

EN CARACAS Y EL MUNDO

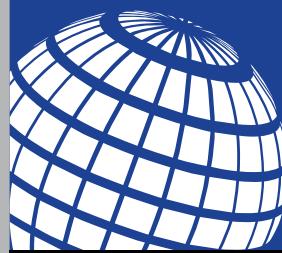
MILES DE VENEZOLANOS SE MANIFIESTAN

APOYO A OPOSITOR. El Comando Venezuela, equipo de campaña de González Urrutia, denunció el secuestro y liberación de María Corina Machado. "Muy grave; el que esté ya libre no lo minimiza". **PÁG. 26**



GERTZ MANERO
ACUSA 'CONSPIRACIÓN' EN EU PARA TRÁFICO DE ARMAS A MÉXICO. TIENEN CÁRTELES SU FUERZA EN LAS ARMAS.
PÁG. 34

COMITÉ EVALUADOR
ESQUIVEL MOSSA SE SUMA A BATRES; PIDEN REANUDAR LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DEL PJF.
PÁG. 33



EL FINANCIERO®

AÑO XLIV · N°. 11786 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 10 DE ENERO DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

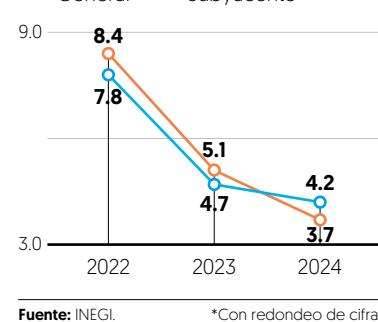
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Cierra inflación el 2024 en mínimo de casi 4 años

INEGI. El INPC bajó en diciembre a 4.21% anual; "el objetivo es 3%", recuerda Heath

Inflación en México

■ Tasa anual al cierre de cada año*, %
General Subyacente



Fuente: INEGI. *Con redondeo de cifras

La inflación despidió el 2024 con un notable enfriamiento al ubicarse en 4.21 por ciento anual en diciembre, desde 4.55 por ciento reportado un mes antes.

Con este dato, el INPC ligó dos meses en repliegue y la tasa observada en diciembre fue la más baja en 46 meses, desde febrero del 2021.

"El objetivo es que la inflación promedie alrededor de 3 por ciento", escribió en X el subgobernador del Banxico, Jonathan Heath.

—Alejandro Moscosa / **PÁG. 4**

MINUTAS DE BANXICO

EVALÚAN AMPLIAR MAGNITUD DE RECORTES

Tres de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Banxico advierten condiciones para acelerar el ritmo de recortes a la tasa, hoy en un nivel de 10 por ciento. El resto alertó sobre los riesgos de actuar

de forma prematura. En las minutos de la reunión del 19 de diciembre un integrante argumentó que el progreso desinflacionario hace necesario incrementar la magnitud de los recortes.—Ana Martínez / **PÁG. 5**

LO DESPIDEN
Logra Carter un breve momento de unidad nacional

FUNERAL DE ESTADO. A sólo 10 días de la toma de posesión, Donald Trump y Joe Biden dejan atrás sus rivalidades y le dicen adiós a Carter.



PÁG. 27

Sheinbaum acepta dar más dinero al INE para elección

Aunque sin definir monto, la presidenta Claudia Sheinbaum garantizó al Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación presupuestal para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, dijo que se solicitó una ampliación de entre mil y mil 500 millones de pesos y que el monto final lo definirá Segob.

—Eduardo Ortega / **PÁG. 32**

GARCÍA HARFUCH
BAJA DE 16.3% EN EL PROMEDIO DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIO. **PÁG. 35**



NICOLÁS TAVIRA

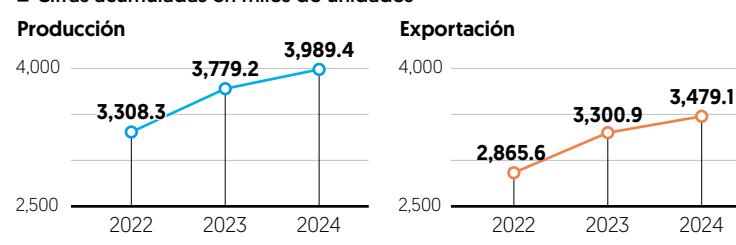
INDUSTRIA AUTOMOTRIZ MEXICANA

RÉCORD EN PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN

En 2024 el armado y la venta externa de autos nuevos en México registraron su volumen más alto desde 2017 y 2018, respectivamente.

Industria de vehículos ligeros

■ Cifras acumuladas en miles de unidades



Fuente: INEGI y AMIA.

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / **25**

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / **28**

Edna Jaime
100 DÍAS DE... AMLO / **30**

REFORMA ELECTORAL
Impulsará Claudia reducir costos de elecciones, quitar pluris y dar menos dinero a partidos.

PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIALMANUEL ARROVO
RODRÍGUEZVICEPRESIDENTE
Y DIRECTORGENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES

JONATHAN RUIZ

DIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMEKDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓNEDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUENTRAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
GERARDO TREVINO
GARZA

¿Tiene usted trabajo? Cuídalo

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Hace ya muchos años me reuní con un funcionario del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En ese entonces, no había reportes públicos regulares sobre los trabajadores afiliados al IMSS. A veces se daban a conocer, pero en otras ocasiones, uno tenía que conseguir la información.

El funcionario en cuestión, responsable de compilar estos datos, me comentó de la manera más cándida, que había que manejarlos con mucho cuidado.

Me dijo que mientras que otra información, como la de las encuestas del INEGI, ofrecía indicios, la del IMSS era incuestionable.

“Cada cifra tiene tras de sí un nombre y un apellido.” No hay manera de disfrazar ni maquillar. Así que son cifras muy delicadas y hay que tener criterio para saber cuándo divulgarlas”, me dijo.

Desde hace ya mucho tiempo desapareció la discrecionalidad y se dan a conocer sin falta en los primeros días de cada mes. Siguen siendo la fuente más confiable para captar la información del empleo formal del sector privado en México.

Los datos del empleo que da el IMSS, además, ofrecen indicios oportunos y confiables respecto a las tendencias de la actividad económica.

Las cifras del cierre del año indican que el crecimiento del empleo formal en el país fue de solo el 1 por ciento a tasa anual en el 2024.

Y, además, que la pérdida del empleo que siempre ocurre en el mes de diciembre fue la mayor desde que hay registros. Fueron 405 mil 259 puestos de trabajo los que se cancelaron.

Las cifras confirman las tendencias que se han visto en otras variables económicas.

El dato del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) que el INEGI dio a conocer el pasado 19 de diciembre, correspondiente a noviembre, indicaba un crecimiento de la actividad económica de 1.0 por ciento.

Para octubre, el Indicador General de la Actividad Económica (IGAE) reportó una caída de 0.3 por ciento respecto a un año antes.

Hay datos que aún faltan para tener una panorámica completa de la actividad productiva al cierre del 2024.

Pero, con las cifras disponibles, parecía que, a noviembre, el ritmo de crecimiento trimestral podría ser de alrededor de 0.4 por ciento.

En el tercer trimestre, el PIB creció en 1.6 por ciento y el empleo formal lo hizo a un ritmo semejante.

Si se confirman los datos que las tendencias del empleo sugieren, el crecimiento del PIB en el 2024 será de alrededor del 1.4 por ciento, ligeramente inferior al estimado por el consenso.

Como todos los datos macroeconómicos, las cifras del empleo formal tienen tras de sí fuertes diferencias.

Mientras que, en el Estado de México, Hidalgo y Guerrero, el crecimiento anual del empleo formal fue superior al 4 por ciento anual al término del año pasado, en Tabasco se derrumbó en 12.2 por ciento; en Campeche, en 4.2 por ciento, y en Zacatecas en 2.8 por ciento.

Ocurre lo mismo a nivel sectorial. Mientras que, en transportes y comunicaciones, el empleo creció a una tasa de 3.9 por ciento, en la construcción cayó a un ritmo de 6.3 por ciento.

Una acotación que debe hacerse es que, a pesar de la desaceleración del empleo a tasa anual, la llamada masa salarial real volvió a crecer de manera significativa en el mes de diciembre.

El IMSS reveló que el salario medio de cotización de los trabajadores fue de 584.1 pesos diarios, lo que en salario mensual equivale a 17 mil 523 pesos, un monto superior en 9.2 por ciento al del año anterior.

Con la cifra anual de inflación que ayer dio a conocer el INEGI, 4.21 por ciento, observamos que el salario real creció en 4.8 por ciento.

Acumulando ese dato al crecimiento de 1 por ciento del empleo, resulta un alza de 5.8 por ciento real en la masa salarial disponible para los trabajadores.

De esta forma, vemos que hay bases para pensar que el consumo puede seguir siendo el principal motor de la economía en los primeros meses del 2025.

Pero, cuidado, en los próximos meses, no descarte que haya una pérdida de empleos.

Así que, si tiene usted un empleo formal, más vale que lo cuide.

Dan visto bueno empresarios al Plan México de Sheinbaum

EL CONSEJO ASESOR de Desarrollo Económico Regional y Relocalización, conformado por 14 empresarios, se reunió con la presidenta Claudia Sheinbaum para presentar los avances del Plan México, que será revelado el próximo lunes. Altamirano Gómez, coordinadora del Consejo, informó que la sesión permitió abordar problemáticas y propuestas provenientes de distintas regiones y sectores. Por su parte, Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, destacó que el Plan México impulsa una inversión con compromiso social.— Karla Tejeda



El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Viernes 10 de Enero de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franqueo pagado: Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Pensil) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

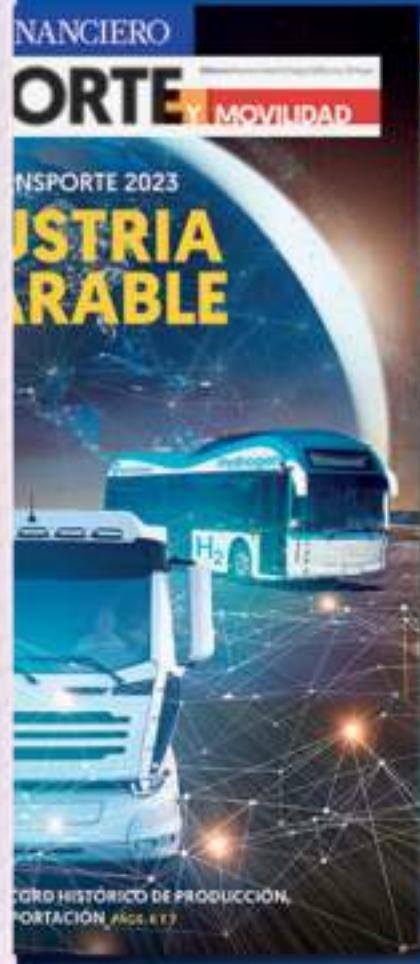
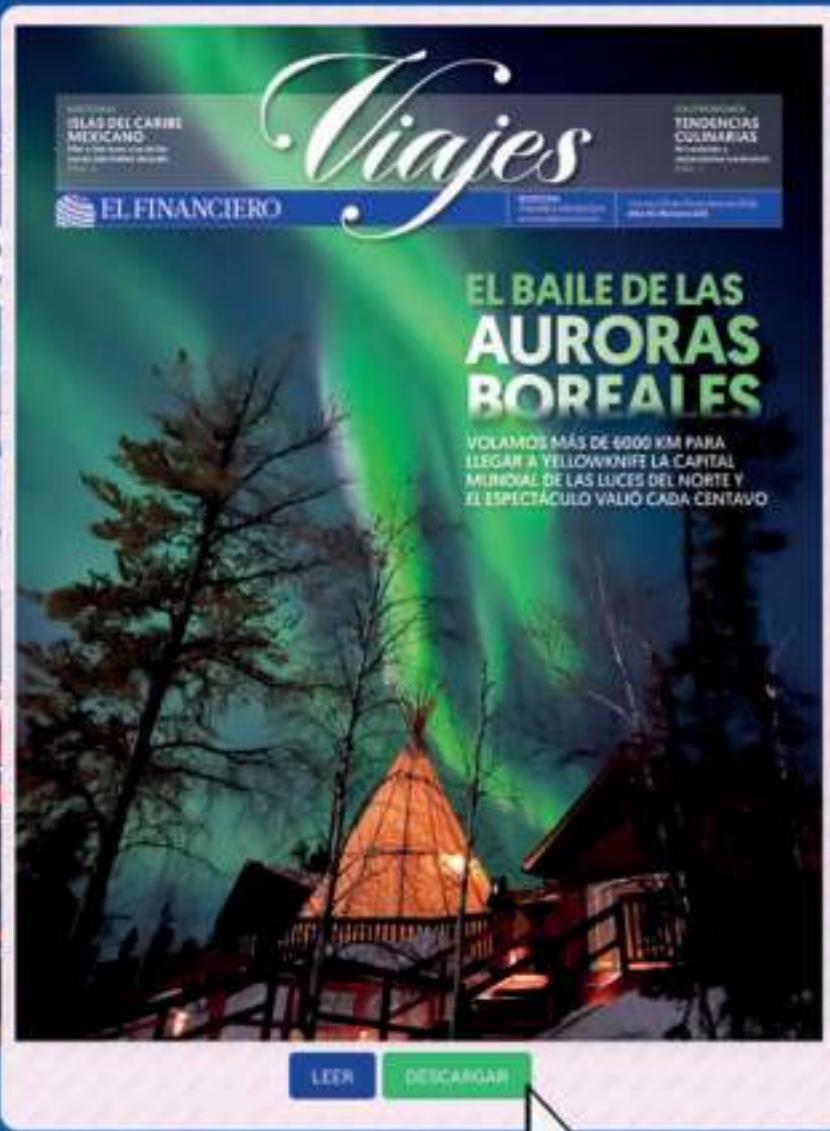
MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



Todos nuestros suplementos digitales
disponibles para todo el público.



LEER DESCARGAR



DESCARGA GRATIS LA VERSIÓN DIGITAL
www.elfinanciero.com.mx/suplementos

Con lo más destacado en cada sector

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$21.020	▲ \$0.12
Interbancario (spot)	\$20.498	▲ 0.40%
Euro (BCE)	\$21.101	▲ 0.44%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	9.98%	▼ -0.01
Bono a 10 años	10.24%	▼ -0.08

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	49,807.96	▲ 0.35%
FTSE BIVA (puntos)	1,008.78	▲ 0.36%
Dow Jones (puntos)	42,635.20	▲ 0.25%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$2,690.80	▲ 0.69%
Onza plata NY (venta)	\$31.02	▲ 1.06%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	73.92	▲ 0.82%
BRENT - ICE	77.23	▲ 1.40%
Mezcla Mexicana (Pemex)	68.81	▲ 0.82%
INFLACIÓN		
Mensual (dic-24)	0.38%	▼ -0.06
Anual (dic-23/dic-24)	4.21%	▼ -0.34

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Índice subyacente se modera, mientras que el subyacente presenta ligero rebote

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La inflación en México despidió 2024 con un notable enfriamiento hasta ubicarse en 4.21 por ciento anual en diciembre, y ante su desempeño, los analistas comienzan a ajustar sus expectativas sobre los futuros recortes del Banco de México (Banxico), los cuales podrían ser más agresivos.

Con este dato, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) ligó dos meses a la baja y la tasa observada en diciembre fue la más baja en 46 meses, desde febrero del 2021.

Apesar del enfriamiento general de los precios, la inflación se ubicó al cierre del 2024 por cuarto año al hilo por encima del rango objetivo del Banco de México (Banxico) que es de 3 por ciento, +/- un punto porcentual.

“Si bien es cierto que medida mediante el índice quincenal, la inflación anual terminó 2024 en 3.99 por ciento, el objetivo no es abajo de 4 por ciento, ni tampoco lo es solo para fin de año. El objetivo es que la inflación promedia alrededor de 3 por ciento: la inflación promedio de 2024 fue 4.72 por ciento”, escribió en su cuenta de X el subgobernador de Banxico, Jonathan Heath.

Con el enfriamiento de la inflación, los analistas no descartan que Banxico haga mayores recortes a la tasa de interés, cuyos movimientos pueden ser de 50 puntos base.

“Debido a que la inflación general se ha desacelerado y la política monetaria en México sigue siendo restrictiva, se ha elevado la probabilidad de que Banxico haga un recorte de la tasa de interés de 50 puntos base en su anuncio de política monetaria del 6 de febrero”, estimó Banco Base.

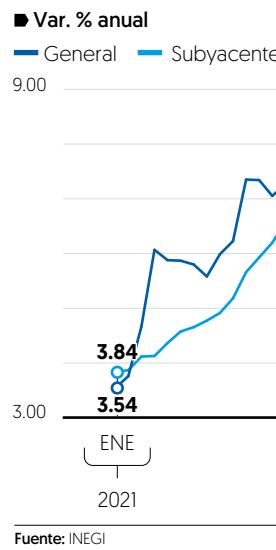
Entre las instituciones que ven un ajuste de 50 puntos en febrero están Banamex, Bancoppel, CIBanco, Finamex, Masari, Monex, Santander y XP Investments.

“Anticipamos recortes continuos en la primera mitad del año y, dados los posicionamientos de los miembros de la Junta, ahora vemos uno adicional de 50 pb en marzo o mayo (vemos marzo como más probable). No obstante, seguimos proyectando la tasa para el cierre de este año en 7.75 por ciento”, según analistas de Banamex.

Mejora gradual

La trayectoria de la inflación ha mostrado una notable desaceleración; sin embargo, todavía se encuentra por encima del objetivo puntual de 3 por ciento de Banxico.

Inflación



EN DESACELERACIÓN

Inflación cierra 2024 en 4.21%; menor nivel en 46 meses

Analistas consideran que aumentó la probabilidad de que Banxico realice recortes de tasas de mayor magnitud

3.8%

AUMENTÓ

A tasa anual, la canasta de consumo básico en diciembre pasado, su menor nivel en 4 años.

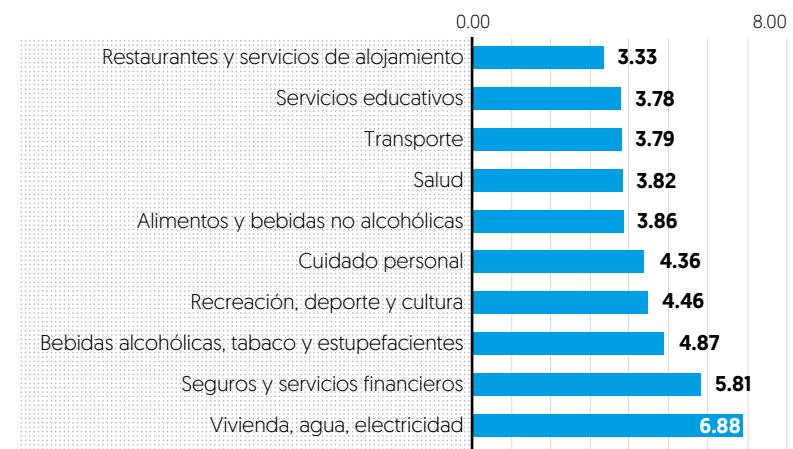
0.38%

MENSUAL

Aumentó la inflación en diciembre, por debajo del 0.71% registrado en diciembre de 2023.

Clasificación por consumo individual

■ Var. % anual a diciembre de 2024



UNIDAD DE REFERENCIA

VALOR DE LA UMA AUMENTA A 113 PESOS DIARIOS PARA 2025

El valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que se utiliza para fijar multas, será de 113.14 pesos diarios, desde los 108.57 pesos del 2024, de acuerdo con el INEGI.

Se trata de un aumento de 4.21 por ciento anual, tomando como referencia el nivel con el que cerró el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) el año pasado.

“La UMA es la unidad de cuenta, índice, base, medida o referencia económica en pesos para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales, así como en las disposiciones jurídicas que emanen de todas las anteriores”, indicó.

Será a partir del 1 de febrero de este año y hasta el 31 de enero de 2026 cuando aplique este valor. La UMA mensual será de 3 mil 439.46 pesos; la UMA anual subió a 41 mil 273.52 pesos, desde los 39 mil 606.36 del 2024. —A. Moscosa

PRECAUCIÓN

Lo que llamó la atención del reporte de inflación fue el rebote en la inflación subyacente a 3.65 por ciento anual en diciembre, con lo que rompió una racha de 22 meses a la baja.

Las mercancías marcaron una inflación de 2.47 por ciento anual, su primer rebote luego de 24 meses moderándose. Los servicios se ubicaron en 4.94 por ciento anual en diciembre, para romper una racha de cuatro meses a la baja.

“Estimamos que el bajo dinamismo económico ayude a que la inflación interanual se modere más en 2025, pero ello sería limitado

por factores como la depreciación cambiaria y las presiones salariales. Además, se suman otros retos al panorama y la volatilidad financiera puede tardar en disiparse”, refirió el economista en jefe de Ve por Más, Alejandro Saldaña.

La moderación de los precios se debió al componente no subyacente, el más volátil, cuya tasa se ubicó en 5.95 por ciento anual en diciembre, desde el 7.60 de noviembre.

MINUTAS DE POLÍTICA MONETARIA

Banxico evalúa la magnitud de futuros ajustes a la tasa

Tres integrantes de la Junta de Gobierno se inclinan por mayores niveles de recortes

ANA MARTÍNEZ
mmartinez@elfinanciero.com.mx

Tres de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) detectaron condiciones para acelerar el ritmo de recortes a la tasa de referencia, actualmente en un nivel de 10 por ciento, aunque el resto alertó sobre los riesgos de actuar de forma prematura.

Lo anterior fue evidenciado en las minutas de la decisión de política monetaria del pasado 19 de diciembre, en la que, por unanimidad, se recortó 25 puntos base la tasa de interés. Un integrante argumentó que el indiscutible progreso desinflacionario hace necesario incrementar la magnitud de los recortes en algunas de las siguientes reuniones.

En este sentido, un miembro más remarcó que a la par de recortar la tasa en mayor medida, la comunicación debe enfatizar la confianza en la mejora del panorama inflacionario y el compromiso de un ajuste ordenado de precios relativos.

Sin embargo, un miembro alertó que se deben reconocer tanto los avances en el proceso de desinflación como el hecho de que este aún está lejos de llegar a su fin, por lo que la normalización de la política monetaria no debe apresurarse.

FOCOS

Posturas. Un integrante a favor de recortes más amplios dijo que cada decisión debe tomarse habiendo incorporado toda la información adicional disponible. Otro miembro indicó que la normalización de la política monetaria no debe apresurarse.

Mencionó que no se puede dejar de lado los riesgos crecientes para la inflación, en particular, aquellos asociados con la posible imposición de aranceles a las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos que tendría consecuencias sobre la actividad económica.

Al coincidir en este último punto, otro integrante de la Junta de Gobierno remarcó que "la prudencia, gradualidad y paciencia deben prevalecer en el relajamiento monetario a fin de evitar ajustes prematuros que requieran revertirse posteriormente".

Expertos de Grupo Financiero Banorte consideraron que uno de los miembros con tono cauto fue Irene Espinosa, quien terminó su gestión el pasado 31 de diciembre. Serían la gobernadora Victoria Rodríguez y los subgobernadores Omar Mejía y Galia Borja quienes estarían a favor de un recorte más pronunciado.

Riesgos. Para Goldman Sachs, son la mayor incertidumbre externa, un entorno de dólar fuerte durante más tiempo y una Fed más cautelosa.

Ajustes. Banxico recortó en 5 ocasiones la tasa durante 2024. Todas en 25 puntos base para llevar al referencial a 10%.

EXPECTATIVAS

Analistas de Banamex vieron un "tono paloma" en las minutas, pues si bien se destacó que la inflación subyacente prolongó su tendencia descendente, la de servicios permanece en niveles aún elevados.

Con ello, confirmó su expectativa de un recorte de 50 puntos base en febrero y abrió la posibilidad de ver uno del mismo grado en marzo o mayo. "Seguimos anticipando recortes continuos en la primera mitad del año". Mantuvo su proyección de que la tasa cierre este año en 7.75 por ciento.

En Valores Mexicanos ven que las posibles implicaciones de medidas proteccionistas en EU podrían generar presiones indeseadas sobre los precios. Por ello, se anticipó un recorte de 25 puntos base en febrero y un ajuste mayor si baja más la inflación y se percibe una narrativa menos negativa desde el nuevo presidente del vecino del norte.

Economía cae en un bache en noviembre

La actividad económica cayó en un bache al cierre del 2024 y un reflejo se observó en el Indicador Adelantado que anticipa un tropiezo de 0.13 puntos en noviembre, respecto a octubre.

Con dicho descenso, el Indicador Adelantado ligó siete meses con contracciones. Hasta noviembre se ubicó en 99.83 unidades, por debajo de la tendencia de largo plazo que es de 100 enteros. Los factores que llevaron a una caída en la actividad fueron la confianza empresarial, que cedió 0.22 puntos y el empleo en la manufactura por 0.06 puntos.

En tanto, el Indicador Coincidente se contraíó 0.04 puntos en octubre, a 99.95 unidades.

En el Indicador Coincidente como en el Indicador Adelantado las cifras están por debajo de los 100 puntos y al verse caídas al hilo se infiere que hay una ampliación de la brecha negativa con respecto a su tendencia de largo plazo. —*Alejandro Moscoso*

EF MEET POINT VIRTUAL
SEXTA EDICIÓN

1º Foro Virtual en Vivo

**PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA PARA 2025
¿QUÉ NOS ESPERA?**

Enrique Quintana
VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
EL FINANCIERO

JUEVES 16 DE ENERO | 11:00 AM | HORA CENTRO
REGÍSTRATE EN: meetpointvirtual.elfinanciero.com.mx

SÍGUENOS EN VIVO **ELFINANCIEROMX** @ElFinanciero_Mx elfinanciero.com.mx **El Financiero Bloomberg**

Muy temprano, y al estílo de la presidencia, el gobernador de **Yucatán, Joaquín Díaz Mena** rindió informe por diversos medios digitales de los primeros 100 días de su gobierno, en una entidad que ha sido modelo en temas de seguridad, estabilidad y atracción de inversiones, y que desde luego todos quieran siga así.



Joaquín Díaz Mena

Los 10 puntos clave en estos primeros días se han enfocado principalmente en la reorganización en el sistema de salud, mantener los temas de seguridad en control, el empoderamiento para las mujeres, nuevas oportunidades para la educación en los jóvenes, así como estimular una mayor cercanía con la población, lo cual es clave para mantener el control.

Una parte interesante, es que Díaz Mena señaló que el proceso de transformación en Yucatán ya dio inicio marcando el comienzo del Renacimiento Maya algo que, ha considerado redefinirá el futuro de la entidad iniciando una nueva era de justicia, equidad y desarrollo, el nombre es por demás significativo, si se toma en cuenta que es una entidad modelo para el país, y que en temas de seguridad varias entidades han buscado replicar sin éxito.

"Huacho" Mena como es conocido popularmente, fue escalando posiciones como una de las figuras clave en el estado y fue hasta la tercera vez de contender por la gubernatura que logró elevarse con el triunfo y no piensa desaprovechar esta oportunidad.

Desde luego, esta semana fueron varios los gobernadores y gobernadoras



Libia Dennise García

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Renacimiento Maya en Yucatán

que cumplieron sus primeros 100 días de gobierno, como **Libia Dennise García Muñoz** Ledo que en Guanajuato, al igual que otros estados, tiene un gabinete paritario, lo que ha sido un cambio radical en estos nuevos gobiernos, que ha permitido que más mujeres están en el primer nivel de la toma de decisiones.

En la entidad, que se ha visto también con problemas de seguridad, aunque ninguno al mismo nivel de Sinaloa, en Guanajuato se ha trabajado en otros frentes, que quizás debe ser motivo de seguimiento, por el problema que representa, y es el del agua; en ese estado se creo una Secretaría del Agua, para ver los temas relacionados sobre cómo gestionar la falta del vital líquido, ya que no hay que olvidar que es una entidad con alto nivel agrícola y también de fábricas, por lo que sin duda, habrá que ver cómo se trabaja en ese tema.

En varios estados ya están los programas rosas, como en el Estado de México, y en Guanajuato son cuartos rosas para construir una habitación adicional en el hogar, pero lo más importante, son quizás los apoyos económicos, pero para poner o hacer crecer un negocio, que quizás es mucho mejor que sólo dar el recurso sin una finalidad directa, por ese camino, incluso se pueden ir generando más empleos.

Plan México en marcha

El lunes será dado a conocer el llamado **Plan México**, en donde los principales actores del sector privado fueron invitados a conocerlo de manera preliminar en **Palacio Nacional** con el **Consejo Asesor** que encabeza **Altagracia Gómez**, pero quizás lo más importante

el que dieran sus comentarios directamente a los secretarios presentes, para ver cómo pueden trabajar en conjunto y poder ponerlo en marcha de manera adecuada.

Ahí presente, este jueves en Palacio Nacional, estaban empresarios del sector hotelero como **José Antonio Chápur**, que planteó algunas ideas para fortalecer el sector turístico, también por **Grupo Ángeles; Tamara Cabillo**, por la **Asociación de Bancos de México; Jorge Arce**, así como **Eduardo Tricio de Grupo Lala**, lo más importante es que la reunión aseguran fue productiva en el sentido de que se busca activar la microeconomía, y por ende se enfocaron en temas de cómo apoyar a las micro y pequeñas empresas mexicanas.

El tema en que más se trabajo es en darle más crédito a las Pymes, y se dieron detalles de cómo podría hacerse de manera rápida, la grata sorpresa es que se busca que el consejo trabaje de forma más activa de la mano de las diversas secretarías, por lo que ya se programó la siguiente reunión.

Por cierto, comentan que uno de los temas que la presidenta **Claudia Sheinbaum** se refirió fue que Acapulco es una de sus prioridades, y que busca apoyar y se recupere tras el paso de los dos huracanes, esto de la mano del combate a la delincuencia, por lo que dan seguimiento de los hechos delictivos cada día.

Eso sí, también se aprovechó para invitarlos al informe de los 100 días en el Zócalo capitalino y el lunes a la presentación oficial del Plan México, por lo que esos dos días veremos muy activos a los empresarios mexicanos, arropando a la Presidenta.

AMIA con nuevo equipo

Los cambios están llegando en la búsqueda de los mejores perfiles en industrias que serán claves en estos años, como el que se concretó al cierre del año en la **Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA)** que

José Rogelio Garza Garza

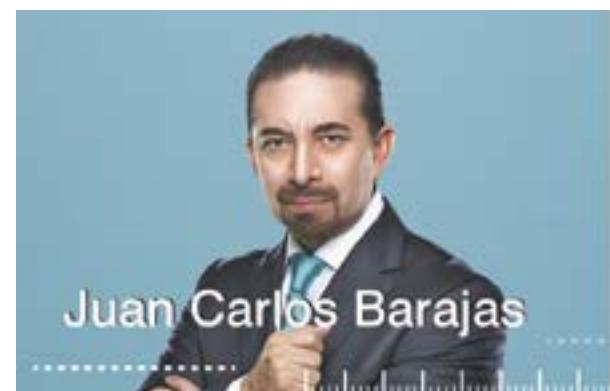
diente con **José Rogelio Garza Garza**, quien fuera subsecretario de Industria y Comercio en la Secretaría de Economía (SE) en la administración de **Enrique Peña Nieto**.

Esto desde luego, es una buena noticia dado que conoce de la industria, y sirve el perfil para prevenirse con la incertidumbre que se viene en torno a Donald Trump y la revisión del T-MEC para el sector.

El fichaje tardó un poco, ya que la presidencia de la AMIA estuvo vacante por nueve meses, luego de la renuncia el año pasado de **José Guillermo Zozaya Délano**, quedando al frente **Odracir Barquera**, director general, quien se mantiene en ese puesto.

El Consejo Directivo del organismo que agrupa a 22 automotrices al final optó por **Rogelio Garza**, quien hará equipo con las grandes automotrices, ya que varias de ellas, dado su perfil y experiencia en las pláticas del T-MEC y Cuarto de Junto, estarán haciendo frente a los temas automotrices que se vienen.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO
Televisión 19h.

Lunes a Viernes 19 HRS.

150 .IZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rovi TV

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

SAMSUNG TV Plus Rovi TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

GENERACIÓN DE INDICADORES

Espera leyes
INEGI para
absorber
al Coneval

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La presidenta del INEGI, Graciela Márquez, dijo que el Instituto está a la espera de las leyes secundarias para ver cómo asumirán las funciones del Coneval luego de que se confirme su desaparición.

En reunión con medios, la funcionaria señaló que han sido respetuosos del proceso desde que surgió como una iniciativa y ahora con la propuesta que eliminará

“Estamos a la espera de las leyes secundarias donde se nos asignará exactamente cuáles serán nuestras funciones. Vamos a tomarlas con el carácter autónomo que tenemos, pero sobre todo es importante señalar que los criterios técnicos no han cambiado”, dijo.

“En las leyes secundarias se nos asignará cuáles serán nuestras funciones”

GRACIELA MÁRQUEZ
Presidenta del INEGI



Sobre la medición de la pobreza multidimensional dijo que, en cuanto le toque al INEGI hacer la divulgación, lo harán bajo la misma metodología, términos y en cuanto al calendario previsto por el Coneval

Una de las características del Coneval era la evaluación de políticas públicas, un elemento que no posee el INEGI y fungía solo como divulgador de datos económicos, aspecto en lo que, según Márquez Colín, también tendrán que esperar sobre si hay cambios en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

PLAN TELCEL PLUS 5

CON
14GB + ILIMITADAS

Minutos, Mensajes y SIN LÍMITE en México, E.U.A. y Canadá

Motorola G34 5G

POR **\$599 AL MES**

Te damos

amazon prime

norton

6 MESES SIN COSTO*

YO TENGO UN PLAN TELCEL ¿Y TÚ?

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

Plan de ahorro educativo:



Tu opción para evitar deudas en un futuro



**Contáctanos y cotiza
un plan a tu medida**



M Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo

Oportunidades en un mundo volátil

Ha comenzado este 2025, y con él se han publicado los pronósticos de lo que nos espera en México y el mundo. Con eso en mente, los capitales comienzan a posicionarse en aquellas oportunidades que pueden resultar interesantes.

En el panorama siempre existe un cierto halo de incertidumbre, pero en esta ocasión es sustancialmente mayor ante la entrada de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, y sus implicaciones para ese país y para el mundo, por su agenda proteccionista y su temperamento volátil, confrontativo y hasta diría que, por momentos ocurrente. Pero por más complicadas que se presenten las circunstancias, siempre hay oportunidades.

En Estados Unidos la expectativa es que los activos considerados de riesgo sigan generando buenos retornos. El S&P500 liga dos años consecutivos de rendimientos por encima del 25 por ciento (incluyendo dividendos), y en ese tenor el consenso de analistas espera un rendimiento de entre el 10 y 15 por ciento para este año. Aunque mucho se ha argüido sobre lo adelantadas que lucen las valuaciones, pareciera que se justifican. Por un lado, se estima que las utilidades en el 2025 aumenten 14.9 por ciento,

COLABORADORA INVITADA

Alejandra Marcos

Directora de Análisis y Estrategia en Intercam Casa de Bolsa

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



superior al promedio de los últimos años que se ubica en un dígito alto. Además, a pesar de que la política monetaria pudiera ser menos holgada de lo que en un inicio se pensaba, podríamos observar ciertos recortes por parte de la Reserva Federal. De acuerdo con la última gráfica de puntos los miembros del FOMC, esperan dos recortes para ubicar la tasa de fondos federales en 3.75-4 por ciento al cierre del año. Adicionalmente se espera que con la llegada de Trump,

se extiendan los recortes en impuestos corporativos y continúe aumentando el gasto personal, cuestiones que deberían seguir impulsando el crecimiento de las utilidades. Y finalmente, una agenda que tratará de adelgazar el estado y desregular a varias industrias pudiera contribuir a impulsar la inversión y el crédito. En ese tenor existen algunos sectores que pudieran verse más beneficiados como el tecnológico y el financiero.

En el caso de nuestro mercado, es una realidad que ha perdido mucha profundidad y operatividad. Para muestra un botón, pues de enero a noviembre del 2024 salieron 4 mil 669 mil millones de dólares de inversionistas extranjeros de la Bolsa Mexicana de Valores. Resulta evidente la pérdida de interés de las acciones mexicanas. Sin embargo, las utilidades en general siguen siendo positivas y crecientes, en muchos casos presentan aumentos en los márgenes de utilidad; y en contraste, los múltiplos se encuentran francamente subvaluados. Es muy importante el *de rating* que han sufrido la mayoría de las empresas listadas, ya que el grueso de ellas se encuentra cotizando a múltiplos debajo de los promedios de los últimos cinco y diez años. Sin embargo, y a pesar del poco apetito por activos

mexicanos, existen empresas con sólidos fundamentales, pues tienen un nivel muy bajo de apalancamiento, se encuentran en sectores cuya perspectiva es positiva y el gobierno corporativo es óptimo. En ese sentido, posiblemente las empresas de mayor capitalización como Femsa, Amx y Walmex sean una oportunidad con un horizonte de inversión de largo plazo.

Para la renta fija, existen buenas oportunidades a pesar de que la mayoría de los bancos centrales han comenzado un ciclo acomodaticio. En México, el consenso de analistas estima que la tasa de referencia se ubique en 8.50 al final del año, en tanto el bono a 10 años se ubica en el rango alto de cotización. Ante un Banxico que sea menos dovish (acomodaticio) de lo esperado, las oportunidades se encuentran en la parte corta y media de la curva, ya que considero que los plazos más largos pudieran todavía alcanzar nuevos máximos ante la incertidumbre. En Estados Unidos, la parte media de la curva ofrece oportunidades, pues no parece haber un pleno consenso entre los diferentes agentes del mercado, ya que hay quienes consideran que el bono del Tesoro a 10 años pudiera inclusive rebasar el 5 por ciento.

¡Les deseo un feliz año 2025 lleno de buenos rendimientos!

“En el panorama siempre existe un cierto halo de incertidumbre, pero en esta ocasión es sustancialmente mayor ante la entrada de Trump como presidente de EU...”

PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

Amenazas de Trump y dar certeza, retos en 2025

Expertos advierten que además de la relación con EU, hay tareas a nivel interno

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Los principales retos económicos que deberá sortear el país durante 2025 están enfocados en la capacidad del Gobierno de México de lidiar con las amenazas del próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aunque internamente, también se deberá ofrecer un marco legal que brinde certidumbre a los inversionistas, de acuerdo con la firma CIAL Dun & Bradstreet.

“México estará monitoreando las decisiones que tomó Donald Trump sobre los aranceles, las de-

FOCOS

Afecta panorama. Las constantes amenazas de Donald Trump, así como los cambios constitucionales del gobierno actual contribuyeron a que las expectativas de crecimiento económico para México pasen de 2.3 a 1.2 por ciento para 2025.

portaciones de migrantes, entre otros temas. Además, las decisiones locales generan incertidumbre y el sector inversionista está en compás de espera sobre lo que ocurre. Sin duda, esto inhibe las decisiones de inversión”, se puede leer en el reporte “Desafíos y oportunidades de México ante un nuevo panorama político y económico”.

Metas razonables. Las expectativas inflacionarias para este año rondan el 4%, lo que se considera como una meta razonable y alcanzable, según la firma.

Advierten riesgo. En 2025 podrían entrar solamente 35 mil 700 mdd de IED, lo que representaría un estancamiento, previó CIAL.

La firma estima que la economía se moderará aún más y crecerá sólo alrededor del 1 por ciento en 2025, aunque la inflación podría cerrar por debajo del 4 por ciento. “El tipo de cambio responderá a las decisiones de Trump y a la respuesta de México”, indicó.

Sin embargo, otro gran reto económico será evitar una caída

de la inversión interna, además de buscar que la inversión extranjera siga viendo a México como una buena opción, sobre todo ante el fenómeno del *nearshoring*, que en 2024 se debilitó significativamente, “es una tarea pendiente de cara a la revisión del T-MEC de 2026”, apuntó la firma.

Los inversionistas también estarán al pendiente de que se logre reducir el déficit fiscal.

A pesar de las dificultades e incertidumbre que enfrentará México en 2025-2026, CIAL consideró que la economía del país se mantiene sólida, con indicadores en buena posición macro.

“El único indicador de riesgo macroeconómico que se mantendría en semáforo rojo es la deuda pública, que podría acercarse a 53 por ciento del PIB o más en 2026. Por ello, la probabilidad de una crisis económica en México es muy baja, a no ser que se presenten factores externos inesperados, como los sucedidos en 2008-2009”, subrayó.

Los especialistas consideraron que la economía de México actual es muy distinta a la que se observó antes de la crisis de 1995 cuando predominaban los semáforos rojos.

SOBRE RUEDAS

7,787

MILLONES DE DÓLARES
De los anuncios de inversión en 2024 por *nearshoring* fueron para electromovilidad.

1,600

MILLONES DE DÓLARES
Corresponden al anuncio realizado por Stellantis para una planta en Edomex.

NEARSHORING EN 2024

33% de la inversión fue a autos eléctricos

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

En 2024 se registraron 128 anuncios de inversión relacionados específicamente con el *nearshoring*, por 23 mil 197 millones de dólares, de los cuales 7 mil 787 millones fueron destinados a proyectos de electromovilidad, de acuerdo con un estudio realizado por RCPH Servicios.

Luis Felipe Alcántara Pozos, asociado en la firma, detalló que el mayor monto de inversión fue registrado por la empresa de Países Bajos, Stellantis, por mil 600 millones de dólares, para un proyecto para realizar vehículos eléctricos en el Estado de México.

Otros anuncios relevantes fueron realizados por las empresas alemanas Audi y Volkswagen, con mil y 942 millones de dólares, respectivamente, para proyectos en Puebla.

De los 7 mil 787 millones de dólares en inversiones en electromovilidad en 2024, el 25 por ciento tuvieron como destino Puebla, seguido de Estado de México, Guanajuato, Baja California y Nuevo León.

“Observamos que Puebla destacó por tres razones principales, en primer lugar, porque en el marco de las amenazas de Donald Trump, desincentivaron la exportación de coches eléctricos desde México a EU, por lo que optan por abastecer la demanda nacional; en segundo lugar, porque al enfocarse en la demanda nacional, se localizan cerca de las ciudades más pobladas y con futura mayor demanda”, dijo Alcántara.



UN AÑO MÁS CONECTANDO GRANDES IDEAS CON GRANDES RESULTADOS

DESDE SU INICIO, EF MEETPOINT HA SIDO EL ESPACIO DONDE LAS IDEAS, LOS DATOS Y LAS VOCES MÁS RELEVANTES SE CONECTAN.

CERRAMOS 2024 SUMANDO ÉXITOS A ESTOS 5 AÑOS.
Este 2024 marcamos un antes y un después en la conexión:



180 foros ininterrumpidos

Más de 550 panelistas:
Expertos, líderes y visionarios compartiendo sus perspectivas.

208,076 usuarios promedio mensuales conectados con contenido de calidad.

321,911 sesiones promedio por mes, mostrando un engagement sólido.



27.6 millones de reproducciones totales y creciendo.

5.5 millones de reproducciones.

50+ horas de transmisión mensual, alcanzando a audiencias clave.

EF MeetPoint informa y crea conexiones.

Espacios dinámicos con contenido relevante y actual.

Una plataforma para marcas que buscan conectar con una audiencia de alto perfil.



PORQUE AQUÍ, CADA FORO Y CADA HISTORIA CUENTA

¡No te quedes fuera de la conversación!

Si te perdiste un episodio o quieres explorar los mejores momentos de **EF MeetPoint** en nuestro podcast.



IA arriesga 200 mil plazas bancarias

Los bancos mundiales suprimirán hasta 200 mil puestos de trabajo en los próximos tres a cinco años a medida que la inteligencia artificial sustituya las tareas que actualmente realizan los trabajadores humanos, según BLOOMBERG INTELLIGENCE. Los directores de información y tecnología encuestados para BI indicaron que, en promedio, esperan un recorte neto del 3 por ciento de su plantilla.

Los servicios de atención al cliente podrían ver cambios a medida que los robots gestionen las funciones de los clientes, mientras que las tareas de "conozca a su cliente" también serían vulnerables. "Cualquier trabajo que implique tareas rutinarias y repetitivas está en peligro", afirmó el reporte.

Entre las empresas que participaron están Citigroup, JP Morgan Chase y Goldman Sachs.

Además, habría una mejora de los beneficios. —Bloomberg

Alfredo Harp Helú propondrá un *split* para que las acciones sean más accesibles

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La historia de los Diablos Rojos de México en el mercado de valores apenas empieza, ya que tienen contemplado un aumento de capital en el futuro y una serie de estrategias que les permita desarrollarse para cumplir sus metas.

En su debut en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Alfredo Harp Helú, presidente del Consejo de Administración de los Diablos Rojos de México, resaltó que serán una emisora que va a hacer todo para cumplirle a los accionistas minoritarios y en el futuro crecer en el mercado de valores.

"Haremos las colocaciones que sean necesarias para tener el monto suficiente para cumplir los objetivos de Diablos Rojos. (El levantamiento de capital) no sabemos cuándo", manifestó el empresario, pero adelantó que propondrá a la Asamblea de Accionistas un *split* de las acciones para hacerlas más accesibles: serían 100 valores nuevos por uno actual para que el precio nominal pase de más de mil a 10 pesos.

Aseguró que su emisión levantó interés. "Les aseguro que esta co-



ESPECIAL

Timbrazo. Funcionarios de la BMV y directivos del equipo estuvieron presentes.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

Diablos Rojos 'juegan con el librito' en Bolsa

locación en el mercado accionario va a motivar a otros a que también entren. Ya me han estado hablando. Voy a hablar bien del mercado de valores", dijo el también expresidente de la BMV.

Diablos Rojos empezó a cotizar

el 20 de diciembre pasado. En total emitió 624 mil 255 acciones a través de dos series. Su capitalización de mercado es de mil 11.3 millones de pesos.

Por su parte, Marcos Martínez, presidente del Consejo del Grupo

Bolsa Mexicana de Valores, resaltó que esta colocación es un emblema de innovación y acercamiento a nuevos inversionistas.

"Estoy seguro que ahora que cotizan en la BMV serán muchos más los aficionados que se sientan entusiasmados a volverse accionistas. En esta nueva entrada tendrán muchos más éxitos tanto en el campo deportivo como en el mercado bursátil", auguró en el timbrazo por el listado del equipo de béisbol.

Con este paso, Harp Helú llamó a trabajar por México al recordar que hay una crisis global y, ante este escenario en el que también está el cambio de gobierno en Estados Unidos, afirmó que "saldremos adelante con lo que viene".

DE AFICIONADOS A SOCIOS

Alfredo Harp aclaró que una vez que las acciones se inscribieron en la BMV se depositan en el Indevaly deben estar en custodia en alguna casa de bolsa o banco que esté autorizado a fin de empezar a ver posturas en el mercado que demanden su papel.

"Tengo la intención de poder tener 50 mil o más socios que sean fanáticos o no fanáticos, pero que pudieran ser participantes", dijo.

Al respecto, Fernando Ramos, integrante de GBM, detalló que los inversionistas interesados pueden acudir a una casa de bolsa para poner una orden de compra, esperando que haya algún vendedor.

f **o** **t** 55 5803 5555 universidadvictoria.com

100 días de Sheinbaum Gatopardo

¿Quién manda en México? Claudia Sheinbaum Pardo tiene la oficina en Palacio Nacional, se sienta en la silla adorada con el águila y la serpiente, se cruza sobre el pecho la banda tricolor y puede ostentarse como Presidenta. Proyecto, acciones y políticas siguen siendo de López Obrador. Por 100 días la Doctora se ha mostrado como una obediente ejecutora del Licenciado. La subordinación intelectual y ejecutiva que lleva ya un cuarto de siglo, desde que el tabasqueño nombró a la física de la UNAM como parte de su gabinete en el gobierno capitalino, se mantiene.

Lo más grave ha sido la aprobación, por el igualmente sumiso Congreso, del llamado "Plan C". Lo que era un berrinche del entonces inquilino de Palacio Nacional ante las instituciones de la era democrática, destacando el Poder Judicial, INAI e INE, un conjunto de propuestas que exudaban rencor y revanchismo, se convirtieron de golpe en algo viable tras la victoria electoral de Morena. A la supermayoría artificial que se logró por medio del INE y el Tribunal Electoral, se sumaron los pocos votos que faltaban en el Senado por medio de coacción o cooptación.

Recién electa, Sheinbaum hizo un mínimo intento por frenar la locura, para ser inmediatamente puesta en su lugar por el todavía Presidente. Desde entonces los cambios constitucionales fueron aprobados por Morena y sus satélites como le gusta a AMLO: sin cambiarle una sola coma a lo que había propuesto. Una democracia construida a lo largo de 30 años fue efectivamente derruida en cuestión de semanas. Faltan acciones importantes, como será el nuevo régimen electoral y el circo de la elección de los nuevos jueces, magistrados y ministros, pero la regresión autoritaria está consumada. México se asemeja hoy a una democracia tan sólida y vigorosa como Nicaragua.

En el ámbito económico Sheinbaum ha mantenido los elefantes blancos del obradorismo. El fracaso del Tren Maya ahora será doble, puesto que quiere agregar trenes de carga a los de pasajeros, aparte de nuevas (y costosas) rutas. Con respecto a Pemex pretende (por ilusorio que ello sea) mantener

ECONOKAFKA

Sergio Negrete Cárdenas

Opine usted:
snegcar@iteso.mx

@econokafka



la plataforma de producción en tanto se sigue tirando dinero en refinación, particularmente buscando terminar ese agujero negro presupuestal llamado Dos Bocas. Por el momento el fracaso del AIFA ha sido evidenciado, de nuevo, con el desastre de otro elefante blanco: Mexicana de Aviación, otra muestra más de que un gobierno no suele ser el mejor administrador.

A ello se agrega un Presupuesto de Egresos con supuestos extremadamente irrealistas, destacadamente en materia de crecimiento y tipo de cambio. Las cifras disponibles apuntan en otra dirección: desplome de la inversión extranjera y de la creación de empleos. En todo 2024 el empleo formal aumentó solo 1.0%. Excluyendo el atípico período de la pandemia, la cifra más baja desde febrero de 2010. En cuestión de empleo Sheinbaum ha sido, ahí sí, algo innovadora: AMLO golpeaba a las empresas energéticas y ahora ella se ha enfocado en las plataformas digitales.

Una nueva persona preside el gobierno mexicano mientras que todo se mantiene inalterado, desde las mañaneras hasta el estilo burlón y los pleitos que AMLO gratuitamente compró. Ahí está Claudia en el Salón de la Tesorería, buscando responder a las pullas de Donald Trump con burlas o exigiendo a España disculpas. Como el tabasqueño, esperará en vano los años de su mandato.

Y como el gatopardo, en 100 días todo ha cambiado para seguir igual.

"Una nueva persona preside el gobierno mexicano mientras que todo se mantiene inalterado"

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
EN VIVO



La Silla Roja

Domingo 21 HRS.



Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

150 .iZZ! tv

160 sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

2055 Samsung TV Plus

604 Star™

Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

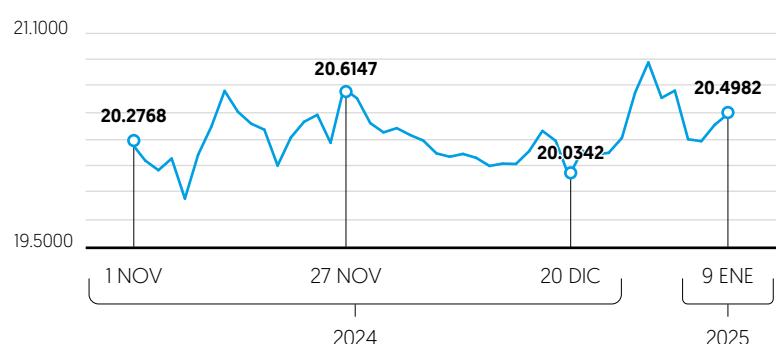
CRECEN EXPECTATIVAS DE RECORTES DE MAYOR MAGNITUD

Peso resiente presión tras minutos de Banxico

Mercado volátil

El tipo de cambio se depreció 0.40 por ciento en la jornada del jueves, con lo que ligó dos sesiones a la baja, en la que acumula una caída de 1.0 por ciento, o 20 centavos.

Dólar interbancario, pesos por dólar



Fuente: Banxico

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Luego de que las minutos correspondientes a la última reunión de política monetaria del Banco de México (Banxico) revelaron que la Junta de Gobierno está abierta a considerar recortes de mayor magnitud en las futuras reuniones, la divisa local amplió sus pérdidas previas.

Los datos reportados por Banxico, ubicaron al tipo de cambio en

los 20.4982 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 0.40 por ciento u 8.18 centavos, con respecto a su cierre anterior.

De acuerdo con Janneth Quiroz, directora de análisis económico y cambiario en Monex, el tipo de cambio continúa con la tendencia alcista encontrando una primera resistencia en las 20.50 unidades, después de que los datos de inflación locales reforzaron las expectativas de que Banxico mantendrá un ciclo de recortes continuo, contrastando con

la visión de la Fed y disminuyendo el atractivo diferencial de tasas entre ambos países.

GBM destacó que la debilidad de la moneda local se verá exacerbada por los posibles efectos de la nueva administración de Trump y la fortaleza global del dólar, que está impulsada por las expectativas de que el banco central de Estados Unidos no realizará recortes en las tasas de interés en enero.

FERIADO EN WALL STREET

Durante la sesión prevaleció un escaso volumen de operaciones debido a que la plaza bursátil neoyorquina permaneció inactiva por el homenaje al expresidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter.

El resto de los mercados accionarios centraron su atención en algunas declaraciones por parte de funcionarios de la Reserva Federal.

Sin embargo, el apetito por activos de riesgo se renovó a nivel local, lo que dejó al índice principal de la Bolsa Mexicana de Valores, S&P/BMV IPC, con un aumento de 0.35 por ciento. De igual manera, el índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, FTSE-BIVA, finalizó la sesión con un alza equivalente a 0.36 por ciento.

A LA EXPECTATIVA

25%

ES EL ARANCEL

Que Donald Trump amenazó con imponer a las mercancías de México y Canadá.

150

PUNTOS BASE

Es la expectativa de recortes a la tasa de referencia de Banxico en este año, hasta un nivel de 8.5%.

lento desde principios de 2021, lo que significa que aún es posible un recorte de tasas en la próxima reunión de política monetaria.

Aunque la inflación tiende a la baja, no es obvio que se haya domado. La cifra mostró un IPC subyacente del 3.65 por ciento anual y del 0.5 por ciento mensual.

Los aranceles harían mucho más difícil otro recorte. Inmediatamente después, es probable que los efectos sean inflacionistas, ya que el dólar sube para compensar los aranceles, haciendo subir el precio de los bienes importados en México. Dependiendo de cómo reaccione el mercado de divisas, se podría ver una intervención para estabilizar el peso.

A largo plazo, una postura comercial tan agresiva por parte de Trump probablemente ralentizará la economía mexicana e impulsará el desempleo a más largo plazo a medida que más manufacturas se trasladan al norte, a EU. Eso es más propicio para futuros recortes de tasas, pero es más probable que el impacto inmediato se vea en la divisa.

REGISTRO DE SWAPS

Aranceles podrían frenar baja de tasas

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Los mercados de tasas en México se inclinan por una baja de los costos de endeudamiento, pero esa perspectiva podría trastocarse si Donald Trump sigue adelante con sus promesas de imponer aranceles.

Los swaps de tasas caían el jueves a raíz de un dato de inflación que confirmó las estimaciones de los economistas. Las tasas swap a un año registraron una baja en la jornada de 7 puntos base y los a dos años, cayeron 5 puntos base. La inflación alcanzó el ritmo más

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	49,807.96	0.35	173.70
FTSE BIVA (Méjico)	1,008.78	0.36	3.61
DJ Industrial (EU)	42,635.20	0.25	106.84
Nasdaq Composite (EU)	19,478.88	-0.06	-10.80
S&P 500 (EU)	5,918.25	0.16	9.22
IBovespa (Brasil)	119,780.56	0.13	156.05
Merval (Argentina)	2,829,730.50	1.70	47,253.50
Santiago (Chile)	34,125.75	0.57	193.77
CAC 40 (Francia)	7,490.28	0.51	37.86
FTSE MIB (Italia)	35,315.51	0.59	206.77
FTSE-100 (Londres)	8,319.69	0.83	68.66

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
TEAKCPO	0.52	10.64	67.74	-74.63	85.05
VASCONI*	0.48	6.43	6.67	-84.86	0.00
AXTELCP0	1.06	6.00	-6.19	66.41	-3.64
MFRISCOA	3.55	5.65	2.31	57.78	3.80
CTAXTELA	0.32	4.21	-2.42	76.92	-3.01

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
CMOCTEZ*	72.27	-3.51	-0.33	-3.64	-3.45
KOFUBL	150.50	-2.73	-9.88	-1.69	-7.09
FIBRAMQ	30.20	-2.64	-5.86	-7.11	-0.53
C*	1451.01	-2.55	-0.48	60.06	-1.09
GICSAB	2.30	-2.13	5.02	-2.13	0.00

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.2310	0.0063	1.0964	1.2975	1.0298
Libra	0.8124		0.5137	0.8907	1.0493	0.8366
Euro	0.9710	1.1953	0.6139	1.0647	1.2577	
Yen	158.16	194.69		173.42	205.57	162.89
Franco	0.9121	1.1227	0.5764		1.1823	0.9393

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.6139	1.1953	1.0644	0.1248	0.7097	0.2156	
Yen	162.89	194.69	173.41	20.32	115.60	35.11	
Libra	0.8366	0.5136	0.88905	0.1044	0.5938	0.1804	
Dólar HK	8.0148	4.9208	9.5803	8.5313	5.6880	1.7279	
Dólar Singapur	1.4090	0.8651	1.6843	1.5001	0.1758	0.3039	
Ringgit	4.6406	2.8458	5.5303	4.9402	0.5786	3.2885	

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,067,5857
Australia, dólar	1.6263
Brasil, real	6.2182
Canadá, dólar	1.4827
Estados Unidos, dólar	1.0298
FMI, DEG	0.7951
G. Bretaña, libra	0.8366
Hong Kong, dólar	8.0147
Japón, yen*	162,8900
Méjico, peso	21.184
Rusia, rublo	105.3139
Singapur, dólar	1.4090
Suiza, franco	0.9393

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)	92,418.44	0.34	-4.64	101.44
Ethereum (ETH)	3,224.33	0.51	-11.45	27.76
Litecoin (LTC)	103.06	0.44	-6.16	48.38
Ripple (XRP)	2.2851	0.87	-2.78	282.40
Dogecon (DOGE)	0.3225	1.54	-17.92	295.23

BONOS DEL TESORO

Período	Precio	Rendimiento

<tbl_r cells="3" ix="5" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="3

 **EL FINANCIERO | Televisión**

**BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO**



ROKU

NO TE PIERDAS NUESTRA PROGRAMACIÓN

TARDE

PRIME



**Al sonar
la campana**

**Ganadores &
perdedores**

**EL FINANCIERO
Televisión 17h**

**EL FINANCIERO
Televisión 18h**

**EL FINANCIERO
Televisión 19h**

**EL FINANCIERO
Televisión 20h**

Al Cierre

Lunes a Viernes
15 HRS.

Lunes a Viernes
16 HRS.

Lunes a Viernes
17 HRS.

Lunes a Viernes
18 HRS.

Lunes a Viernes
19 HRS.

Lunes a Viernes
20 HRS.

Lunes a Jueves
21 HRS.

2

PRIME

FIN DE SEMANA



Aldea Global

**CON
ORTEGA
A LAS 10**

ENTRE DICHOS

**Gabinete
de Seguridad**

**Tiempo
de Toros**

**La
Silla Roja**

Viernes
21 HRS.

Lunes a Viernes
22 HRS.

Martes
23 HRS.

Miércoles
23 HRS.

Sábado
17 HRS.

Domingo
21 HRS.

150 .iZZ! tv

160 Sky

150 HD Totalplay

157 y 1157 HD MEGACABLE

604 StarTM

2055 Samsung TV Plus

Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

REDUCCIÓN DE COSTOS

Impulsan a Pymes con pagos transfronterizos

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Los pagos transfronterizos han cobrado relevancia para las pequeñas y medianas empresas mexicanas (Pymes) en su búsqueda de reducir costos y acceder a nuevos mercados.

En 2023, estos movimientos financieros alcanzaron un volumen global de 190 millones de dólares, con una proyección de 250 millones para 2027, según el Informe Pagos Transfronterizos y Remesas de Mint sait Payments.

“Los pagos transfronterizos son críticos para las empresas mexicanas que buscan abrirse a nuevos mercados o reducir costos en su comercio internacional”, afirmó Vasco Moura, director general de Due Network Latam, quien agregó que esta tendencia es especialmente relevante en el contexto actual de la relocalización global de cadenas de suministro, conocido como el *nearshoring*.

La llegada de fintechs como Due Network, que inició operaciones

PANORAMA POSITIVO

La oportunidad que ofrece el *nearshoring* para las Pymes mexicanas debe contar con el respaldo de transacciones financieras seguras.

en México en 2024, responde a la creciente demanda de soluciones financieras más rápidas y accesibles, principalmente para las Pymes mexicanas.

Pruebas realizadas por Latinometrics destacaron que esta empresa logró ahorros de hasta 375 pesos en transacciones de 10 mil dólares o euros, hacia cuentas bancarias mexicanas, además de tiempos significativamente menores: transferencias de euros a pesos instantáneas y de dólares a pesos en menos de dos horas.

Explicó que México, como actor clave en el comercio internacional de Latinoamérica, enfrenta un panorama en el que la eficiencia en los pagos transfronterizos puede marcar la diferencia para integrar a las Pymes en cadenas de suministro estratégicas.

Señaló que la expansión de Fintech en la región refleja una tendencia que también abarca países como Argentina, Brasil y Colombia, donde se espera un desarrollo similar en los próximos años.

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, NOTARIO PÚBLICO 8 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO Se hace saber que por escritura pública número 80,717 de fecha diecinueve de diciembre del año doce mil veinticuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, se hizo constar LA DENUNCIA Y RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, A BIENES DEL SEÑOR JUAN SALINAS VEGA de conformidad con lo declarado y acreditado con los documentos correspondientes, por los señores MARÍA ASUNCIÓN GONZALEZ RODRÍGUEZ y REMO ALFONSO SALINAS GONZALEZ, como prentos herederos legítimos de la persona fallecida, y quedó establecido lo siguiente: que no hubo trámite de la TRAMITACIÓN NOTARIAL DE PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSOS con fundamento en lo dispuesto por los Artículos Ciento Diecinueve, Ciento Veinte, Fracción II (uno romano), Ciento Veintiuno, Ciento Veintiséis y Ciento Veintiseis de la Ley del Notariado del Estado de México y con fundamento en los Artículos Cuatro Punto Cuarenta y Dos, Cuatro Punto Cuarenta y Cuatro, Cuatro Punto Cuarenta y Cinco, Cuatro Punto Setenta y Siete y demás relativos y aplicables al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México en vigor.

En términos del Artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, solicito se hagan las publicaciones de ley correspondientes en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI.
NOTARIO PÚBLICO NO. 8
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,296, de fecha Enero 08, 2025, ante mí, el señor JORGE CUELLAR MELENDEZ ACEPTEÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su madre, la señora ELENA MELENDEZ PONCE (ó MARÍA ELENA MELENDEZ PONCE ó MA. ELENA MELENDEZ PONCE) y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Enero 08, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.
FIRMADO.
SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO, NOTARIA 12 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura 48,295, de fecha Enero 08, 2025, ante mí, el señor JORGE CUELLAR MELENDEZ ACEPTEÓ la Herencia y el cargo de Albacea en la Sucesión Testamentaria de su tía, la señora MARÍA GUADALUPE MELENDEZ PONCE y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes que integran la herencia.

Ciudad de México, Enero 08, 2025.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO,
ASOCIADO CON EL NOTARIO 119
LIC. ARTURO PÉREZ NEGRETE.
FIRMADO.
SELLO DE AUTORIZAR

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:

Que por instrumento número 136,608 de fecha 08 de enero del año en curso, ante mí, los señores Leticia Cortes Mejía, Héctor Cortes Mejía y César Cortes Mejía, manifiestan su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor Rubén Cortez Rocha (quien falleció y no ostentaba usar el nombre de Rubén Cortez Rocha), ante el suscrito Notario y aceptan la herencia dejada a su favor por el autor de la Sucesión.

Asimismo la señora Leticia Cortes Mejía, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a 09 de enero de 2025.

LIC. ALFREDO AYALA HERRERA
TITULAR DE LA NOTARIA No. 237 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



iDescarga gratis!

https://bit.ly/3MzVu6u

ELFINANCIEROMX @ELFINANCIEROTV

www.elfinanciero.com.mx

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
201.94 / 158.68	AC*	181.11	3.14	1.76	-1.08	1.85	4.85
16.61 / 9.55	ALFAA	15.56	0.15	0.97	-1.52	22.46	3.11
85.38 / 42.33	ALSEA*	44.24	0.27	0.61	-5.04	-28.37	1.72
17.21 / 14.09	AMXB	14.26	0.01	0.07	-6.68	-6.49	-4.62
605.24 / 443.56	ASURB	530.15	-4.41	-0.82	-1.46	13.53	-0.85
69.56 / 40	BBAJQOO	44.35	1.10	2.54	-0.31	-24.06	6.23
87.25 / 51.16	BIMBOA	51.33	-0.38	-0.73	-12.41	-39.16	-7.08
38.25 / 26.43	BOLSA	32.99	0.43	1.32	-3.74	-1.64	-1.11
15.3 / 10.33	CEMEXCPO	11.33	-0.20	-1.73	-4.55	-14.23	-3.00
156.76 / 98.73	CHDRAUIB	124.66	0.41	0.33	-8.47	25.26	-0.51
42.18 / 21.76	CUERVO*	22.23	0.13	0.59	-13.57	-32.96	-5.12
242.21 / 167.18	FEMSAUBD	171.20	0.24	0.14	-6.73	-19.86	-3.66
409.99 / 226.28	GAPB	377.92	1.95	0.52	-5.09	44.27	3.10
183.96 / 109.46	GCARSOA1	115.70	1.69	1.48	-4.22	-33.78	0.36
206.98 / 140.81	GCC*	187.57	-2.54	-1.34	-0.98	-3.54	0.60
28.79 / 20.03	GENTERA*	24.44	0.36	1.50	-8.33	4.13	0.58
55.65 / 41.13	GFNBURD	44.25	0.92	2.12	-7.70	-0.41	1.98
190.12 / 130.04	GFNORTEO	140.35	0.22	0.16	-1.53	-14.92	4.76
115.97 / 79.99	GMEXICOB	103.58	1.32	1.29	-4.51	18.08	4.70
386.57 / 286.05	GRUMAB	329.55	5.45	1.68	-6.20	6.15	1.12
40 / 2715	KIMBERA	29.00	0.09	0.31	5.38	-20.72	-1.36
183.49 / 147.38	KOFUBL	150.50	-4.23	-2.73	-9.88	-1.69	-7.09
28.39 / 12.39	LABB	26.81	0.71	2.72	-0.70	89.87	6.69
43.5 / 31.42	LACOMUBC	32.17	-0.13	-0.40	-5.22	-21.61	-1.92
149.83 / 96.68	LIVEPOLC	100.42	0.78	0.78	-5.03	-10.66	1.29
56.42 / 33.33	MEGACP0	36.70	-0.11	-0.30	-1.77	-4.28	8.23
191.04 / 139.21	OMAB	185.93	0.90	0.49	0.41	15.07	3.61
38.54 / 13.52	ORBIA*	14.28	0.08	0.56	-22.22	-59.35	-4.67
339.5 / 206.5	PE&OLES	286.08	-3.48	-1.20	-14.84	24.55	7.47
196.62 / 162.79	PINFRA*	180.40	0.48	0.27	-4.79	2.62	2.13
227.83 / 130.01	Q*	165.61	1.62	0.99	-7.09	2.13	-5.59
172.16 / 112.13	RA MM	119.16	0.30	0.25	-4.71	-22.93	1.79
11.8 / 6.87	TLEVIPC0	7.59	0.01	0.13	-3.92	-20.16	9.84
67.75 / 47.7	VESTA*	50.21	-0.18	-0.36	-2.37	-23.14	-5.64
72.2213 / 51.1298	WALMEX*	56.96	1.02	1.82	-0.47	-14.34	3.77

MERCADO BURSATIL

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
18.6 / 14.8	ACTINVRB	17.60	0.00	0.00	4.14	17.33	-1.23
32.1 / 14.88	AGUA*	15.62	0.33	2.16	-9.97	-43.66	-2.07
96.63 / 35	ALEATIC*	96.63	0.00	0.00	0.00	161.16	0.00
15.99 / 10.03							

El futuro de los eventos: ¿están los organizadores preparados?

El sector de los eventos se enfrenta a un dilema inquietante: ¿estamos entendiendo realmente lo que las nuevas generaciones buscan? Durante años, hemos repetido las fórmulas que funcionaron por décadas; sin embargo, en un mundo donde los millennials y la Generación Z exigen ser parte activa de las experiencias, es hora de cuestionarnos si estamos diseñando los eventos correctos para los nuevos públicos.

Hoy, la brecha entre lo que los asistentes esperan y lo que la industria ofrece sigue siendo evidente. Las conferencias rígidas y los formatos unidireccionales han perdido relevancia, y aunque muchos organizadores lo saben, pocos se atreven a hacer cambios disruptivos. ¿Por qué? Porque la innovación implica riesgos, y en un sector que tradicionalmente ha priorizado la seguridad sobre la audacia, el miedo a fallar sigue paralizando la evolución.

La resistencia al cambio no es solo una cuestión de comodidad. Es un síntoma que refleja un reto más profundo, la desconexión

COLABORADOR INVITADO

David Hidalgo*

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



con las audiencias. Por ejemplo, las generaciones más jóvenes no solo quieren contenido; buscan experiencias inmersivas que sean interactivas, personalizadas y, sobre todo, significativas. Hoy, hemos aprendido que estas demandas no se resuelven solo con más tecnología ni con formatos superficiales, primero necesitamos entender realmente lo que necesitan y cuáles son sus motivaciones; lo que implica un enfoque más humano y empático en el diseño de eventos,

priorizando la co-creación y la personalización de experiencias. En lugar de simplemente implementar herramientas tecnológicas llamativas, como organizadores debemos centrarnos en cómo estas herramientas pueden facilitar interacciones significativas, como espacios de diálogo abiertos, actividades colaborativas y dinámicas que involucren activamente a los asistentes desde la planeación hasta la ejecución. La cuestión es, ¿cómo podemos realmente involucrar a las audiencias en la creación de eventos que sean auténticamente impactantes, transformando la experiencia en algo que deje huella más allá de un impacto momentáneo?

Por otro lado, la experiencia nos ha dejado ver que la sostenibilidad para estas nuevas generaciones ha dejado de ser una opción y se ha convertido en una exigencia. Sin embargo, es frustrante observar cómo, en muchos casos, la sostenibilidad se utiliza como una estrategia de publicidad. ¿Cuántos eventos se dicen ser "verdes" mientras emplean prácticas que contra-

dicen ese discurso? Este doble discurso no sólo erosiona la confianza de las audiencias, sino que también subestima la capacidad de las nuevas generaciones para distinguir lo auténtico de lo superficial.

En este contexto, el greenwashing en la industria de los eventos representa un desafío significativo, ya que desvirtúa los esfuerzos genuinos de sostenibilidad y genera desconfianza tanto en asistentes como en patrocinadores. Al promover prácticas aparentemente "verdes" que no están respaldadas por acciones reales o medibles, las organizaciones no solo arriesgan su reputación, sino que perpetúan la inacción frente a la crisis ambiental. Esta situación debe atenderse con urgencia, ya que los eventos son plataformas de alto impacto que tienen el potencial de influir en millones de personas y actuar como catalizadores de cambio real. Adoptar medidas genuinas no solo responde a la creciente demanda de sostenibilidad por parte de consumidores conscientes, sino que también es una responsabilidad ética.

La solución no es sencilla, como organizadores de eventos debemos empezar a asumir nuestro rol no sólo como facilitadores, sino como agentes

de cambio. Esto implica tomar decisiones valientes, como reducir la dependencia de recursos no sostenibles, incorporar a las audiencias en la co-creación de las experiencias y adoptar tecnologías que sirvan para mejorar la conexión humana.

En última instancia, la pregunta no es si el sector de los eventos puede cambiar, sino si tiene la voluntad de hacerlo. El futuro será implacable con aquellos que no se adapten a las nuevas exigencias de las audiencias y la sostenibilidad. Las opciones son claras: aquellos que innoven, integrando prácticas sostenibles, co-creando experiencias con las audiencias y adoptando tecnologías que amplifiquen la conexión humana, podrán liderar la industria. Sin embargo, los que se quedan atrapados en fórmulas anticuadas, sin considerar las expectativas de las nuevas generaciones ni el impacto ambiental, se arriesgan a quedar obsoletos. La industria tiene la oportunidad de ser pionera en este cambio, pero requiere valentía, innovación y compromiso con el futuro.

*CEO & Co-Founder de Tree Alliance, experto en el desarrollo de eventos empresariales y la creación de experiencias innovadoras que transforman la manera de conectar y cautivar audiencias.

EL FINANCIERO | Televisión

EL FINANCIERO Televisión 18h.

Lunes a Viernes 18 HRS.

BAJA LA APP
TIENDAS DEL CONTENIDO • EN VIVO

DESCARGA GRATIS



Google Play Apple Store

Roku

Sandra González Rull

150 .izz! tv 160 sky
157 y 1157 HD MEGACABLE

150 HD Totalplay
2055 Samsung TV Plus

604 Star™
Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

HSBC

ADAMANTINE FUND

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSATILES FIDUCIARIOS SERIE A IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "MXMACFW 07-SU"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 213 de la Circular General de la Comisión de Valores, así como en lo establecido en el contrato de fideicomiso irrevocable identificado con el número F/243264 de fecha 10 de octubre de 2007 (el "Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios Serie A identificados con clave de pizarra "MXMACFW 07-SU" (los "Certificados Bursátiles"), emitidos por HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fideicomisario"), donde Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOR, E.R. (anteriormente denominado GMP, S.A. de C.V.), Caja de Pensiones para el Retiro, S.A. de C.V. (el "Administrador Maestro" (el "Fideicomisito") y Administrador Maestro, respectivamente) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los Certificados Bursátiles (los "Tenedores"), se convoca a dichos Tenedores para que asistan a la asamblea general de Tenedores que se celebrará el próximo 21 de enero de 2025, a las 10:00 horas (Ajustables), en las instalaciones del Representante Común ubicadas en el Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día que se señala a continuación, en el entendido que, los términos utilizados con mayúscula inicial en esta convocatoria, distintos a nombres propios, títulos o vocablos de inicio de oración, que no se encuentren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que se les asigne en el Fideicomiso:

ORDEN DEL DÍA

- I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para celebrar la Asamblea de forma conjunta con la asamblea de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios serie B, identificados con clave de pizarra MXMACFW 07-SU.
- II. Informe del Fideicomisario respecto a la situación que guarda el Patrimonio del Fideicomiso conforme a lo establecido en el contrato de fideicomiso, así como la validación y conciliación de Cobranza y gastos conforme a los contratos vigentes de la emisión y los controles implementados para ello, así como la validación y el desglose del pago de la Comisión por Administración. Acciones y resoluciones al respecto.
- III. Informe de Adamantine Servicios, S.A. de C.V., como administrador maestro y de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOR, E.R., como administrador maestro, en lo que a cada uno corresponda, respecto al estado que guarda la administración del Patrimonio del Fideicomiso, las gestiones realizadas y resultantes para la protección de los intereses de los Tenedores que lo integran, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.
- IV. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para modificar el Fideicomiso y, en su caso, los demás Documentos de Operación, así como del título que ampara los Certificados Bursátiles, según resulte aplicable, a efecto de hacer constar, entre otros, la salida de MBIA de la estructura y la modificación de la Comisión por Administración y la Comisión por Supervisión de Administradores, según corresponda, con relación al monto y esquema de las comisiones por avances legales y comisiones por venta de inmuebles. Acciones y resoluciones al respecto.
- V. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de dispensas al Fideicomisario para la aplicación de los recursos, con relación a los establecidos en la Cláusula Décima Segunda y demás aplicables del Fideicomiso, con el fin de cubrir ciertos pagos adeudados a la Agencia Calificadora. Acciones y resoluciones al respecto.
- VI. Designación de delegados que, es su caso, formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Inederal Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de tenedores que integran el Fideicomiso, (iii) la constancia de la representación, en su caso, (iv) en caso de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma núm. 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México a la atención de César David Hernández Sánchez, Lilení Zárate Ramírez, Saúl Omar Orell García y/o Erika López Calderón, en el horario comprendido de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:30 a las 17:30 horas, de lunes a viernes, y en caso de ser aplicable, la constancia de la representación que lo integra, los avances en los procesos judiciales extrajudiciales iniciados o por iniciarse, la aplicación de soluciones, el tratamiento que se le da a los Inmuebles, la gestión de seguros y garantías, incluyendo otros temas relativos a la administración del Patrimonio del Fideicomiso. Acciones y resoluciones al respecto.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tard

EMPRESAS

El INAI demanda a Mexicana y SAT Aero Holdings mostrar contratos de arrendamiento de aviones

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Mexicana y a SAT Aero Holdings, difundir los contratos de arrendamiento de aviones de esta última a la empresa encargada de rentar aviones a la aerolínea del Estado.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantzatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

REGISTRAN RÉCORD HISTÓRICO PARA EL CIERRE DEL 2024

La producción y la exportación de autos suben 5.6 y 5.4% anual

En todo el año pasado se manufacturaron en el país 3 millones 989 mil 403 vehículos

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La producción y exportación de vehículos en México registraron su volumen más alto desde 2017 y 2018, respectivamente, de acuerdo con el INEGI, debido a una mayor demanda de automóviles en Estados Unidos, la competencia de armadoras con marcas chinas y el crecimiento del mercado de unidades híbridas y eléctricas.

En el 2024 en México se fabricaron 3 millones 989 mil 403 vehículos ligeros, un aumento de 5.6 por ciento anual. La cifra es la más alta registrada desde el 2017 cuando se fabricaron 3.93 millones de autos.

Rogelio Garza Garza, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) dijo en conferencia de prensa que los resultados al cierre del 2024 son un hito para la industria que enfrentará varios retos como la revisión del T-MEC, las amenazas de Donald Trump en la imposición de aranceles a productos mexicanos y una mayor competencia.

“Para un año que viene con Trump, que ha sido muy vocal en reactivar su economía y que ha hablado de bajarle impuestos a las compañías en Estados Unidos, yo pensaría que viene un año también muy bueno, que va a venir un año de demanda de vehículos importante, lo cual nos va a tener y vamos a estar ahí en los límites de máximos históricos, sino es que superándolos en años que vienen”, dijo.

En el mes de diciembre las armadoras que forman parte de la AMIA, fabricaron 224 mil 913 vehículos, un 4.2 por ciento más que en diciembre del 2023. La AMIA había adelantado que la industria se perfilaba a superar niveles históricos de producción debido a ajustes en las

Para el armado se trata del volumen más alto desde 2017 y para el envío de unidades es la cifra más grande desde 2018



Buenos vecinos

El T-MEC y la demanda de autos en EU, impulsarán la producción de autopartes en 2025.

■ Pronóstico de la industria, cifras mdd

Fuente: INEGI e INA

líneas de las plantas instaladas en el país, inversiones para la electromovilidad y el nearshoring.

“Llegamos a un máximo histórico ahorita, eso significa que las economías, tanto la de México, vamos incrementando el nivel de ventas de vehículos como en Estados Unidos, lo cual nos hace que lleguemos a este máximo histórico”, agregó Garza Garza.

De acuerdo con la AMIA, al 2024 la capacidad instalada de las arma-

doras en México se ubicó en un 92.7 por ciento hasta octubre del año pasado.

Además, la producción de autos híbridos y eléctricos sumó 169 mil 929 unidades entre General Motors, Ford, Toyota y Stellantis, para un crecimiento anual del 59.5 por ciento.

General Motors lideró el ranking de mayor crecimiento en el año con 889 mil 072 autos producidos, es decir un 23 por ciento más que el año

anterior. Honda produjo en todo el año 194 mil 612 autos, un alza de 16.4 por ciento anual y Volkswagen creció 9.5 por ciento.

EXPORTACIÓN ACELERA

La exportación de vehículos también rompió récord. En 2024 se exportaron 3 millones 479 mil 086 vehículos, dejando un crecimiento anual del 5.4 por ciento. La industria anotó su mayor volumen desde el 2018 cuando se exportaron 3.45

millones de automóviles.

En diciembre se exportaron 265 mil 954 unidades, lo cual representó una caída del 5.8 por ciento anual. De acuerdo con el INEGI, el 79.7 por ciento de las exportaciones se fueron a Estados Unidos y el resto a países como Canadá, Alemania, Brasil, Colombia y otros.

Honda lideró los envíos al extranjero con 232 mil 433 autos exportados, es decir un 50.7 por ciento más que el año pasado. Le sigue Nissan con 456 mil 866 autos exportados y un crecimiento anual del 24.5 por ciento. En contraste, Audi y Stellantis registraron caídas en exportación anual del 19.4 y 14.4 por ciento, respectivamente.

PREVÉN BUEN 2025

Gabriel Padilla, presidente de la Industria Nacional de Autopartes (INA) adelantó que para este 2025 la producción de autopartes hechas en México crecerá hasta los 127 mil 500 millones de dólares, un 2.42 por ciento más respecto a los 124 mil 484 millones de dólares que la industria estima al cierre del 2024.

Agregó que la estimación se respalda por la creciente inversión extranjera, la posición de México en el T-MEC, el nearshoring y la ampliación de plantas instaladas en el país por una mayor demanda de autos en Norteamérica.

“Para el 2025 continuarán las expansiones, sobre todo reinversión de utilidades en la parte de tecnología avanzada. El nearshoring seguirá siendo un factor de decisiones de nuevos proyectos en el sector (...) nuestros estimados es que volveremos a captar un récord de inversión extranjera de poder superar los 2 mil 700 millones de dólares”, dijo.

La Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) compartió que este año la venta de autos nuevos podría superar el millón 527 mil 550 unidades. En 2024 las ventas de autos crecieron un 9.8 por ciento, con un millón 496 mil 797 autos vendidos.

“Llegamos a un máximo histórico, eso significa que las economías de México y EU vamos incrementando el nivel de ventas de vehículos”

ROGELIO GARZA GARZA
Presidente Ejecutivo de la AMIA.

Tráfico aéreo enfrenta desafíos

El sector aéreo mexicano cerró el 2024 enfrentando retos significativos, pero con señales de una recuperación gradual en el horizonte. Los grupos aeroportuarios del Sureste (ASUR), Pacífico (GAP) y Centro Norte (OMA) movilizaron un total de 160 millones de pasajeros durante 2024, lo que representó una ligera contracción del 0.5 por ciento respecto al 2023. Si bien el tráfico doméstico registró una caída del 2.6 por ciento, las rutas internacionales mostraron un crecimiento del 3.2 por ciento, un dato alentador para un sector que sigue ajustándose a los cambios y desafíos globales.

La reducción en el tráfico doméstico, que representa el 63 por ciento de los pasajeros movilizados, estuvo directamente influenciada por las revisiones de los motores Pratt & Whitney GTF de dos de las principales aerolíneas del país: Volaris y Viva Aerobus, lideradas por **Enrique Beltranena** y **Juan Carlos Zuazua**, respectivamente. Estas revisiones limitaron la capacidad operativa durante gran parte del año, aunque hacia finales del 2024 comenzaron a mostrar avances, lo que permitió mitigar

De jefes

Opine usted:
empresas@elf



en parte la contracción inicial.

Por su parte, el tráfico internacional, que representa el 37 por ciento del total, se consolidó como un punto positivo para los grupos aeroportuarios, impulsado por la creciente preferencia de los viajeros internacionales por destinos mexicanos. Este segmento, tradicionalmente fuerte en el primer trimestre del año, se perfila como un motor clave para la recuperación del sector en 2025.

ASUR, GAP y OMA han demostrado resiliencia en un entorno desafiante, movilizando 71.2, 61.9 y 26.1 millones de pasajeros, respectivamente. Sin embargo, los analistas de InterCam Casa de Bolsa advierten que los desafíos no han terminado. Factores como la capacidad de las aerolíneas, la recuperación de la confianza de los viajeros y la estabilidad económica global seguirán siendo determinantes

para el desempeño del sector en el corto y mediano plazo.

El panorama para 2025 luce moderadamente optimista. Si las revisiones de motores continúan avanzando y las aerolíneas logran recuperar su capacidad operativa, es probable que el tráfico doméstico revierta su tendencia negativa. Mientras tanto, el tráfico internacional seguirá siendo un pilar importante para el crecimiento del sector.

México lidera en adquisición de usuarios de Apps

El mercado de aplicaciones móviles en México cerró el 2024 con un desempeño sobresaliente, consolidándose como líder en Latinoamérica al registrar un crecimiento del 21 por ciento en la adquisición de usuarios a través de anuncios publicitarios. Este avance, impulsado por un

aumento del 16 por ciento en la inversión publicitaria, refleja la capacidad del país para adaptarse y capitalizar las tendencias globales en un entorno de constante evolución digital, según el informe anual de AppsFlyer, firma de medición de marketing y análisis de datos.

La inversión publicitaria en apps a nivel mundial alcanzó los 65 mil millones de dólares este año, logrando un aumento del 5 por ciento en usuarios. Sin embargo, México destacó con crecimientos muy por encima del promedio global, gracias al dinamismo de categorías como finanzas y entretenimiento, que lideraron el mercado nacional con un incremento del 48 por ciento en gasto publicitario, seguidas por transporte con un 38 por ciento.

Entre las categorías relacionadas con gaming, las apps de finanzas se convirtieron en protagonistas al registrar un crecimiento del 61 por ciento interanual, impulsadas por el auge de las fintech y las criptomonedas. Por otro lado, las compras dentro de aplicaciones

(IAPs) crecieron 20 por ciento fuera del gaming, un indicador de que las estrategias de monetización están evolucionando y ajustándose a las necesidades de los consumidores, incluso en un contexto económico marcado por la inflación.

En contraste, las apps de gaming, que tradicionalmente han liderado el gasto publicitario, mostraron una disminución del 7 por ciento en este rubro. Este cambio podría estar relacionado con la saturación del mercado o con un enfoque más cauteloso en la inversión, mientras otras categorías emergen con fuerza.

La personalización y el uso de herramientas como el *deep linking* –que mejora la experiencia del usuario al dirigirlo directamente a contenidos específicos dentro de las apps– han sido fundamentales para este crecimiento. Según **Guille Álvarez**, managing director para Latinoamérica de AppsFlyer, tecnologías como la inteligencia artificial y el *deep linking* están redefiniendo las estrategias de marketing y creando experiencias más relevantes y satisfactorias al usuario.

“El panorama para 2025 en el sector aéreo luce moderadamente optimista”

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



Disponible en:
Google Play App Store

Roku

Tiempo
de Toros
Sábado
17 HRS.

150 . iZZI! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay 604 Star™
157 y 1157 HD ► MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus®
Roku TV

Siguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv



CUARTOSCURO

Mandato. El INAI ordenó a Mexicana y a SAT Aero Holdings entregar sus contratos.

EL INAI LES DIÓ 10 DÍAS PARA REVELAR DATOS

Mexicana y SAT Aero Holdings deben mostrar sus contratos

La polémica se da, luego de que la aerolínea del Estado suspendiera 8 vuelos

REDACCIÓN

empresas@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a Mexicana y a SAT Aero Holdings, difundir los contratos de arrendamiento de aviones de esta última a la empresa encargada de rentar aviones a la aerolínea del Estado.

Julietta del Río, comisionada del INAI, explicó que ambas empresas tienen un plazo máximo de 10 días para transparentar los contratos, esto luego de que un ciudadano solicitara dicha información ante el rechazo de las autoridades para dar a conocer estos documentos.

"Instruimos para que en un plazo de 10 días hábiles se entregue el contrato a la persona solicitante", expresó la comisionada del INAI en una entrevista de radio con Azucena Uresti.

De acuerdo con Julietta del Río, SAT Aero Holdings se ha negado a presentar los contratos porque argumenta que enfrenta una demanda con Mexicana de Aviación en un Tribunal por la falta de pago de 830 millones de pesos.

Sin embargo, la integrante del INAI, dijo que este argumento no es válido debido a que la información

y los contratos son públicos y dar a conocer la información no afecta en nada el juicio que se está llevando a cabo.

"El solicitante no le está pidiendo cómo va el juicio, cómo va la demanda, los avances, le está pidiendo el contrato y todos los contratos deben estar en la plataforma", añadió.

Esta polémica se da después de que Mexicana de Aviación dio a conocer esta semana que suspendió vuelos a ocho destinos, entre ellos a Acapulco y Puerto Vallarta, por lo que ahora solo cuenta con una flota de dos aeronaves, según lo registrado por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

En septiembre pasado, Mexicana informó el acuerdo de compra de 20 aviones E195-E2 de Embraer. Cinco de esas aeronaves serán entregados en este 2025.

La compra de los aviones tendrá un costo cercano a 20 mil millones de pesos, cifra que no toma en cuenta los costos operativos relacionados con el funcionamiento.

Poco después de un año, la nueva Mexicana ha comenzado a tener turbulencias significativas, pues con el recorte de ocho rutas, la empresa solo se queda con una decena de rutas en los destinos más importantes del país y una flota de dos aeronaves según la AFAC.

En diciembre del 2023, el gobierno de AMLO tuvo que acudir al Ejército de emergencia para que éste le cediera tres aeronaves de la Fuerza Aérea para cumplir con la promesa de poner en el aire a Mexicana.

"El solicitante no le está pidiendo cómo va el juicio, los avances, sino el contrato y éstos deben estar en la plataforma"

JULIETA DEL RÍO Comisionada del INAI

CONSUMIDORES BUSCAN DÓNDE COMPRAR BARATO

El alza de precios 'desvanece' el aumento salarial

El aumento del 12 por ciento al salario mínimo de este año, que beneficiaría a 8 millones 153 mil trabajadores formales, se verá diluido por los incrementos de entre 17 por ciento y 25 por ciento en los precios de productos básicos como pan, huevo, maíz, leche y verduras enlatadas producidas por firmas como Bimbo, Bachoco, Minsa, Lala y Herdez.

José Ignacio Martínez Cortés, coordinador del Laboratorio de Análisis en Comercio, Economía y Negocios de la UNAM, destacó que ante los ajustes de precios, muchos consumidores han optado por recurrir a

hacer sus compras en supermercados como Walmart, Soriana y Chedraui, donde las tarjetas del programa de Bienestar han aumentado su uso.

Otro grupo de consumidores busca alternativas más económicas en el comercio informal, en tianguis y mercados ambulantes.

Sin embargo, este tipo de con-

sumo tiene repercusiones. Según Martínez, los productos que se adquieren en esos lugares informales carecen de controles de calidad, y en muchos casos su origen está ligado a actividades ilícitas como el robo o el contrabando.

"El comercio informal no solo afecta la calidad de los productos que se consumen, sino que también fomenta una economía paralela que dificulta la implementación de políticas públicas efectivas", agregó.

El impacto de este fenómeno no solo recae en los consumidores, sino también en las tiendas de abarrotes, que enfrentan

dificultades para competir con las cadenas de autoservicio.

Estas pequeñas empresas, al depender del efectivo y carecer de herramientas tecnológicas o financiamiento quedan en desventaja frente a las grandes cadenas que tienen mayor capacidad para absorber y manejar los aumentos.

—Elizabeth Vargas



NICOLÁS FAVILA

Cuesta. El salario mínimo aumentó, pero también el precio de los productos.

NOTICIAS

SUMA FUNCIÓN

Spin by OXXO recibe remesas

Para sus clientes. Spin by OXXO, la plataforma de servicios financieros de FEMSA, amplió la capacidad de sus usuarios para recibir remesas internacionales a través de Western Union, permitiendo retiros de hasta 3 mil dólares al mes y 900 dólares por transacción en las más de 23 mil tiendas OXXO a nivel nacional.

Esta actualización responde a la demanda de soluciones para el manejo de remesas. Desde 2016, OXXO integra los servicios de Western Union.

—Redacción

DAN 1 MDD CADA UNA

Microsoft y Google donan a Trump

Para la investidura presidencial. Microsoft y Google, de Alphabet, donaron un millón cada uno al fondo de investidura de Donald Trump, uniéndose así a la lista de empresas tecnológicas que están desembolsando recursos para respaldar las festividades del presidente entrante de EU que se llevarán a cabo este mes.

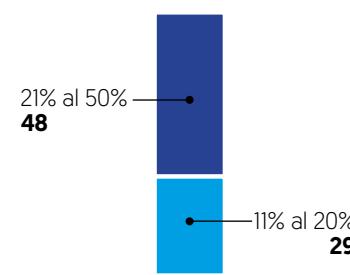
Portavoces de las empresas confirmaron ayer las donaciones. Amazon, Meta Platforms, así como el director de OpenAI también participan.

—Bloomberg

Necesario

La conectividad de la red 5G permite una respuesta más dinámica para las empresas.

■ % Mejora en métricas de eficiencia operativa



Fuente: IDC

GIGANTES DE TELECOM

Se unen para monetizar la red 5G

Los gigantes de las telecomunicaciones América Móvil, Ericsson, AT&T y Telefónica, entre otros, formaron una alianza para crear una joint venture de APIs de red (programas de software que activan distintas funciones en las redes de los operadores) que llevará por nombre Aduna, cuya principal misión es impulsar el desarrollo de más funciones digitales aptas para las redes de quinta generación.

La nueva entidad será dirigida por Anthony Bartolo, quien cuenta con amplia experiencia en el sector de la tecnología, así como en proceso de expansión de negocios globales.

Además, Ericsson, firma sueca, poseerá 50 por ciento de la participación, mientras que el resto de los proveedores poseerán el otro 50 por ciento.

Según Ericsson, Aduna buscará conseguir que las nuevas aplicaciones digitales funcionen en cualquier lugar y red del mundo, lo que podría ayudar a los desarrolladores a innovar de manera sencilla y, por supuesto, permitir a los operadores de telecomunicaciones rentabilizar sus redes 5G.

Los modelos de APIs se impulsan desde hace dos años para que los operadores abran su infraestructura y así facilitar nuevos casos de usos al entorno digital para monetizar la 5G.

—Redacción

50%

DE PARTICIPACIÓN

En Aduna tendrá Ericsson, el resto América Móvil, AT&T y Telefónica, entre otros.

DELL Y NVIDIA, A LA EXPECTATIVA

Digitalización de servicios públicos provoca interés

La Agencia de Transformación tendrá presupuesto de 3 mil mdp

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

Los planes de la presidenta Claudia Sheinbaum para digitalizar los servicios públicos desde la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) deben ser evaluados con detenimiento a fin de que las tecnológicas puedan involucrarse en dichos proyectos durante los próximos años, sostuvieron empresas del sector.

Juan Francisco Aguilar, gerente general para Dell Technologies, afirmó que por ahora se encuentra a la espera de que el gobierno determine cuáles son las tecnologías y servicios que van a necesitar para su plan de digitalización.

“Estamos en la etapa de analizar y entender dónde se quiere hacer el enfoque y una vez que lo entendamos, estamos dispuestos a apoyar; desde hace muchos años hemos venido colaborando con el gobierno y por supuesto que ahora

A la espera

Expertos del sector consideran que la digitalización de servicios públicos debe ser evaluada.

Pasos a seguir

El gobierno debe determinar las tecnologías y servicios que van a necesitar para su plan.

Presupuesto

Para el primer año de operación la ATDT tendrá 3 mil mdp para el desempeño de sus tareas.

Oportunidad

Para la colaboración del sector privado para ayudar al gobierno a conseguir sus objetivos.

Fuente: Dell Technologies México

lo haremos”, afirmó Aguilar.

Hasta ahora se sabe que en el primer año de la ATDT se le destinarán 3 mil millones de pesos de presupuesto para evaluar y realizar el proceso de digitalización.

Por su parte, Marcio Aguilar, director de las División de Enterprise de Nvidia para AL, reconoció que en ninguna parte del mundo los gobiernos destinan la totalidad de inversiones tecnológicas por su cuenta.

Urgen

Apenas hay 3 mil 273 cargadores públicos en las ciudades.

■ Cargadores al 3T24



Fuente: EMA

SON NECESARIAS PARA IMPULSAR OLINIA

Demandan instalar más electrolineras en el país

Representantes de la industria automotriz consideraron que la instalación de la primera arquitecta de mini vehículos eléctricos, Olinia, es un buen proyecto para impulsar la electromovilidad, sin embargo advirtieron se debe crear un ecosistema más amplio con una red de carga, incentivos para fabricantes y mejor infraestructura.

“Hay que crear un ecosistema de centros de recarga para los vehículos híbridos y eléctricos; hay que generar los incentivos para los que ahora hay en México; estamos fabricando productos híbridos y eléctricos,

los cinco modelos que se están generando en México”, dijo Rogelio Garza, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Agregó que el anuncio de Olinia es bueno, pero hizo un llamado al gobierno para crear en conjunto una política integral de electromovilidad con la industria.

Guillermo Rosales, presidente de la AMDA agregó que el proyecto es un instrumento para transitar hacia una movilidad limpia, por lo que buscan integrarse con el gobierno.

—Fernando Navarrete

AL 3T24, SEGÚN EMA.

En el país había 3 mil 273 cargadores públicos, y 39 mil privados.

EL FINANCIERO | Televisión

Aldea Global

Viernes 21 HRS.

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO

DESCARGA GRATIS!

DISPONIBLE EN Google Play DISPONIBLE EN App Store DISPONIBLE EN Roku

Ana María Salazar

150 .iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



Parece lejano, pero esto tiene que ver con su Afore. California arde y no hay solución, muchos dicen que el cambio climático es la razón.

Ayer algunos supimos que BlackRock, dirigida por Larry Fink, un visitante frecuente del expresidente López Obrador en Palacio Nacional, se retira de la Coalición Climática que pretende el cuidado del medio ambiente. ¿Les vale? ¿Me vale?

¿Me Vale?

¿Cómo van sus cuentas de Instagram y Facebook? Las mías no son mejores ni peores desde este 7 de enero. Ignoro si me tienen preparada una fiesta de posts de Gerardo Fernández Noroña en toalla. Hasta el momento, *business as usual*.

Esta semana, el fundador de esas redes sociales avisó que se acabaron los límites.

Viene de regreso la política a las cuentas de todos y que entre otras cosas, ustedes pueden expresar libremente su punto de vista sobre las preferencias sexuales de sus vecinos, por ejemplo. Salvo por lo ilegal, dijo, todo se vale.

Adiós filtros, *bye*, coalición climática. Ambos sucesos de esta semana parecen conectados.

Varias Afore mexicanas son clientes de Blackrock, que administra parte de sus recursos y los invierte en compañías, por eso, ésta a su vez controla acciones de muchas empresas, algunas tan visibles como Coca Cola Femsa en México, o Meta, la dueña de Facebook, que es estadounidense, pero apuesto que tiene una relación más cercana con ustedes que sus papás.

Lo que sucede revela algo profundo. El péndulo de la gente

se fue al otro lado.

De la radicalización de algunos que buscaban incluso un cambio forzoso del lenguaje, al otro extremo, el del "me vale".

¿Recuerdan todavía las siglas ESG? Refieren las palabras en inglés *Environment, Social, y (Corporate) Governance*, nacidas en el seno de la ONU para motivar que las empresas cuiden el medio ambiente, la sociedad a la que atienden y a la propia empresa para que sus empleos y prosperidad continúen. Pero esa historia del ESG se muere, a decir del Wall Street Journal que reveló el cambio en Blackrock.

"Blackrock se retira de una iniciativa climática patrocinada por las Naciones Unidas, un notable cambio de sentido para una empresa que alguna vez fue un símbolo del movimiento de inversión ambiental, social y de gobernanza.

"El administrador de activos más grande del mundo les dijo a sus clientes en una carta el jueves que se ha retirado formalmente de la iniciativa Net Zero Asset Managers, un grupo internacional de administradores de activos comprometidos a apoyar el objetivo de emisiones netas cero de

gases de efecto invernadero para 2050", agregó ese medio neoyorquino.

¿Qué pasó? Que ese gigante financiero fue demandado por Texas, Oklahoma y otros estados republicanos que alegaron que su participación en grupos de alianzas climáticas violaba sus obligaciones fiduciarias con los inversores.

Vaya, que lo que quieren son rendimientos, a como sea. Luego hablamos de conservar el planeta.

Si por esa liberación Blackrock descuida su responsabilidad con los chavos que heredan la Tierra, que le recuerden cuando todos tengan una cuenta de Afore. Por ahora, mandan quienes quieren jubilarse cómodamente. Esta compañía busca ganancias y si las consigue invirtiendo en carbón y petróleo, pues que así sea. Es lo que quiere también el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

¿Ampliará esa empresa inversionista sus "libertades"?

Hasta ayer, Blackrock era propietaria del 7.4 por ciento de Meta, de acuerdo con datos revelados por Bloomberg. Será interesante ver si eleva su posición, luego del anuncio de Zuckerberg. ¿Dañará eso a la sociedad? Ya veremos.

Ojo, muchas empresas todavía buscan reducir su impacto ambiental. Las más grandes tienen un compromiso público también con el cuidado de la sociedad.

No todas. Ayer, el medio estadounidense Techcrunch reveló que los empleados de TikTok en California, afectados en sus casas por los incendios, deben reportarse o de lo contrario, usar los días que tienen asignados para enfermedad, para justificar sus faltas. ¿También están dando un giro? ¿Lo de los incendios les vale?

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

"Blackrock se retira de una iniciativa climática patrocinada por las Naciones Unidas..."

"...un notable cambio de sentido para una empresa que alguna vez fue un símbolo del movimiento de inversión ambiental"

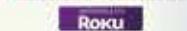
Omar Cepeda

EL FINANCIERO | Televisión

BAJA LA APP
Y DISFRUTA DEL CONTENIDO
• EN VIVO



DESCARGA GRATIS



Disponible en

Roku

**EL FINANCIERO
Televisión 17h.**

**Lunes a Viernes
17 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus 604 Star^{TV}
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE, NOTARIA 164 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

ANTONIO VELARDE VIOLENTE, Notario No. 164, de la Ciudad de México, hago saber para los efectos de lo dispuesto por los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en escritura #64510, de fecha 06 de Enero de 2025, ante mí, se inició la Tramitación Notarial de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor J. JESUS SANCHEZ DUEÑAS (quien también acostumbra usar indistintamente el nombre de JESUS SANCHEZ DUEÑAS).

El señor GABRIEL SANCHEZ LARA, en su carácter de Único y Universal Heredero de dicha Sucesión, aceptó la herencia y el cargo de Albacea, y manifiesta que procederá a formular el inventario de los bienes del autor de la Sucesión.

Ciudad de México, a 06 de Enero de 2025

LIC. ANTONIO VELARDE VIOLENTE
NOTARIO PUBLICO No. 164 DE LA CIUDAD DE MEXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. HECTOR SOTO SANCHEZ, NOTARIA 140 ESTADO DE MICHOACAN, MÉXICO

CIENTO CUARENTA, en ejercicio de URUAPAN, Michoacán, hago saber para los efectos del artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado vigente en nuestro Estado y como primera publicación: que en la escritura pública número **NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO**, volumen **TRESCIENTOS CUARENTA**, de fecha la arriba indicada, pasada ante el señor Notario, comparecieron las señoras **MARIA ARACELI VEGA CHAVEZ**, por su propio derecho y en cuento apoderado legal de la señora **MARIA ARACELI VEGA CHAVEZ**, por su propio derecho, **DIANA LAURA VEGA VEGA**, por su propio derecho y en cuento apoderado legal de la señora **MARIA FERNANDA VEGA VEGA**, por su mismo ante el suscrito Notario de la sucesión testamentaria a bienes del fallecido **FERNANDO VEGA LOPEZ**, reconociéndose el carácter de únicos y universales herederas y aceptando la herencia y asumiendo el cargo de Albacea la señora **MARIA ARACELI VEGA**, el cual aceptó y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.- Doy fe....

ATENTAMENTE.

LIC. HÉCTOR SOTO SÁNCHEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 186 y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **102,906**, de fecha **6 de diciembre de 2024**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON DAVID ALEJANDRO HIDALGO VICTORIA**.

La señora **DONA PILAR HIDALGO CUEVAS**, en su carácter de única universala heredera; y la señora **DONA KARINA ANAHIS GRAJEDA CUEVAS** en su carácter de Legataria, reconocieron la plena validez del testamento otorgado por el "de cujos"; aceptaron la Herencia y Legado respectivamente, en los términos del referido testamento; asimismo la señora **DONA PILAR HIDALGO CUEVAS**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el "de cujos"; protestando su fiel y leal desempeño y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Ciudad de México, a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **102,916**, de fecha **6 de diciembre de 2024**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DONDA MARIA LUISA CUELLAR GARCIA**.

Los señores dona MARIA DE LA LUZ CHAVEZ JUAREZ, don LEONARDO ALEJANDRO CHAVEZ JUAREZ, don CORNELIA ROSA ELENA CHAVEZ JUAREZ, don MARIA GUADALUPE CUAZQUE JUAREZ, don ROBERTO FRANCISCO JAUER CHAVEZ JUAREZ, don RUFINO CHAVEZ JUAREZ, don JUAN CARLOS CHAVEZ JUAREZ, los últimos fallecidos y con su hermana, la propia señora doña MARIA DE LA LUZ CHAVEZ JUAREZ, en su carácter de Apoderada, todos como hijos de la defunta, otorgaron su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; aceptaron la herencia; hicieron el reconocimiento de sus derechos hereditarios; y entre sí; manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo la señora doña MARIA DE LA LUZ CHAVEZ JUAREZ, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Los señores don FRANCISCO GALICIA ACEVES y don JUAN FRANCISCO GALICIA ISLAS, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.

Ciudad de México, a los 6 días del mes de diciembre de 2024.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 181, 186, y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número **103,084** de fecha **20 de diciembre de 2024**, se inició la tramitación notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **DONDA MARIA LUISA CUELLAR GARCIA**.

La Sucesión Testamentaria a bienes del señor **DON VICTOR MANUEL CUELLAR DIAZ**, en su carácter de Padre de la autora de la presente sucesión, por conducto de su Albacea la señora **DONNA CANDELARIA ALEMÁN PRIETO** (también conocida como **CANDELARIA ALEMÁN PRIETO DE CUELLAR**), otorgó su conformidad con la tramitación notarial de dicha sucesión ante mí; aceptó la herencia; hizo el reconocimiento de sus derechos hereditarios; y entre sí; manifestaron su intención de proceder de común acuerdo; asimismo, aceptó el cargo de Albacea de la sucesión de que se trata y declaró que procedería a formular el inventario correspondiente.

Las señoras **DOÑA MARÍA LETICIA GRANILLO PÉREZ** y **DOÑA SILVIA DAMIAN CASAS**, en su carácter de testigos, rindieron su información testimonial.

Ciudad de México, a los 20 días del mes de diciembre de 2025.

LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA
NOTARIO No. 7 DE LA CIUDAD DE MEXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Décimo Primero Civil Especializado en Materia Mercantil, Tijuana, B.C.

SE EMPLAZA: A la parte demandada ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON.

En el expediente número 0463/2023, radicado ante el Juzgado Décimo Primero de Primera Instancia Civil Especializado en Materia Mercantil, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de DISTRIBUIDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR S. DE R.L. DE C.V. Y YITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON; En términos del auto de fecha VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en estrecha relación con el de fecha UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, que a la letra dice lo siguiente TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO-A sus autos con el escrito de cuenta, presentado por LICENCIADO JUAN CARLOS MENDEZ RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado legal de la parte actora, para que obre como corresponda.- Se le tiene por presentado al oponente, realizando las manifestaciones que viene en el de cuenta y en relación a las mismas, se le tiene por manifestando expresamente que se DESISTE DE LA INSTANCIA instaurada en contra de la moral codemandada DISTRIBUIDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR, S. DE R.L. DE C.V., lo anterior con fundamento en el artículo 373 fracción II del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, para los efectos legales a que haya lugar.- asimismo, y toda vez que han sido debidamente agotados los diversos domicilios proporcionados para emplazar a la parte demandada como consta mediante diversos razonamientos actuariales y los informes rendidos por las distintas dependencias y autoridades, procede a EMPLAZAR a la parte demandada ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON, por medio de edictos, por las siguientes prestaciones: "1.- Por el pago de la cantidad de \$1,389,773 pesos Moneda Nacional (UN MILLON TRESCIENTOS OCIENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SETENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), con saldos al día 28 de Abril de 2023, cantidad que deriva del CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE en Moneda Nacional PYMES Tasa Fija (CAT) Restitución Personas Morales, base de la acción y de fecha 26 de Junio de 2019, celebrado por mi representada con el carácter de acreedante, con la moral denominada DISTRIBUIDORA DE VEGETALES FRESCOS VACAR, S. DE R.L. DE C.V., en su carácter de parte acreedita, y con la señora ITZEL GUADALUPE VARILLER CARREON, en su carácter de Obligado Solidario y/o Fiador de la acreditada, misma cantidad que se integra por los siguientes conceptos: a. Por el pago de la cantidad de \$732,578.71 Pesos Moneda Nacional (SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de Saldo Insoluto de CAPITAL VENCIDO, que se deriva del Contrato de Apertura de Crédito Simple y de su Certificación Contable, ambos bases de la acción. b. Por el pago de la cantidad de \$185,935.85 Pesos Moneda Nacional (CIENTO OCIENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 28 de Abril de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. c. Por el pago de la cantidad de \$471,259.14 Pesos Moneda Nacional (CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CATORCE CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS, vencidos y no pagados, calculados del 02 de Marzo de 2021 y hasta el día 28 de Abril de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. d. Por el pago de la cantidad de \$497,436.16 Pesos Moneda Nacional (CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES MORATORIOS, vencidos y no pagados, calculados del 02 de Marzo de 2021 y hasta el día 28 de Abril de 2023, conforme a lo pactado en el documento base de la acción, según estado de cuenta certificado por contador facultado por mi representada que se anexa a este escrito de demanda, en los términos del artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. e. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. f. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. g. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. h. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. i. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. j. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. k. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. l. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. m. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. n. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. o. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. p. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. q. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. r. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. s. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. t. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. u. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. v. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. w. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. x. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. y. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS vencidos y no pagados, generados al día 02 de Junio de 2021, conforme a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito en vigor. z. Por el pago de la cantidad de \$562,061.11 Pesos Moneda Nacional (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y SEIS PESOS CON DIESCIENTOS TREINTA Y DOS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), por concepto de INTERESES ORDINARIOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO, NOTARIA 211 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 181,331 de fecha 18 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del suscrito Notario que formaliza la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES SHELLY GAITÁN, quien aceptó la herencia a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ANGEL FRANCISCO MERCADO MORAGA, así mismo, la señora MARÍA DE LOS ÁNGELES SHELLY GAITÁN, aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA, NOTARIA 104 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por instrumento ante mí, número 107,412 de 7 de enero de 2025, los señores FRANCISCO JAVIER ORDAZ AGUIAR y ANA FLORA JAUREGUI LEYVA, también conocida como ANA FLOR JAUREGUI LEYVA, en su carácter de padres, con la comparecencia de sus testigos, iniciaron la tramitación de la sucesión testamentaria de su hija, la señora ANA SOFIA ORDAZ JAUREGUI, manifestaron que el último domicilio de la autora de la sucesión fue en esta Ciudad de México y que no conocen a persona alguna diversa con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ellos mismos en su carácter de padres de la autora de la sucesión. El primero de los nombrados repudió la herencia, por lo que la segunda de los nombrados se declaró como única y universal heredera y albacea, cargo que aceptó y le quedó discernido y manifestó que procederá a formar inventario.</p> <p>GUILLERMO RAMÍREZ DE AGUILAR CASTAÑEDA NOTARIO 104 DE LA CD. DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, Titular de la Notaría Once de la Ciudad de México, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y 187 de la Ley del Notariado para el mismo Distrito, hago saber:</p> <p>Que por instrumento número 81,344, de fecha seis de enero del año dos mil veinticinco, ante mí, se dio inicio la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JESÚS RUIZ RODRIGUEZ, a solicitud de MARÍA RODRIGUEZ BAUTISTA (también conocida con el nombre de MARÍA RODRIGUEZ), quien reconoció los derechos hereditarios y aceptó la herencia que pudiera corresponderle en los términos de ley. MARÍA RODRIGUEZ BAUTISTA (también conocida con el nombre de MARÍA RODRIGUEZ), otorgó su voto en favor de sí misma, para ocupar el cargo de albacea, misma que aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. Carlos Alejandro Durán Loera, Notaría 11 Ciudad de México, México.</p> <p>AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: Roberto García Salazar albacea del tercero interesado Juan Manuel García de la Hoz y la diversa tercera interesada Supermaquinaria, Sociedad Anónima de Capital Variable. En los autos del juicio de amparo 258/2024-II, promovido por Manuel García Pimentel de Palacio, apoderado de Muncher, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, contra actos del Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, por auto de veintidós de julio de la presente anualidad, este juzgado, al haber agotado la investigación correspondiente y al desconocer el domicilio actual del tercero interesado Roberto García Salazar albacea del tercero interesado Juan Manuel García de la Hoz y la diversa tercera interesada Supermaquinaria, Sociedad Anónima de Capital Variable; con fundamento en los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la citada ley, se ordenó su emplazamiento al sumario por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, lo anterior para que en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, el tercero interesado ocurra ante este juzgado y haga valer sus derechos, por lo que se le hace del conocimiento que, ante la secretaría de este juzgado, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y anexos, apercibido que, en caso de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, éstas se le harán por medio de lista. En consecuencia, se hace la relación suelta de la demanda, en la que el quejoso Manuel García Pimentel de Palacio, apoderado de Muncher, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, contra actos del Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, reclama la falta del emplazamiento al juicio ordinario civil 560/2015 del Índice del Juez Quincuagésimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, así como el proveído de veintidós de febrero del año en curso, en el cual ordenó el Juez responsable la entrega de la servidumbre de paso ubicada en Avenida División del Norte, número 2563, colonia El Carmen Coyoacán, alcaldía Coyoacán, código postal 04100, Ciudad de México.</p> <p>Ciudad de México, 13 de noviembre de 2024.</p> <p>Atentamente, Lic. Nayeli Tello Alvarez Rúbrica</p> <p>Secretaría del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA, NOTARIA 11 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Que por instrumento número 81,345, de fecha 6 de enero del año 2025, se inició la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de JOSE TRINIDAD RUIZ MARTINEZ, a solicitud de JESÚS RUIZ RODRIGUEZ, hoy sucesión) a través de su albacea y única y universal heredera MARÍA RODRIGUEZ BAUTISTA (también conocida con el nombre de MARÍA RODRIGUEZ), CARLOS RUIZ RODRIGUEZ, representado en ese acto por HORTENSIA RUIZ RODRIGUEZ (también conocida con el nombre de HORTENSIA RUIZ RODRIGUEZ), quien también compareció por su propio derecho, MARTHA RUIZ RODRIGUEZ, INCOCENCIO TRINIDAD RUIZ RODRIGUEZ, PATRICIA RUIZ RODRIGUEZ Y JUDITH RUIZ RODRIGUEZ, mismos que se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptaron la herencia. HORTENSIA RUIZ RODRIGUEZ (también conocida con el nombre de HORTENSIA RUIZ RODRIGUEZ), MARTHA RUIZ RODRIGUEZ e INCOCENCIO TRINIDAD RUIZ RODRIGUEZ, se reconocieron sus derechos de legatarios y aceptaron los legados. INCOCENCIO TRINIDAD RUIZ RODRIGUEZ, aceptó el cargo de albacea, protestando ante el suscrito Notario su fiel y leal desempeño y declarando además que procederá desde luego a la formulación del inventario y avalúo correspondiente a los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. CARLOS ALEJANDRO DURÁN LOERA Titular de la Notaría 11 de la Ciudad de México.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>BENITO IVAN GUERRA SILLA, Notario No. 7 de la Ciudad de México, hace saber para los efectos de los Artículos 179, 180, 182, 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura ante mí, número 103,048, de fecha 19 de diciembre de 2024, se inició la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora doña DELIA PATRICIA CASTELLANOS ULLOA (quien también se ostenta con el nombre de PATRICIA CASTELLANOS ULLOA).</p> <p>El señor don RICARDO LANGRE CASTELLANOS, en su carácter de Único y Universal Heredero, reconoce la plena validez del testamento otorgado por su madre, la señora DELIA PATRICIA CASTELLANOS ULLOA, en su calidad de legataria y el primero en su carácter de heredero, aceptaron la Herencia y Legados respectivamente en los términos del referido testamento; asimismo el señor don RICARDO LANGRE CASTELLANOS, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por la de "cujus", protestando su fiel y leal desempeño y declarando que procedería a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a los 19 días del mes de diciembre de 2024.</p> <p>LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA NOTARIO NO. 7 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BENITO IVAN GUERRA SILLA, NOTARIA 7 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Por escritura número 181,345 de fecha 18 de diciembre de 2024, pasada ante la fe del suscrito Notario, que formalizan la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del Señor ANTONIO JUAN MÉNDEZ ORTIZ, quienes aceptan la herencia a su favor, por conducto de su albacea la señora MARGARITA LORENZA MENDEZ CRUZ Y ALEJANDRO GUADALUPE MENDEZ CRUZ quienes aceptan la herencia a su favor, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a BIENES del señor ANTONIO JUAN MÉNDEZ ORTIZ, así mismo, la señora MARGARITA LORENZA MENDEZ CRUZ aceptó el cargo de ALBACEA, manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.</p> <p>"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"</p> <p>ACTOR: ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>DEMANDADO CIUDADANO ABEL LANDEROS DÍAZ Y LA CIUDADANA GUADALUPE CASANOVA CABRERA.</p> <p>EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MERCANTIL NÚMERO 428/2021, RELATIVO A LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO Y PAGO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS RODRIGO LUGO RODRIGUEZ, OSTENTANDOSE COMO APoderado General para pleitos y cobranzas de la moral denominada ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL CIUDADANO ABEL LANDEROS DÍAZ Y LA CIUDADANA GUADALUPE CASANOVA CABRERA; LA JUEZ MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, HA DICTADO AUTOS DE FECHAS CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICEN: --- "... JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, A CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Por presentado un escrito firmado por el Licenciado Luis Rodrigo Lugo Rodríguez, Apoderado Legal de la moral actora haciendo las manifestaciones contenidas en el mismo, en atención a su contenido, SE ACUERDA: Agréguese a los autos el escrito de cuenta para los efectos legales que corresponda. Téngase por hechas las manifestaciones a que se contrae en sus escritos de cuenta, como lo solicita la demandante, con fundamento en el párrafo quinto del artículo 1070 del Código de Comercio, procedase a emplazar a la parte demandada los ciudadanos Abel Landeros Díaz y Guadalupe Casanova Cabrera, por medio de edictos, que deberán publicarse tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, para que en el término de treinta días, contados a partir del día siguiente del que surta efectos la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas si las tuviere, debiendo señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir todo tipo de notificaciones, ofreciendo las pruebas que a su parte corresponda, quedando a su disposición el traslado correspondiente (copia simple de la demandada y sus anexos, todo debidamente sellado y cotejado en este Juzgado; previa toma de razón que obre en autos, para debida constancia. Por lo tanto insertese a los edictos un extracto del auto de catorce de Octubre del dos mil veintiuno y del presente proveido, en la inteligencia de que el tamaño mínimo de las letras de los edictos de que se trata deberán ser de ocho puntos incluyendo el nombre de las partes, número de Juicio y Tribunal correspondiente, y de siete puntos el texto del acuerdo, haciendo del conocimiento de la parte actora que una vez realizada dicha publicación deberá acreditar su publicación, exhibiendo la documental correspondiente, apercibida que en caso de no hacerlo, se tendrá por no notificada a la parte aquí demandada.-Notifíquese y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho Nancy Guadalupe Chale Chan, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la licenciada en Derecho Olga Xochilt Navarro Tenorio, Secretaria de Acuerdos quien autoriza y da fe.- Doy fe - - - ... "..." JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, CON SEDE EN PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, CATORCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO. - - - Se recibe el escrito firmado por el licenciado Luis Rodrigo Lugo Rodríguez, ostentándose como apoderado general para pleitos y cobranzas de la moral denominada Administradora FOME 1, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable; demandando en la vía oral mercantil en ejercicio de la acción de vencimiento anticipado y pago, al ciudadano Abel Landeros Díaz y la ciudadana Guadalupe Casanova Cabrera, con domicilio para ser emplazados a juicio en el ubicado en: «REGION TREINTA Y SIETE, SUPERMANZANA CERO CERO DOS, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO, CALLE GERANIOS, MANZANA CERO TREINTA Y CUATRO, LOTE TRES, NUMERO OFICIAL OCHENTA Y TRES, UNIDAD PRIVATIVA CATORCE», de quienes se reclaman las prestaciones contenidas en el escrito de cuenta, las cuales se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra. Una vez visto el contenido del escrito se ACUERDA: Agréguese a los autos para los efectos legales conducentes y registrese en el Libro de Gobierno bajo el número que le corresponda. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1057 y 1061 fracción I del Código de Comercio, se reconoce la personalidad del licenciado Luis Rodrigo Lugo Rodríguez como apoderado general para pleitos y cobranzas de la moral denominada "Administradora FOME 1", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en términos de la escritura pública noventa y nueve mil doscientos ochenta y siete, de treinta de enero de dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del Notario Público doscientos veintisiete con ejercicio en la ciudad de México. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1339,1390 Bis y 1390 Bis 11 del Código de Comercio, y toda vez que mediante el Acuerdo General número 8/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, se declaró la competencia de los Juzgados Mercantiles de Primera Instancia, en relación al Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Comercio en materia de Juicios Orales Mercantiles, en consecuencia, por estar ajustada a Derecho se admite a trámite la demanda en la vía oral mercantil. Por lo tanto, con copia simple de la demanda con anexos debidamente cotejados y sellados por la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito, (asentando y describiendo los documentos que se entregan) emplácese a los codemandados, en el domicilio que para tal efecto señala la parte actora, a fin de que dentro del plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación de mérito, conteste por escrito la demanda instaurada en su contra y en su caso, oponga las excepciones y defensas que estime pertinentes, conforme lo dispuesto en los artículos 1075, párrafo primero y segundo, 1390 Bis 14, 1390 Bis 15, penúltimo párrafo, y 1390 Bis 17 de la legislación mercantil en cita. Así también, el actuario o actuaria notificador (a), deberá acatar lo establecido en la Jurisprudencia 1a/J 39/2020 (10a), de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Decima Epoca, Tomo I, septiembre 2020, página 204, número de registro 2022118, del rubro siguiente: EMPLAZAMIENTO. DEBE CONSIDERARSE VÁLIDO SÓLO CUANDO AL REALIZAR LA CERTIFICACIÓN RELATIVA, EL NOTIFICADOR DESCRIBE CUÁLES SON LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTARON A LA DEMANDA CON LAS QUE CORRE TRASLADO. Asimismo, se apercibe a las partes demandadas de que en caso de que no contesten la demanda, preclará su derecho para hacerlo, se les declarará en rebeldía y se les tendrá por confesos de los hechos o por contestada la demanda en sentido negativo, según sea el caso, conforme a lo dispuesto en el artículo 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio, en términos del dispositivo 1054 de este último. Y se procederá a señalar fecha para la audiencia preliminar, de conformidad con lo establecido en los artículos 1078, 1390 Bis 16 y 1390 Bis 20 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, haciéndose del conocimiento de las partes que de no comparecer sin justa causa a la misma, podrían hacerse acreedores a una multa, de conformidad a lo establecido en el artículo 1067 Bis de la codificación citada. De igual forma se requiere a las partes demandadas, a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, las subsiguientes, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de los estrados que se fijen en la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito, como lo dispone el artículo 1390 bis 10 del citado ordenamiento legal; no obstante a lo anterior, se hará la notificación de manera personal cuando esta Juzgadora lo estime pertinente, esto de acuerdo a lo establecido en el artículo 309 fracción III del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de la materia. Proceda el (la) Actuario (a) Adscribir (a) a la Administración de Gestión Judicial de los Juzgados Civiles, Familiar y Mercantil de este Distrito a notificar el presente proveído en términos de lo dispuesto por el artículo 86 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Quintana Roo, haciendo entrega a la persona con quien entienda la diligencia, de una copia de la diligencia practicada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 15 del Código de Comercio invocado. Haciendo saber a las partes, que tratándose del presente de un Juicio Orales Mercantil, únicamente será notificado personalmente el emplazamiento. Las demás determinaciones se notificarán a las partes conforme a las reglas de las notificaciones no personales, lo anterior, con fundamento en el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 13 del Código de Comercio, se tienen por anunciatas las pruebas que ofrece la parte actora en su escrito de demanda y se reserva proveer sobre su admisión o desecharlas hasta el momento procesal oportuno, con fundamento en el numeral 1390 Bis 37 segundo párrafo, del ordenamiento legal en cita. Se tiene a la parte actora señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida 10, Terraza I, Plaza Antigua, de esta ciudad de Playa del Carmen, Quintana Roo. (...) Notifíquese Personalmente y Cúmplase.- Así lo acordó y firma la Maestra en Derecho Nancy Guadalupe Chale Chan, Juez Mercantil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Solidaridad, Quintana Roo, ante la Maestro en Derecho Luis Miguel Escobedo Pérez, Secretario de Acuerdos quien autoriza y da fe.- Doy fe. - - -</p>
<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago del conocimiento del público, que por instrumento número 180,678 de fecha 29 de noviembre de 2024, ante el suscrito Notario, los señores CARLOS IVAN MERCADO HERNANDEZ y JUAN ANGEL MERCADO HERNANDEZ, en su carácter de hijos del de cuius, y la señora ROSALIA HERNANDEZ-ESTRADA, como coherederos superiores, dieron de dicha confirmación, INICIARON el ACTO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN CARLOS MERCADO VARGAS, acreditaron su entroncamiento con el autor de la sucesión, manifestaron que el último domicilio del autor de la sucesión estuvo ubicado en esta Ciudad de México y que no conocían de la existencia de persona alguna diversa de ellos mismos, con derecho a heredar, ya en su mismo grado o en uno preferente, lo que se confirmó mediante la información testimonial que rindieron los señores ARTELIA REVUELTA MARAÑON y HÉCTOR JAVIER CONTRERAS JUAREZ. Asimismo se hizo constar la ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA de los señores CARLOS IVAN MERCADO HERNANDEZ y JUAN ANGEL MERCADO HERNANDEZ, en su carácter de únicos y universales herederos legítimos; así mismo la señora ROSALIA HERNANDEZ-ESTRADA ACEPTÓ EL CARGO de ALBACEA manifestando que con tal carácter formulará el inventario de Ley.</p> <p>EL TITULAR DE LA NOTARIA 211 DE LA CIUDAD DE MÉXICO LIC. JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO.</p>	<p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, NOTARIA 176 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO</p> <p>Mediante Escritura Pública número 4,541, Volumen 105, de fecha 03 (tres) de Enero del 2025 (dos mil veinticinco), pasada ante la fe de la suscrita licenciada MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR, Notaria Pública Número 176 CIENTO SETENTA Y SEIS, en el Estado de Michoacán, con residencia en la Municipalidad de Charo, Michoacán y Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, se hizo constar el inicio a la tramitación notarial de la sucesión TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR J. CARMEN PEREZ QUIROZ, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>1. Se declaran como única y universal heredera a la ciudadana MA. LUISA PATIÑO BOYSO, quien reconoce sus derechos hereditarios y se declara albacea de la presente sucesión a: MA. LUISA PATIÑO BOYSO, quien acepta el cargo de Albacea y declaró que procederá a la formulación de los inventarios correspondientes.</p> <p>Charo, Michoacán 03 de Enero de 2025.</p> <p>ANTE MI: LA NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 176 EN EL ESTADO</p> <p>LIC. MARTHA DE LA SALUD AGUILAR TOVAR</p>	<p>PODER JUDICIAL DEL ESTADO. JUZGADO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO.</p> <p>"EDICTO DE EMPLAZAMIENTO"</p> <p>ACTOR: ADMINISTRADORA FOME 1, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>DEMANDADO CIUDADANO ABEL LANDEROS DÍAZ Y LA CIUDADANA GUADALUPE CASANOVA CABRERA.</p> <p>EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE MERCANTIL NÚMERO 428/2021, RELATIVO A LA VÍA ORAL MERCANTIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE VENCIMIENTO ANTICIPADO Y PAGO, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS RODRIGO LUGO RODRIGUEZ, OSTENTAND</p>	

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO®

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 167400, del año 19 de diciembre del año 2024, otorgado ante el suscripto Notario, los señores MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI DE AMAYA, ANTONIO ELORRIAGA LILI Y RAMÓN MARÍA ELORRIAGA LILI, en su calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA BEGONA DE LILI URRUTIA (y su sucesión), por quien compareció su albacea, la señora MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI, con la conformidad de los herederos en sucesión los señores MATEÍA ELORRIAGA LILI (y su sucesión), el señor ANTONIO ELORRIAGA LILI y RAMÓN MARÍA ELORRIAGA LILI, en su calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA BEGONA DE LILI URRUTIA; además la señora MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI DE BARRIENTOS) fue designada por los herederos y aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, NOTARIA 21 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Licenciado JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ, titular de la notaría veintiuno de esta Ciudad, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el señor licenciado JOAQUÍN CÁCERES JIMÉNEZ O'FARRILL, titular de la notaría ciento treinta y dos de esta Ciudad, hago saber, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 872 y 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México) y 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que en instrumento número 167400, del año 19 de diciembre del año 2024, otorgado ante el suscripto Notario, los señores MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI DE AMAYA, ANTONIO ELORRIAGA LILI Y RAMÓN MARÍA ELORRIAGA LILI, en su calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA BEGONA DE LILI URRUTIA (y su sucesión), por quien compareció su albacea, la señora MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI, con la conformidad de los herederos en sucesión los señores MATEÍA ELORRIAGA LILI (y su sucesión), el señor ANTONIO ELORRIAGA LILI y RAMÓN MARÍA ELORRIAGA LILI, en su calidad de únicos y universales herederos, aceptaron la herencia que les corresponde en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA BEGONA DE LILI URRUTIA; además la señora MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI (quien declaró que también acostumbraba usar el nombre de MIREN KARMELE ELORRIAGA LILI DE BARRIENTOS) fue designada por los herederos y aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión, manifestando que con tal carácter procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario de dicha sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 23 de diciembre del año 2024.</p> <p>LIC. JOAQUÍN HUMBERTO CÁCERES Y FERRÁEZ TITULAR DE LA NOTARIA 21 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES, NOTARIA 213 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>Por escritura número 22,826, de fecha 08 de enero del 2025, ante mí, los señores JORGE ALBERTO DEL RÍO DELGADO y DIEGO ALEJANDRO DEL RÍO DELGADO aceptaron los derechos hereditarios en la sucesión testamentaria del señor RAÚL DEL RÍO OROZCO, asimismo los mencionados señores JORGE ALBERTO DEL RÍO DELGADO y DIEGO ALEJANDRO DEL RÍO DELGADO, aceptaron el cargo de albacea de dicha sucesión, protestando su fiel y leal desempeño y manifestaron que formularán el inventario de los bienes que forman la presente sucesión.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de enero del año 2025.</p> <p>LIC. SANTIAGO CAPARROSO CHAVES NOTARIO NÚMERO 213 DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ, NOTARIA 165 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento público número 73,876 de fecha 8 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, se hizo constar EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN CARLOS RUIZ GUADALAJARA, por el cual la señora SONIA BAZZETE, aceptó la herencia instituida a su favor por el autor de la Sucesión y además aceptó el cargo de Albacea conferido, mismo que se le discernió, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formulación del Inventario y avalúos de los bienes que integran el haber hereditario.</p> <p>LIC. CARLOS A. SOTELO REGIL HERNANDEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 165 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA, NOTARIA 173 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>El suscripto doy a conocer que por instrumento número tres mil novecientos treinta, de fecha nueve de diciembre de dos mil veinticuatro, otorgado ante mí, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MA. GUADALUPE PÉREZ ACEVES, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como MARÍA GUADALUPE PÉREZ ACEVES, que otorgaron los señores JAVIER OROZO PÉREZ, LUIS OROZO PÉREZ, ALICIA OROZO PÉREZ, CELIA OROZO PÉREZ, ERNESTO OROZO PÉREZ, GLORIA OROZO PÉREZ, RUBEN OROZO PÉREZ, MA. GUADALUPE OROZO PÉREZ, quien en su vida social y jurídica también se ostentaba como GUADALUPE OROZO PÉREZ Y JORGE PRUDENCIO OROZO PÉREZ, manifestando su voluntad de proceder y continuar con la tramitación de dicha Sucesión ante el suscripto, así como tener el carácter de presuntos herederos.</p> <p>ATENTAMENTE</p> <p>LIC. JESÚS JIMÉNEZ CELAYA TITULAR DE LA NOTARIA 173 DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136595 de fecha 07 de enero de 2025, ante mí, compareció la señora Hilda Esperanza Romero Rivera, aceptando la herencia dejada a su favor en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor Santiago Montemayor y Gómez, a favor de sí misma.</p> <p>Asimismo, la señora Laura Hilda Montemayor Romero aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 07 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, NOTARIA 237 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 187 de la Ley de Notariado para la Ciudad de México, hago constar:</p> <p>Que por instrumento número 136,600 de fecha 08 de enero de 2025, otorgado ante mí, los señores César Sánchez Dorantes, César Sánchez Villavicencio, Irene Sánchez Villavicencio y Ileana Sánchez Villavicencio, manifestaron su conformidad de dar inicio a la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora María Luisa Villa Vicencio Adame y sucesión, por la cual la señora Irene Villa Vicencio Adame (quien también acostumbraba usar el nombre de Irene Villa Vicencio) y los señores César Sánchez Dorantes, César Sánchez Villavicencio, Irene Sánchez Villavicencio y Ileana Sánchez Villavicencio, aceptan la herencia dejada a su favor, por la autora de la sucesión.</p> <p>Asimismo el señor César Sánchez Dorantes, aceptó el cargo de Albacea en la sucesión de referencia que le fue conferido en el mismo instrumento, declarando que oportunamente procederá a formular el inventario correspondiente.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de enero de 2025.</p> <p>LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, TITULAR DE LA NOTARIA NO. 237 DE LA CDMX</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS C. VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Mediante escritura 32,693, de fecha 20 de diciembre de 2024, ante la fe del suscripto Notario, los señores MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CARLOS TOMAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, iniciaron el trámite notarial de la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS TOMAS HERNÁNDEZ OJESTO.</p> <p>Los señores MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CARLOS TOMAS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y SERGIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, reconocieron la validez del testimonio público abierto otorgado por el de cujus y ACEPTARON la herencia en su carácter únicos y universales herederos en dicha sucesión.</p> <p>La señora MARÍA SANTOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, aceptó el cargo de ALBACEA, que le fue instituido por el autor de la sucesión y protestó su fiel y legal desempeño, manifestando además que con tal carácter procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.</p> <p>LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA NOTARIO TITULAR 160 DEL ESTADO DE MEXICO</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LEONARDO ALFREDO BELTRÁN BALDARES, NOTARIA 96 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Septiembre 10 del 2024</p> <p>El Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público número noventa y seis del estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl, hace constar: I. – El repudio de los posibles derechos hereditarios que les pudieren corresponder en la sucesión testamentaria a bienes de la señora Mónica Delgado Silva. - II. – La radicación de la sucesión testamentaria a bienes de Eligio Armando Delgado Barajas, que otorga la señora Mónica Delgado Silva. - III. – La radicación de la ampliación del inventario y avalúo, respecto al inmueble identificado como PREDIO RÚSTICO ANTES, ACTUALMENTE URBANO, DENOMINADO "POTRERO DEL CAMPO SANTO", UBICADO EN LA CALLE SIERRA, MUNICIPIO DE COTIJA, MICHOACÁN, mismo acto, quedó asentado mediante escritura pública número 58,250, volumen 1,630, pasada ante mí fe notarial con fecha 9 de diciembre de 2024, la misma compareciente manifiesta que llevó a cabo en instrumento notarial posterior, la adjudicación materia de ampliación.</p> <p>Se da a conocer el inicio del procedimiento por medio de dos publicaciones de 10 en 10 días para los efectos y con base en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley del Notariado vigente en el estado de Michoacán.</p> <p>Licenciado Leonardo Alfredo Beltrán Baldares Notario Público número noventa y seis</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN, NOTARIO 18, ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO.</p> <p>El SUSCRITO LIC. CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NO. 18, DE ZAMORA, MICHOACÁN, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE: COMPARCÉO LA SEÑORA ROSA SILVIA RAMÍREZ MURO, en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DEFINITIVA designada dentro de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor SALVADOR SADA DERBY tramitada ante la fe del Licenciado Daniel Reyes Morán, Notario Público número 6 del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que consta en el instrumento público número 29,630 de fecha 6 de mayo del 2022, ANTE MI a dar inicio a la ampliación del inventario y avalúo, respecto el inmueble identificado como PREDIO RÚSTICO ANTES, ACTUALMENTE URBANO, DENOMINADO "POTRERO DEL CAMPO SANTO", UBICADO EN LA CALLE SIERRA, MUNICIPIO DE COTIJA, MICHOACÁN, mismo acto, quedó asentado mediante escritura pública número 58,250, volumen 1,630, pasada ante mi fe notarial con fecha 9 de diciembre de 2024, la misma compareciente manifiesta que llevó a cabo en instrumento notarial posterior, la adjudicación materia de ampliación.</p> <p>Se da a conocer el inicio del procedimiento por medio de dos publicaciones de 10 en 10 días para los efectos y con base en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley del Notariado vigente en el estado de Michoacán.</p> <p>CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA DE LEÓN, NOTARIO PÚBLICO NO. 18, DE ZAMORA, MICHOACÁN</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, NOTARIA 226 CIUDAD DE MEXICO, MEXICO.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI, Titular de la Notaría Número 226 de la Ciudad de México, hago saber: Que para los efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por escritura número 89,252 de fecha 18 de diciembre de 2024, ante mí, se hizo constar:</p> <p>EL NOMBRAMIENTO Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA del señor RAFAEL GALLEGOS AREOLLA, que otorgó la señora NORA GALLEGOS GUERRA, como causahabiente en dicha sucesión, por su carácter de única heredera y albacea en la sucesión testamentaria de la señora RUTH GUERRA SÁNCHEZ, en favor de sí misma, quien manifestó que formulará el inventario correspondiente.</p> <p>EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE DICIEMBRE DE 2024.</p> <p>LIC. PEDRO CORTINA LATAPI NOTARIO NÚMERO 226 DE LA CIUDAD DE MEXICO</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ, NOTARIA 35 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO.</p> <p>GUILLELMER LOAIZA GÓMEZ, titular de la notaría número 35 de Morelia, Michoacán de Ocampo, hago saber:</p> <p>Que por escritura 926, de fecha 13 de diciembre de 2024, ante mí, comparecieron los señores AGUSTINA ALEJANDRA BAHENA MARTÍNEZ, PEDRO RAFAEL BAHENA MARTÍNEZ, GRACIELA BAHENA MARTÍNEZ, MARGARITA BAHENA CARCAMO, también conocida como MARGARITA CARCAMO BAHENA y MARGARITA BAHENA MARTÍNEZ, JUAN BAHENA, también conocido como JUAN BAHENA MARTÍNEZ, todos representados por la señora MA. ISALIA BAHENA MARTÍNEZ, también conocida como MA. ISALIA BAHENA MARTÍNEZ, quien a su vez compareció por su propio derecho, los primeros cinco a repudiar en la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN BAHENA MARTÍNEZ, quien también acostumbraba usar el nombre de JUAN YRENEO BAHENA MARTÍNEZ, manifestaron también que el último domicilio del autor de la sucesión estuvo ubicado en Cuernavaca, Morelos.</p> <p>EL ALBACEA FORMULARÁ EL INVENTARIO LIC. GUILLERMO LOAIZA GÓMEZ</p>
<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M. EN.D. JAVIER CALDERÓN GARCÍA, NOTARIA 179 ESTADO DE MICHOACÁN, MEXICO.</p> <p>Mediante Escritura Pública número 16,654, Volumen 562 de fecha 02 de Diciembre del 2024, pasada ante la fe del suscripto Licenciado Javier Calderón García, Notario Público número 179 en el Estado de Michoacán, con ejercicio en Morelia, se hizo constar el inicio de la tramitación notarial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EDUARDO QUINTERO MADRIGAL, de la cual se desprende lo siguiente:</p> <p>En términos del artículo 160 de la Ley del Notariado del Estado. Declaro GUADALUPE DE LA SALUD QUINTERO LÓPEZ, para cualquier efecto legal:</p> <p>I) Su conformidad e intención para iniciar la Sucesión Testamentaria ante el suscripto notario y proceder con la misma. II) Que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia en los términos de la disposición Testamentaria. IV) Que el último domicilio del de <i>Cujus</i> fue la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo. V) Que no tienen conocimiento, de la existencia de personas diversas a ella con derecho a heredar en el mismo grado o alguno preferente al de la misma. VI) Que GUADALUPE DE LA SALUD QUINTERO LÓPEZ acepta el cargo de ALBACEA y declara que procederá a la formulación del inventario correspondiente.</p> <p>Licenciado Javier Calderón García. Notario Público número 179 del Estado de Michoacán.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ANTONIO MONTES DE OCA MAYAGOITIA, NOTARIA 29 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>Hago saber para los efectos del Artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal vigente en la Ciudad de México y del Artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, que por instrumento número 97,552 de fecha 08 de enero de 2025, otorgado ante la fe del suscripto Notario, la señora NORMA ELIA ANIZAR LÓPEZ, en su carácter de heredera única y universal y albacea, inició el trámite extrajudicial de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES del señor BENITO MARTÍNEZ ANAYA. Asimismo, en el mismo instrumento la señora NORMA ELIA ANIZAR LÓPEZ, también aceptó el cargo de albacea de la referida sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario del acervo hereditario de los bienes de la herencia.</p> <p>Ciudad de México, a 08 de enero de 2025.</p> <p>Lic. Luis Antonio Montes de Oca Mayagoitia. Notario No. 29 de la Ciudad de México. Firma.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, NOTARIA 142 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO</p> <p>EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ, Titular de la Notaría Pública número 142 del Estado de México, hago saber:</p> <p>Que por escritura pública número 38,774 de fecha 15 de noviembre del año 2024, firmada ante la fe del suscripto Notario, el día 15 de noviembre del año 2024, en la que los señores CLOTILDE CAMPOS ESPINOSA, LUZ MARÍA Y JAVIER, ambos de apellidos GALLARDO CAMPOS, en su carácter de presuntos herederos, otorgan su consentimiento para que se tramite notarialmente la Sucesión, Intestamentaria a bienes del señor JAVIER GALLARDO MEDINA, por lo que en este acto dan por Radicada la mencionada sucesión.</p> <p>Lo anterior se publica para los efectos de los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y del artículo 70 de su Reglamento, así como del Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.</p> <p>La publicación del presente aviso se deberá realizar con un intervalo de siete días hábiles, lo anterior con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.</p> <p>LICENCIADO EDGAR RODOLFO MACEDO NUÑEZ NOTARIO NÚMERO 142 DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION</p> <p>Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE</p>

Autos&toys

Edición: Hablamos Autos / Editor Gráfico: Alexandre Calderón

WORLD CAR OF THE YEAR (WCOTY)



De entre los más de 52 candidatos iniciales, la primera ronda de votación seleccionó estos vehículos como los 10 mejores a llevarse el reconocimiento más importante dentro de unos meses: Audi A5 / S5, BMW X3, Ford Mustang, Hyundai Inster / Casper Electric, Kia EV3, Mini Cooper Electric, Suzuki Swift, Toyota Camry, Toyota Land Cruiser / Land Cruiser 250 y Volkswagen Tiguan / Tayron.

WORLD ELECTRIC VEHICLE



Por su parte, los autos eléctricos han tenido un papel crucial en esta edición. Este año, 31 vehículos compitieron en la categoría de mejor eléctrico del mundo. Los cinco finalistas son: **Hyundai Inster / Casper Electric, Kia EV3, Porsche Macan Electric, Volkswagen ID. Buzz y Volvo EX90.**

WORLD LUXURY CAR



El segmento de lujo no se queda atrás. Había diez autos en la categoría en un inicio, pero estos son los cinco finalistas que más gustaron a los jueces: **Lexus GX, Porsche Macan, Porsche Panamera, Volkswagen ID. Buzz y Volvo EX90.**

FINALISTAS EN WORLD CAR AWARDS 2025

WORLD CAR FINALS 2025



POR PRIMERA VEZ, EL CONSUMER ELECTRONICS SHOW ABRE SUS PUERTAS A WORLD CAR AWARDS PARA DAR A CONOCER A LOS FINALISTAS EN SEIS CATEGORÍAS PARA LOS PREMIOS A LOS MEJORES AUTOS DEL MUNDO.

» **CARLOS SANDOVAL,**
desde Las Vegas, EEUU
@Sandowalskyz

Los World Car Awards 2025, el reconocimiento más importante de la industria automotriz global, ha iniciado con el anuncio de los finalistas en sus seis categorías principales. Este año, un jurado compuesto por 96 periodistas automotrices de 30 países seleccionó, mediante voto secreto y bajo la auditoría de KPMG, a los vehículos que competen por ser los mejores del mundo en su clase.

WORLD PERFORMANCE CAR



Asimismo, en la categoría de alto desempeño, modelos icónicos reflejan la búsqueda por la máxima potencia y dinamismo. Compitieron 17 autos, pero los cinco finalistas son: **Bentley Continental GT Speed, BMW M5, Ford Mustang, Porsche 911 Carrera GTS y Porsche Taycan Turbo GT.**

WORLD URBAN CAR



Para los entornos urbanos, autos compactos, prácticos, eficientes y bien diseñados para el día a día, son los predilectos. Había 12 candidatos en esta categoría y los cinco finalistas son: **BYD Seagull / Dolphin Mini, Hyundai Inster / Casper Electric, Mini Cooper, Mini Cooper Electric y Suzuki Swift.**

WORLD CAR DESIGN OF THE YEAR



Esta categoría pone un énfasis especial en la estética y la innovación. Este proceso involucra a cinco renombrados expertos en diseño de todo el mundo, quienes seleccionaron los modelos con mayor impacto visual y conceptual para los jurados, de donde se deriva la lista de finalistas definitiva: **Baojun Yunduo / Cloud / MG Windsor EV, Kia EV3, Mini Cooper, Toyota Land Cruiser y Volkswagen ID. Buzz.**



FOTO: OSCAR CASTRO

SOBREAVISO

**René
Delgado**

Opine usted:
sobreaviso12@gmail.com
@Sobreaviso0



Centrarse

La tradición establecida por Franklin D. Roosevelt de fijar la agenda y perfilar la posibilidad de un nuevo gobierno en los primeros cien días de su ejercicio, no aplica esta vez en el caso mexicano. Al romperse paradigmas políticos dentro y fuera, faltan referentes para dilucidar por dónde y cómo correrá la gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum: cuál será la suerte de su administración... y la del país.

Los retos internos y externos en curso y en ciernes son de enorme magnitud y complejidad, sin mencionar que la germinación de algunos puede acarrear efectos retardados. En tal virtud, extraer conclusiones preliminares sobre el desarrollo y destino de la gestión presidencial –a partir de los días transcurridos, así como de las señales enviadas– es propio de la adivinación, no del análisis.

Desde luego, hay quienes han resuelto con simpleza el enigma. Unos han declarado la autocracia constitucional y otros

la verdadera democracia como la estación final del sexenio, reduciendo el cambio de gobierno a la prolongación automática de un proyecto conocido sin reparar en el carácter de la protagonista y los filos de la coyuntura. Unos y otros han hecho del continuismo su credo, sin ánimo de ver ni entender cuanto está sucediendo.

A este gobierno será necesario tomarle el pulso día a día cuando menos durante el primer año, sin desconocer como parte de su fortuna contar con una nula oposición, un alto índice de aprobación social (como lo reportó la encuesta de esta semana de *EL FINANCIERO*) y un cúmulo de poder inaudito, y como parte de su infortunio el acceso de un narcisista desquiciado a la Casa Blanca.

La gestión de Claudia Sheinbaum pinta difícil y, hasta ahora, lleva por sello la incertidumbre y también la prudencia.

...

Correrse al centro sin perder el anclaje a la izquierda ni el apoyo social no es sencillo

y ese es el desafío de la jefa del Ejecutivo.

No es un asunto voluntario, sino necesario. La condición financiera en que recibió la administración obliga a la mandataria a replantear la relación con la iniciativa privada a fin de favorecer la inversión, impulsar el crecimiento y, así, promover el desarrollo. Sin recursos ni posibilidad de profundizar la austeridad y, en cambio, con una serie de obras, programas y compromisos por concluir o atender, sólo un nuevo entendimiento con ese sector podría atemperar la situación.

No es abdicar de la idea de separar la política de la economía. No, pero reposicionado el Estado ante el mercado es preciso fijar los términos de la relación entre sector público y privado. En ese ámbito, la presidenta Sheinbaum ha hecho nombramientos, emprendido acciones y mandado señales sin estridencia, mostrando disposición a encontrar fórmulas de entendimiento, tanto para encarar la situación interna como la externa. Sin embargo, no basta con eso.

...

Crear condiciones y generar confianza para la inversión reclama acciones efectivas en al menos cuatro campos: seguridad, corrupción, política y vigencia del Estado de derecho.

Sin alarde y pese al embate criminal, la presidenta Sheinbaum ha dado un giro en seguridad. La combinación y conjugación de atender las causas de la delincuencia sin, por ello, dejar impune el delito revela inteligencia y firmeza. Pero, si esa política no arroja resultados sólidos y consistentes pronto, la inseguridad será retén de inversiones y bujía de malestar social. Los fracasos del PAN, el PRI y Morena en esa área pueden hacer crisis este sexenio.

En cuanto a la corrupción, la postura del nuevo gobierno no es clara del todo, siendo que en ese capítulo la administra-

ción anterior quedó a deber. A Morena le ha resultado fácil y rentable denunciar la corrupción sin actuar en consecuencia contra propios y extraños. En ese rubro, la estrategia es una interrogante.

En el campo de la política y la vigencia del Estado de derecho es donde el nuevo gobierno parece no reconocer la adversa circunstancia que afronta. Divorcia su fortaleza política de su debilidad financiera, y actúa como si pudiera seguir la ruta trazada. Pero si, en verdad, quiere atraer inversión, está impedido a ofrecer certeza política y certidumbre jurídica. Valores diluidos en la reforma del Poder Judicial; la instauración de la supremacía “constitucional” –por no decir, “mayoritaria”; y la desaparición de los órganos constitucionales. Se reconcentró el poder en el Ejecutivo, se restaron contrapesos y se consagró el mayoriteo, sin considerar los factores que ahora entrampan o asedian la acción de gobierno.

Quizá, el anterior y el actual gobierno resolvieron concluir e instrumentar esas reformas sin advertir la situación financiera en que concluiría el sexenio pasado y sin calibrar el peligro supuesto en el retorno de Donald Trump a la Casa Blanca con su colección de amenazas. Como sea, la realidad hoy se impone y el único rubro en el cual la presidenta Sheinbaum puede intentar ampliar su margen de maniobra y sumar aliados es postergar o cancelar la elección de los imparciones de justicia, un ejercicio que por su origen tiene por destino el engaño o el fracaso con un elevado costo económico y político por sí y por su efecto.

Ensayar un repliegue táctico daría un respiro y, quizás, impulso al gobierno.

...

Tal como está el cuadro y a diez días del ascenso al poder de Donald Trump es ilusoria la pretensión de perfilar el curso y rumbo del nuevo gobierno. Es mejor tomarle el pulso día a día y calibrar si hay destreza en la jefa del Ejecutivo y su equipo; madurez, inteligencia y unidad en Morena; y capacidad en ambas instancias para ajustar la postura y encarar el peligro que entraña Donald Trump. Correrse al centro con arraigo en la izquierda es el desafío.

“Perfilar al nuevo gobierno a partir de los primeros cien días, es ilusorio. El apuro financiero y el amago trumpista obligan a calibrarlo día a día y ver si se corre al centro con arraigo en la izquierda”

MUNDO

El general Jodeph Aoun es el nuevo presidente de Líbano, tras dos años de parálisis política

El Parlamento del Líbano eligió al comandante del Ejército, general Joseph Aoun, como presidente del país, tras dos años de que el Ejecutivo estuviera vacante. La embajadora de EU, Lisa Johnson, dijo estar "muy contenta" por la elección.

Cooditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

PREVIO A LA INVESTIDURA

Tensión en Venezuela por retención de Corina tras mitin contra Maduro



Aunque fue liberada, González Urrutia pide no minimizar el "secuestro" de Machado

El presidente de Chile, Gabriel Boric, afirma que régimen chavista "es una dictadura"

CARACAS
AGENCIAS

El Comando Venezuela, equipo de campaña del opositor Edmundo González Urrutia, denunció el "secuestro" y la posterior liberación de la líder María Corina Machado, después de que encabezara una manifestación en Caracas, la víspera de la investidura presidencial.

En una publicación en X señaló que la exdiputada fue "interceptada y tumbada de la moto en la que se trasladaba", tras encabezar una concentración en la zona de Chacao.

"En el suceso detonaron armas de fuego. Se la llevaron retenida por

la fuerza. Durante el periodo de su secuestro fue forzada a grabar varios videos y luego fue liberada", agregó la información, dada a conocer casi dos horas después de que su partido, Vente Venezuela, denunciara que Machado fue "violentamente interceptada y detenida".

Las informaciones iniciales sobre su arresto provocaron un aluvión de reacciones de gobiernos de Europa y América Latina en demanda de su puesta en libertad.

En uno de los videos difundidos se ve a Machado sentada en una banca en la vía pública, vestida con una chamarra negra con capucha, y afirma: "Estoy bien, estoy segura".

La activista, había reaparecido, tras permanecer 133 días en la clandestinidad, para encabezar una movilización opositora en víspera de la toma de posesión del presidente electo, prevista para hoy.



Protesta. Miles de venezolanos salieron a las calles a rechazar el régimen de Maduro.

Lideresa. María Corina Machado, ayer, durante la movilización en Caracas.

FOTOS: AP

NUEVA YORK.-El máximo tribunal de Nueva York rechazó la petición de Donald Trump para que se suspenda su sentencia por cargos criminales derivados del dinero pagado a una estrella porno para que guardara silencio, y la decisión sobre un posible retraso queda en manos de la Corte Suprema.

La decisión del tribunal estatal fue un revés para Trump, quien ahora debe depositar sus esperanzas de congelar el caso en el principal órga-

POR EL CASO STORMY DANIELS

Corte da revés a Trump y no pospone sentencia

no judicial, donde sus abogados han hecho un intento de emergencia para evitar la sentencia, fijada para hoy en un tribunal de Manhattan.

La fiscalía de Manhattan pidió al máximo tribunal rechazar la

petición del presidente electo de Estados Unidos.

"El acusado ahora solicita a este tribunal que tome la medida extraordinaria de intervenir en un juicio penal estatal pendiente

para evitar que se lleve a cabo la sentencia, antes de que el tribunal de primera instancia haya dictado sentencia definitiva y antes de cualquier revisión directa de la condena del acusado en apelación. No hay base para tal intervención", escribió la oficina del fiscal Alvin Bragg.

La audiencia de sentencia fue fijada 10 días antes de que Trump jure su segundo mandato como presidente. Cualquier retraso significaría, probablemente, que no

sería sentenciado antes de su toma de posesión el 20 de enero.

El magnate fue declarado culpable, en mayo pasado, de 34 cargos de falsificación de registros comerciales para encubrir un pago de 130 mil dólares a la actriz porno Stormy Daniels a cambio de su silencio, antes de las elecciones de 2016, sobre un encuentro sexual que ella ha dicho que tuvo con Trump una década antes, pero que él ha negado.—Agencias

"Cambió la historia para siempre" cuando "el régimen chavista se hundió y sacó lo peor que tiene, lo único que le queda, que es pretender sembrar el miedo", dijo Machado ante cientos de simpatizantes.

En República Dominicana, González Urrutia pidió no minimizar el hecho de que Corina Machado fue "secuestrada de forma violenta" por los chavistas, pese a su posterior puesta en libertad.

"¡Muy grave! Que María Corina (Machado) esté libre no minimiza el hecho de lo que sucedió, fue secuestrada en condiciones de violencia", afirmó Urrutia desde Santo Domingo, una de sus últimas paradas de su gira internacional para recabar apoyos de cara a la investidura presidencial de hoy.

González Urrutia, que asegura haber ganado las elecciones presidenciales de Venezuela, reiteró que "muy pronto" se verán en Caracas, "en libertad" y hoy estará en el país para asumir la Presidencia. Hasta el momento no sé sabe cómo lo hará.

El presidente de Chile, Gabriel Boric, afirmó que "desde la izquierda política" que representa, puedo decir que "el gobierno de Nicolás Maduro es una dictadura", tras la detención por varias horas de la líder opositora.

"Tengo una certeza: en Venezuela se está persiguiendo a quienes se oponen al gobierno", declaró.

Por su parte, el presidente electo estadounidense, Donald Trump, en su red Truth Social, dijo que "la activista por la democracia de Venezuela, María Corina Machado, y el presidente electo, Edmundo González Urrutia, están expresando pacíficamente las voces y voluntad del pueblo venezolano".

PROTESTAS EN EL MUNDO

Miles de venezolanos se manifestaron contra el régimen de Maduro en diversas ciudades del mundo, respondiendo al llamado de la líder opositora María Corina Machado.

Bajo el lema "Gloria al bravo pueblo" hubo protestas en Australia, Japón, Bélgica, Países Bajos, España, Italia, Francia, Brasil, Perú, Colombia, Argentina y Estados Unidos.

HASTA AHORA, 5 MUERTOS

La Casa Blanca cubrirá 100% de gastos por los incendios en LA

"Parece que una bomba cayó en Los Ángeles", dice jefe de la policía

LOS ÁNGELES
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió que el gobierno federal cubrirá la integridad de los gastos en los que incurra California en su respuesta a los devastadores incendios en Los Ángeles.

"Esto cubrirá gastos como la limpieza de escombros y materiales peligrosos, refugios temporales, sueldos de los equipos de emergencia y todo lo necesario para proteger vidas y bienes", aseguró Biden en una reunión en la Casa Blanca.

La medida cubrirá los gastos para California, el estado más rico de Estados Unidos, durante 180 días.

Biden dejará el poder el 20 de enero, de aquí 11 días, cuando asumirá el republicano Donald Trump.

En la reunión con Biden en la Casa Blanca, el director del Ser-



Dolor. Miles de habitantes dejaron sus casas y muchas quedaron en cenizas.

vicio Forestal de Estados Unidos, Randy Moore, explicó que sus agentes han apagado 50 conatos de incendio en California en las

últimas 24 horas.

No obstante, los daños en algunas zonas de Los Ángeles ya son críticos. "Parece como si hubiera caído una bomba", dijo el sheriff del condado, Robert G. Luna.

En declaraciones a la NBC News, agregó que 179 mil 783 personas se encuentran bajo órdenes de evacuación, mientras que las llamas de los incendios Palisades, Eaton, Hurst y Lidia se apoderan lentamente de California.

Otros 200 mil se encuentran bajo advertencia de evacuación, dijo Luna, quien pidió a los residentes acatar las órdenes de los servicios de emergencia ante los riesgos que corren al quedarse para proteger sus viviendas.

El funcionario explicó que los bomberos están trabajando en condiciones muy difíciles y ha señalado que esperan pronto poder utilizar perros de búsqueda y otros recursos para localizar a posibles personas atrapadas entre los escombros.

Al menos cinco personas han perdido la vida en los incendios, aunque las autoridades locales advirtieron en la misma rueda de prensa que es posible que la cifra de fallecidos aumente.

Actualmente, hay cinco incendios activos en Los Ángeles que ya han arrasado unas 11 mil 770 hectáreas, según los últimos datos del Departamento de Bomberos de California, conocido como Cal Fire.

El más destructivo es el de Palisades, un barrio ubicado en Los Ángeles. Este incendio comenzó el 7 de enero y ya ha devastado 6 mil 975 hectáreas y, actualmente, no está contenido.

Entre Carter y Trump

"James Carter destacó como un ejemplo para los estadounidenses, dedicado a la justicia y a la decencia. Era un visionario, puso en la línea su presidencia para lograr que se aprobaran leyes para conservar energía, elevó la salvaguarda de los derechos humanos a lo más alto de sus prioridades y presionó para avanzar la agenda de las mujeres".

Elogía del vicepresidente Walter Mondale, leída por su hijo, en el entierro de James Carter, 9 de enero de 2025.

Jimmy Carter, el granjero de cacahuetes de Georgia, incomprendido como presidente (1976-1980) y aplaudido unánimemente como presidente, fue sepultado ayer en la rotonda del Capitolio, la catedral de la democracia de Estados Unidos.

Donald Trump, en esa misma catedral, hace cuatro años, azuzó una insurrección para impedir que se certificara el triunfo

Rafael Fernández de Castro

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



electoral de Joe Biden, quien legítimamente lo había vencido en las urnas dos meses antes.

Carter, durante su campaña electoral que lo llevaría a la Presidencia en 1976, prometió a

los electores nunca decir mentiras. Es decir, hizo un voto que cumplió a cabalidad de ser un Ejecutivo virtuoso con grandes valores humanos –sencillez, honestidad y empatía–. Valores que fueron acompañados de una aguda inteligencia.

Trump es un mentiroso serial. Miente abiertamente y tiene la capacidad, con base en amenazas y recompensas, de transformar sus mentiras en una realidad alterna aceptada por sus correligionarios. Cuando tome posesión por segunda ocasión, el próximo 20 de enero, no sólo perdonará a los bandoleros que asaltaron el Capitolio y acabaron con la vida de varios policías, sino que los convertirá en héroes de lo que llama un movimiento de resistencia a las arbitrariedades del Estado profundo.

Carter instaló en los años 70 paneles solares en la Casa Blanca. Arriesgó su presidencia por un tema entonces prácticamente desconocido, el cambio climático. Su sucesor, el republicano Ronald Reagan, los quitó unos años más tarde.

Trump es un renegado del

SE JUNTAN EN WASHINGTON

Funeral de Carter reúne a Trump, Biden, Obama...

WASHINGTON, DC.- Jimmy Carter, el 39º presidente de Estados Unidos, que falleció a los 100 años de edad en su natal Georgia, logró un breve momento de unidad nacional en un país dividido, cuando cuatro expresidentes estadounidenses –Barack Obama, George W. Bush, Bill Clinton y Donald Trump– y el actual mandatario Joe Biden se reunieron para el solemne funeral de Estado en la catedral nacional de Washington.

Sólo 10 días antes de la investidura de Donald Trump para un segundo mandato, que se anuncia turbulento, el presidente entrante y el saliente dejaron de lado su

rivalidad para despedir juntos a Carter.

En su discurso, Biden dijo que el atributo más duradero de Carter era su fuerte carácter.

Recordando su temprano apoyo a la candidatura de Carter a la Presidencia cuando era un joven senador, Biden dijo que basó ese apoyo "en lo que creo que es el atributo perdurable de Jimmy Carter: carácter, carácter, carácter".

En tanto, Trump arremetió nuevamente esta semana contra el expresidente por ceder el control del canal de Panamá a ese país durante su mandato, hace más de cuatro décadas. —Agencias



Despedida. Ayer se llevó a cabo el funeral de Estado de Jimmy Carter.

cambio climático. Su eslogan de campaña en temas energéticos fue extrae, extrae crudo, baby (drill, drill, baby).

Carter, brillante y sensible hacia el vecino del sur, se percató de que la política de su país hacia México estaba llena de contradicciones y carecía de coordinación. A través del Consejo de Seguridad Nacional, ordenó una revisión de la política hacia México en lo que se conoció como el Memorándum número 41. La revisión concluyó que se requería fortalecer la coordinación desde Washington, por lo que nombró a Robert Kruger, un exlegislador texano, como embajador hacia México desde Washington, para hacer pareja con el embajador en la Ciudad de México y asegurar un ordenado proceso de toma de decisiones hacia nuestro país.

Trump, arrebatado e indisciplinado, arremete una y otra vez contra nuestro país. Su diplomacia es la amenaza y la calumnia. Nos manda lo peor de su gente, nos envenenan con fentanilo y abusan comercialmente de nosotros.

El consejero de Seguridad

Nacional de Carter, Zbigniew Brzezinski, relata en sus memorias la visita al México de José López Portillo. "Aterrizamos en México y nos percatamos que una figura allá a lo lejos, una especie de estatua, nos esperaba. Como López Portillo no se acercó a saludarnos a la escalera del avión, tuvimos que ir hacia él". La arrogancia de López Portillo, en ese momento nadando en petróleo, puso en riesgo la relación bilateral. Un Carter, sencillo y disciplinado, se tragó la afrenta. El bien público trascendiendo el ego personal.

Entre Carter y Trump hay un océano. De sencillez a altanería, de disciplina a arrebato. Los seguidores de Trump están convencidos de que será un Ejecutivo transformador. No lo escuches, observa sus acciones de gobierno, me insisten.

Soy pesimista. Detesto la arrogancia que fluirá a borbotones en el Washington de Trump 2.0. Pertenezco a la vieja escuela y creo en lo que decía otro líder estadounidense del siglo pasado, Dwight Eisenhower: "La calidad esencial del liderazgo es una integridad inquestable".

Claudia Sheinbaum en la encrucijada

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo GómezOpine usted:
Lgg98@icloud.com

@pologg



Empieza un año muy complicado para Claudia Sheinbaum. El resultado de las elecciones y el avance del Plan C dejaron a los morenistas frotándose las manos. Solo les faltan unas cuantas reformas para consumar su asalto al poder. Es probable que logren aprobarlas sin contratiempos, gracias a las supermayorías que el INE les otorgó, la debilidad de la oposición y el pasmo de una sociedad civil que ha sido arrollada políticamente.

A pesar de ello, los retos que enfrenta el nuevo gobierno son mayúsculos. Andrés Manuel López Obrador dejó un legado de gran poder, pero también un desorden administrativo y recursos presupuestales comprometidos que limitan significativamente el margen de acción de su sucesora. A esto se suma Donald Trump, que pondrá a su gobierno contra las cuerdas. La forma en que Sheinbaum responda a estos retos definirá el rumbo de su mandato.

Lo que hemos visto desde las elecciones confirma que la visión de Sheinbaum sobre el régimen político es idéntica a la de López Obrador y que tampoco hay dife-

“Si Trump impone tarifas y reactiva su política de deportaciones masivas, la presidenta se enfrentará a una encrucijada... ”

rencias significativas en su forma de responder a las críticas ni en el manejo de la comunicación social a través de las mañaneras. Su proyecto de gobierno, además, es esencialmente una continuidad del de su antecesor. Aunque la presidenta ha introducido algunos temas nuevos, como los derechos de las mujeres, su agenda mantiene la misma línea en áreas clave como la política económica, social, salud, educación y relaciones exteriores.

Sin embargo, los retos que Sheinbaum enfrentará este año hacen prácticamente imposible que todo siga igual. Los recursos fiscales no dan para continuar financiando los programas sociales y subsidiando las pérdidas de los proyectos y megaobras que

heredó. Ya vimos el giro que se dio en estos días con el caso de Mexicana de Aviación. Por ello, en su columna en *El Universal* de esta semana, Carlos Loret argumenta que a la presidenta no le queda más que ir desmontando poco a poco y quitándole sus aristas más tóxicas al “humanismo mexicano”, para proteger lo más rentable políticamente: los programas sociales.

En realidad, el reto es aún mayor, pues probablemente no bastará con ir quitando piezas o suavizando algunos aspectos de ese proyecto de gobierno. Si la economía sigue desacelerándose, el *nearshoring* no detona las inversiones esperadas, Trump impone tarifas y reactiva su política de deportaciones masivas, la presidenta se enfrentará a una encrucijada que la obligaría a elegir entre caminos radicalmente distintos.

En materia de política económica, por ejemplo, podría optar por darle confianza a los inversionistas reconsiderando algunas de sus decisiones, como las limitaciones a la participación del sector privado en energía. Pero también podría doblar la apuesta, tomar recursos de las Afores y hacer una reforma fiscal que grave los ingresos de manera más progresiva e imponga impuestos a la riqueza y las herencias.

En política exterior, la disyuntiva es parecida, especialmente frente a las amenazas de Trump. Hasta ahora, no queda claro dónde está parada Sheinbaum. En ocasiones, ha endurecido su retórica, particularmente en las mañaneras, e incluso hace

algunas semanas llegó a amenzar con responder a un arancel con otro. Al mismo tiempo, no ha relajado los controles migratorios hacia la frontera norte y ha realizado acciones como el reciente decomiso de más de una tonelada de fentanilo, en línea con las exigencias del próximo mandatario norteamericano.

Habrá que ver hacia dónde se moverá Sheinbaum una vez que comience la embestida desde Washington. Una posibilidad es que busque evitar a toda costa un conflicto frontal, esquive las provocaciones y colabore ampliamente con el nuevo gobierno estadounidense. Sin embargo, también existe la opción opuesta: endurecer la retórica, envolverse en la bandera nacional, acercarse aún más a los gobiernos de izquierda en América Latina y reducir la cooperación en las áreas de interés clave para Trump.

Ante situaciones como estas, pienso que Sheinbaum tendrá una inclinación natural a endurecer sus respuestas. Aunque ese no fuera su reflejo inmediato, el hecho es que en escenarios así la presidenta enfrentará enormes presiones del ala más radical de Morena. La necesidad de evitar ser superada por la izquierda podría llevarla a ceder mucho más a sus demandas de lo que López Obrador alguna vez tuvo que hacer. Esto, a su vez, podría desembocar en una radicalización de posiciones. De optar por este camino, ya no estaríamos ante una mera continuidad de la 4T, sino frente a un giro hacia un gobierno mucho más claramente de izquierda, capaz de hacer que más de uno termine añorando el pragmatismo de López Obrador.

En los próximos meses veremos si ese es, en efecto, el camino que elige tomar la presidenta. Lo que resulta evidente es que, frente a los retos que enfrentará en este 2025, continuar con más de lo mismo simplemente no parece posible.

Contacte con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:
Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Contratando



México, con Trump y sin Trudeau

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



De por sí, la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca ya perfilaba un panorama difícil para la relación bilateral entre EU y nuestro país; los recientes anuncios del virtual mandatario estadounidense y la renuncia de Justin Trudeau ensombrecen todavía más los nubarrones que había en el horizonte.

En unas cuantas horas, Donald Trump insistió en que impondrá aranceles a México y continuó con su narrativa de que la migración y el tráfico de drogas son dos importantes asuntos en los que el margen de negociación será, por decir lo menos, infranqueable.

Es un hecho que, apenas ponga un pie en la Oficina Oval, el próximo presidente de EU

firmará sendas órdenes ejecutivas para declarar a los cárteles mexicanos de la droga como organizaciones terroristas, lo que facultaría a ese país a echar mano de su poderoso Ejército para combatir a los grupos criminales.

La declaratoria no sería preocupante si fuera solo una ocurrencia, pero se trata de una verdadera amenaza que ya tensa las siempre difíciles relaciones entre nuestro país y EU.

Porque Trump ha dejado ver su talante imperialista, con bravatas tales como la intención de "anexarse" a Groenlandia y a Canadá e intervenir militarmente para tomar el control del Canal de Panamá, luego que durante más de 100 años estuvo administrado por EU.

Los argumentos que esgrime son que estas acciones son indispensables para garantizar la seguridad de su país. Lo mismo ocurre con el narcotráfico, y más aún cuando el fentanilo, una de las drogas presuntamente introducidas a EU por organizaciones criminales mexicanas, deja un promedio de 100 mil personas muertas por sobredosis cada año.

Es claro que a Trump no le importan los datos, ni que las sobredosis por fentanilo en ese país alcanzaron el año pasado su nivel más bajo desde 2020 con una reducción de 14.5 por ciento, según cifras de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos.

Igualmente, le tiene sin cuidado que la inmigración ilegal ha caído incluso por niveles debajo de los registrados durante su primer mandato. Datos de las oficinas de Fronteras y de Seguridad Nacional arrojan que entre junio y noviembre del año pasado, EU expulsó a 240 mil personas que ingresaron a su territorio de manera ilegal para sumar 700 mil en el año fiscal que concluyó, la cifra más alta desde 2010.

"... nuestros dos principales socios comerciales estarán en manos de gobernantes conservadores, que buscarán cualquier argumento para renegociar o anular el T-MEC"

A Trump le conviene negar y exagerar la realidad, a tal punto que encargó a un equipo cercano tratar de identificar una potencial amenaza sanitaria ocasionada por los migrantes para así sellar la frontera con una medida similar al Título 42, aplicada durante la crisis por la pandemia de COVID-19 y que dejó una severa sangría económica para México.

Por si fuera poco, la renuncia de Justin Trudeau como primer ministro de Canadá luego de un desgaste que se aceleró con las acometidas constantes de Trump, nos coloca de frente a un escenario en el que nuestros dos principales socios comerciales estarán en manos de gobernantes conservadores, que buscarán cualquier argumento para renegociar o anular el T-MEC y tratar de controlar al poder del gobierno de Morena encabezado por Claudia Sheinbaum.

No es que Trudeau fuera el mejor de los aliados; de hecho, en repetidas ocasiones tomó partido por sus homólogos de EU y en contra de México, pero al menos su relativa pasividad permitía el diálogo y la confrontación discursiva con la Unión Americana permitía un relativo balance de fuerzas.

No tener ese respiro aumenta enormemente la vulnerabilidad de México ante la llegada de un ultraconservador como lo es Trump y el hecho de que, sin aliados de peso, estemos en primera fila frente al gobernante más poderoso del mundo, y cuyas incendiarias declaraciones vulneran todavía más un mundo que desde hace mucho tiempo perdió su frágil equilibrio.

SOTTO VOCE

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que los homicidios dolosos disminuyeron 58.4% en Acapulco, además de que se ha detenido a 7 objetivos prioritarios que generaban violencia en el puerto y a 450 integrantes de células delictivas...

Tanto el exgobernador Sergio Salomón Céspedes inicia con el pie derecho su gestión como titular del Instituto Nacional de Migración —por su profundo conocimiento del tema de los derechos humanos— como lo mismo sucede en Puebla con el gobernador Alejandro Armenta, quien goza de gran popularidad.

Desaparición del INE

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El encuentro celebrado el día de ayer entre la presidenta de México y la plana mayor del INE, comandada por Guadalupe Taddei, sirvió para dos cosas: una, reiterar la sumisión de ese organismo a los designios de Claudia Sheinbaum, por lo que la autonomía y supuesta independencia con la que debe trabajar el Instituto ha quedado en el olvido; dos, la elección judicial se llevará a cabo con dinero o sin él, en virtud de que los resultados de la farsa ya los conocemos desde ahora, con un grosero abstencionismo y la selección de juegadores afines a la 4T.

Para qué dilapidar el dinero público en una elección que está viciada desde el inicio y que, por sus complicaciones de logística, selección de candidatos y jornada electoral, será uno de los mayores fracasos de la presidenta, y ello, apenas en el arranque de su sexenio.

La democracia ha sido arrastrada por la autocracia

impulsada por AMLO y ratificada por su sucesora, por lo que las instituciones que velan por el régimen democrático han pasado a mejor vida, tal como se concibieron, y ahora tan solo son una dependencia de la Secretaría de Gobernación que comanda Rosa Icela Rodríguez.

Por ello, tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han dejado de ser las piezas más relevantes de todo el engranaje electoral que tenía el país hasta el año pasado.

Tanto la creación de mayorías calificadas artificiales en el Congreso federal, avaladas por las

autoridades electorales federales, así como la plena subordinación de Guadalupe Taddei y esbirros que la acompañan al Poder Ejecutivo, han colocado al INE en la antesala de su desaparición como una instancia ciudadana electoral, para colocarla en la estructura orgánica de la Segob.

El recorte presupuestal de 8 mil 855 millones de pesos que ha sufrido el organismo electoral para 2025 es tan solo una prueba más de la inoperancia que tiene para organizar las elecciones de gran envergadura como las del año pasado y que, ahora, se le ha cercenado esa capacidad organizativa.

El INE ha quedado como un remedio del instituto electoral que operaba en tiempos del PRI y que dependía totalmente de la voluntad del presidente de la República en turno.

Tal como sucedió en 1988 con el fraude electoral que se orquestó desde la Secretaría de Gobernación, comandada en ese entonces por Manuel Bartlett, quien, mediante la artimaña de tumbar el cómputo electoral, le arrebató el triunfo en las elecciones presidenciales al ingeniero

Cuauhtémoc Cárdenas; ahora ocurre lo mismo, al pasar por alto las múltiples y flagrantes violaciones a las leyes electorales en torno al uso de recursos públicos en la promoción electoral de los candidatos de Morena y rémoras a diversos cargos de elección popular, entre ellos, la misma Presidencia de la República.

Los programas sociales con tintes electorales fueron la piedra angular del triunfo de la doctora y de la victoria en el Congreso.

Desde luego, al no haber alcanzado las mayoría calificadas con los votos en las urnas, se operó en el INE y en el Tribunal Electoral para conformarlas artificialmente y con ello disponer de un Poder Legislativo a modo de la autocracia.

Desde el Ejecutivo y con apoyo del Legislativo van al abordaje del Poder Judicial con la elección de juegadores que desorganiza desde este momento el INE.

Con los resultados de los comicios de junio próximo, la presidenta Sheinbaum tendrá el total control del poder de la Federación y con ello, regresaremos a los tiempos del RIP (PRI) hegemónico que gobernó por

más de siete décadas.

En este contexto, el pataleo que hagan Taddei y sus subalternos por más presupuesto es irresponsable y cínico, ya que para cumplir con sus nuevas encomiendas no necesitan un presupuesto multimillonario, sino, al contrario, tan solo cobrar su sueldo y esperar las instrucciones para dirigir los resultados de las elecciones.

El actual INE debería desaparecer y destinar los recursos públicos que lo mantienen a atender otras necesidades, eso sí, "más urgentes", para paliar la pobreza y marginación en la que vive más de la mitad de los mexicanos.

No se requiere un INE como está en estos momentos, plenamente socavado y manejado por el Ejecutivo; para ello, sería mejor crear una Dirección General en la Segob y párele de contar.

Ante el avance del totalitarismo en México, luego nos quejamos del resquemor que prevalece en Donald Trump por la proclividad que tiene el gobierno mexicano por parecerse a las dictaduras bananeras de la región, en particular de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Necesario vernos en el espejo de otros

COLABORADOR INVITADO

Juan Antonio García VillaOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@jagarcaviilla



Un dicho muy conocido reza: se puede engañar a muchos durante poco tiempo, o a pocos durante mucho tiempo. Pero jamás se podrá engañar a todos todo el tiempo. Esto es particularmente cierto en política. Tarde o temprano, la verdad saldrá a flote y será conocida. O más que conocida, aceptada. Porque realmente sorprende el número de personas, amigas o no amigas, que uno identifica como personas lúdicas –o que cuando menos así parecen– e incluso de buena fe, que por alguna razón traen puestas tales anteojeras mentales que les

impiden ver lo obvio. Es decir, la realidad tal cual es.

Increíble, pero lo anterior sucede ahora en México. Y antes en Venezuela. Y tiempo atrás ocurrió lo mismo con no pocos cubanos honorables y de buena fe. Uno de ellos, el gran Martín Dihigo, para muchos el más completo jugador de béisbol de todos los tiempos, quien ya retirado como pelotero activo bien pudo haberse quedado a residir en nuestro país, con toda comodidad, recibiendo reconocimientos y honores, pues aquí se le quería mucho, o en los Estados Unidos, donde también

gozaba de fama y prestigio.

Pero en 1959, al triunfo de la revolución cubana, optó por regresar a su patria a colaborar en la construcción de la democracia, porque creyó que Fidel Castro era un verdadero demócrata.

Sin embargo, el Maestro Dihigo, como cariñosamente se le decía en México, pronto se dio cuenta de que Castro era en realidad un hombre cruel, sanguinario y desquiciado, que nada tenía de demócrata. Quiso entonces salir de Cuba y el sátrapa no se lo permitió. Marginado e incluso perseguido, Dihigo murió prematuramente en su patria.

Por lo que hace a Venezuela, tengo presente que en 1998, como profesor que era entonces de Derecho Constitucional, a propuesta de COPEI, el partido demócrata cristiano de aquel país, recibí invitación a participar en un simpósium efectuado allá, en Aragua, sobre el proyecto de nueva Constitución para Venezuela presentado por

Hugo Chávez, proyecto del cual, junto con la invitación, recibí una copia.

De una rápida lectura del documento y de la comparación que hice de su contenido con lo que establecía la Constitución de ese país entonces aún vigente, de inmediato me di cuenta de que los cambios propuestos (supresión o minimización de las instituciones de corte democrático, eliminación de frenos y contrapesos en el ejercicio del poder, excesiva centralización de éste, demasiadas e incontroladas facultades al ejecutivo, entre otros) llevaban el claro propósito de instaurar un régimen autoritario, si no es que abiertamente dictatorial. Y sin rodeos así lo expuse en mi participación.

Me llamó poderosamente la atención –en realidad, de hecho me sobresaltó– que en las charlas de sobremesa y en las pláticas informales en corrillos, a algunos participantes en el simpósium, no solo de otros países, sino también venezolanos e incluso –muy lamentable– de COPEI, les hubiera parecido un

tanto exagerada mi intervención.

Ahora veo que no me equivoqué. Y me cuesta trabajo creer que cientos de miles –quizá millones– de venezolanos, que hoy en día andan dando lástima por todo el mundo y su país sea uno de los más pobres del planeta, se trate del mismo país cuyos habitantes hace tres décadas se veían entonces tan prósperos, tan sobrados, incluso ricos.

A pesar de las apariencias, claramente en México las cosas no van bien y pueden terminar peor. Debemos evitarlo. Cuando los recursos ya no alcancen para las dádivas, ese innoble método de comprar o de adormecer conciencias y de hacer clientela electoral, la situación se complicará de tal manera que a los hoy beneficiarios del poder, desesperados ante el riesgo de perderlo –que de cualquier forma lo perderán– nada los detendrá en sus locuras; intentarán tomar medidas aún más extremas, que harán que el país colapse. Vendrá entonces el crujir de dientes. Aún estamos a tiempo de impedirlo.

“Increíble, pero lo anterior sucede ahora en México. Y antes en Venezuela. Y tiempo atrás ocurrió lo mismo con no pocos cubanos honorables y de buena fe”

Los primeros 100 días de... Andrés Manuel

Edna Jaime

Consejera de México Evalúa

@EdnaJaime



Dicen que el sistema político mexicano desarrolló los mecanismos para despojar de poder a los presidentes salientes y hacer irrepetible un maximato. A partir de que Cárdenas expulsa a Calles del país, dejó de existir el hombre fuerte detrás de la Presidencia de la República.

Muchos eran los factores que se activaban para que la transmisión de poder efectivamente se diera. El control del partido que casi en automático se aliñaba con el nuevo presidente, no por un acto de disciplina puro, sino por una serie de mecanismos que hacían que

esto ocurriera. También había alineación de otros factores de poder en el país y, por si esto no fuera suficiente, el control del aparato de persecución penal siempre era un recurso para generar una amenaza a la indisciplina. Además, los presidentes en funciones llegaban con un enorme desgaste al final del periodo y muchos de ellos dejaron en crisis al país, lo que los hizo impopulares, mal vistos, indeseables.

Recordemos, además, que los ungidos tenían en sus primeros días de gobierno actos simbólicos (muy reales) de ejercicio de poder. Una manera

de decir “ya llegó”. El quinazo, la aprehensión del hermano del presidente Salinas, la cancelación del aeropuerto y eventos similares que eran parte del ritual de llegada del nuevo presidente y de despedida rotunda del saliente.

No ha sido así con nuestra transición reciente. Aunque algunos juraban que la tradición política, con vestigios de aquellos mecanismos, operaría en esta ocasión, no ha sido así. El presidente no está en actos públicos, pero está muy presente en las decisiones del nuevo gobierno, en el partido y sigue siendo la figura central del movimiento. Como símbolo, pero también como operador.

Por eso, los primeros 100 días de este gobierno lo son de Andrés Manuel. Cada asunto relevante en estos meses ha tenido que ver con él. La pregunta es si eventualmente habrá una ruptura o un punto de inflexión en el que la presidenta encauce su gobierno hacia la consecución de un proyecto propio, con sus énfasis y aspiraciones. Y si

podrá eventualmente mandar al retiro al presidente y su grupo más cercano.

Este 2025 será crucial en su gobierno. Porque, forzada por las circunstancias, tendrá que tomar decisiones que la van a alejar del presidente, del ala dura de los morenistas y de los dogmas. El presidente López Obrador pudo jugar a la ancha con sus propias fantasías porque encontró al país con los márgenes para hacerlo. La presidenta ya no los tiene.

Veo para el 2025 tres temas críticos que, de abordarse correctamente, le darán autoridad. Necesita de sus victorias para ya no depender de las de otro. El de la seguridad es imperioso. Aunque se presenten cifras de homicidio a la baja, todos sabemos que zonas del país están en riesgo. Están en riesgo porque el Estado mexicano ha perdido control del territorio. El deterioro de la autoridad del Estado frente al crimen no puede profundizarse más. En este ámbito, la presidenta tiene una visión distinta que su antecesor y creo que construye una estrategia que apunta en la dirección correcta de construcción de capacidades de Estado. Regaña a los gobernadores por no asumir su responsabilidad, tiene presencia en las zonas de

conflicto; en fin, hay un viraje suave que eventualmente, espero, cobre tracción.

El segundo tema es Estados Unidos. Es perturbador pensar en cómo la ola de la llegada de Trump nos puede arrasar si no estamos preparados. Es difícil discernir qué implica estar preparados, pero de entrada aclarar con nitidez qué hay de por medio para México en esa relación y encontrar los mecanismos y los aliados para proteger y avanzar los intereses del país. La presidenta puede juguetear todo lo que quiera en un *vis a vis* imaginario con Trump, pero debe saber que en esa relación se nos va la vida.

El tercer tema es presupuestal. Un gobierno sin margen o espacio fiscal es un gobierno enclenque, débil de entrada. Para recuperar espacio fiscal tiene distintas alternativas. Una es recaudar más a través del incremento de impuestos. Otras implican reasignar gastos. Otra más es ampliar el margen de maniobra con asociaciones público-privadas. Cualquiera que elija implica distancia respecto a su antecesor.

Quiéralo o no, la presidenta tendrá que desprenderse de su mentor. Veremos si los próximos años serán los de Claudia.

Tribunales, saturados por multas

INFRACCIONES DE MOVILIDAD, 73%

**ILSE MARTÍNEZ
GUADALAJARA**

En los últimos seis años, el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) ha enfrentado una alta carga laboral debido a juicios relacionados con multas de movilidad, adeudos vehiculares y foto infracciones, que representaron 73 por ciento de las 77 mil 619 sentencias firmes dictadas entre enero de 2019 y enero de 2025. Otras reclamaciones incluyen de rechos de agua, multas judiciales, giros comerciales, créditos fiscales y uso de suelo.

Carlos Alberto Aceves García, litigante y académico de la UdeG, explicó que muchas multas carecen de fundamentación adecuada, lo que lleva a los ciudadanos a impugnarlas. En su experiencia, 90 por ciento de los juicios relacionados con movilidad e infracciones

MICHELLE VÁZQUEZ



JUICIOS. Cuando se impugnan, 90% falla contra autoridad.

viales se resuelven a favor de los ciudadanos debido a deficiencias en la validez y motivación de los actos administrativos.

Detalló que, en las foto infracciones, a menudo no se describe correctamente la relación entre

tiempo, lugar y conducta, además de fallas en la notificación. Asimismo, mencionó problemas en las multas de estacionómetros, donde las notificaciones son realizadas por personas con cargos no reconocidos en los reglamentos.

Aceves García señaló que, aunque los juicios suelen durar entre seis meses y un año, la ejecución de las sentencias genera un cuello de botella. La autoridad responsable no siempre cumple en el plazo de 15 días estipulado, lo que obliga a los abogados a intervenir para acelerar el proceso.

El experto sugirió aumentar el personal en el TJA y fomentar el uso de juicios en línea para agilizar los procedimientos. También instó a los ciudadanos a respetar las normas viales para reducir la cantidad de multas impugnadas, contribuyendo así a aliviar la saturación en el tribunal.

PERO ESTÁ POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL

Inflación baja 0.5 puntos porcentuales

**SAÚL ORTEGA
ZACATECAS**

De acuerdo con la organización México ¿Cómo Vamos?, Zacatecas registró una reducción de 0.5 puntos porcentuales en el índice inflacionario entre noviembre y diciembre, al pasar de 4.90 a 4.40 por ciento. Esto coloca a la entidad en el lugar 11 a nivel nacional en la tabla, por encima de la media nacional, que

es de 4.21 por ciento; en el mismo mes de 2023 la inflación fue de 0.71 por ciento.

Durante diciembre de 2024, los productos genéricos cuyas variaciones de precios destacaron, al alza, por su incidencia sobre la inflación general fueron transporte aéreo, loncherías, fondas, torterías y taquerías; pollo y vivienda propia con incrementos en su precio.

En contraste, la papaya, el to-

mate verde, la cebolla, así como la papa y otros tubérculos fueron los principales productos que disminuyeron su precio.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi) registró en diciembre de 2024 un nivel de 137.949 y representó un aumento de 0.38 por ciento con respecto al mes anterior en el país.

ESPECIAL



SECRETARÍA. Llaman a padres de familia a que manden a los menores bien abrigados a las aulas.

MÁS DE DOS SEMANAS DE VACACIONES

Por frío, 30% de escuelas vuelven de forma virtual

**LANDY VALLE
ZACATECAS**

Por las condiciones climatológicas del frente frío 21 y la segunda tormenta invernal, la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ) informó que 30 por ciento de las instituciones educativas regresaron a clases de manera virtual.

En las incidencias presentadas, la dependencia detalló que en preescolar y primaria se reportó el mayor número de escuelas que regresaron a distancia.

Asimismo, este jueves se registró un ausentismo de 10 por ciento, y las regiones educativas de Concepción del Oro, Río Grande, Sombrerete y Fresnillo son las que tuvieron más escuelas trabajando de manera virtual.

Mientras, las de Nochistlán, Pinos, Tlaltenango, Jalpa, Jerez y Loreto registraron los números más altos en clases presenciales.

El miércoles, mediante redes sociales, María del Carmen Salinas Flores, titular de la SEZ, llamó a los padres a tomar las precauciones en esta temporada invernal para proteger la salud de los estudiantes.

Recomendó que infantes y adolescentes que presenten alguna infección respiratoria, fiebre o tos no asistan a la escuela.

En los planteles de los municipios que se vean más afectados por las inclemencias se brindará flexibilidad en horarios de entrada y salida, e incluso tomar las clases a distancia si así fuera necesario.

Regreso a clases

■ Este jueves finalizó el periodo vacacional de invierno 2024-2025 que comenzó el 19 de diciembre, por lo que regresaron un millón 618 mil 112 estudiantes y 84 mil 294 docentes de escuelas públicas y privadas de educación básica, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Jalisco.

Durante este periodo vacacional se concluyeron los talleres para personal de dirección y docente que se llevaron a cabo del 6 al 8 de enero, que tienen el objetivo de impulsar la formación y desarrollo de las y los maestros, y contribuir al fomento de una cultura de aprendizaje con saberes colectivos y fortalecimiento de la práctica docente.

La dependencia también dio a conocer que, por temporada invernal, cada plantel educativo tomará la decisión sobre mantener o recorrer los horarios de entrada a clases y tendrá la posibilidad de proponer un ajuste ante la Subsecretaría de Educación Básica.

Nancy Ángel / Guadalajara

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Asesinan a balazos a comandante de la Policía de Guanajuato a plena luz del día

El comandante de la Policía de Guanajuato Raúl Israel Bonilla fue asesinado a balazos ayer por la mañana, a bordo de su patrulla, al momento de regresar a su casa luego de terminar su turno. Los agresores escaparon en una motocicleta.

Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

MONTO SE DEFINIRÁ EN SEGOB

Acuerdan Sheinbaum e INE ampliar recursos para elección judicial

En reunión a puerta cerrada, los consejeros solicitan una ampliación presupuestal de entre mil y mil 500 mdp

El encuentro con la Presidenta fue “altamente exitoso”, sostiene Taddei

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum garantizó al Instituto Nacional Electoral (INE) una ampliación presupuestal para la realización de la elección de jueces, magistrados y ministros, aunque aún está por definirse el monto, reveló la consejera presidenta del ente electoral,

Guadalupe Taddei Zavala.

La funcionaria informó que, en la reunión a puerta cerrada con la titular del Ejecutivo federal en Palacio Nacional, los consejeros electorales solicitaron una ampliación presupuestal de entre mil y mil 500 millones de pesos, adicionales a los 6 mil 219 millones de pesos aprobados para la reforma judicial.

En el encuentro, Taddei Zavala, al explicar los pormenores del presupuesto solicitado, destacó que la calidad y la legitimidad de la elección judicial no han estado en riesgo; no obstante, acotó, el INE requiere una ampliación presu-

puestal en rubros específicos “para maximizar los derechos políticos de la ciudadanía debido a la cantidad de cargos a elegir en estas elecciones”.

“El instituto trae un planteamiento muy serio, muy formal, sobre la necesidad de incrementar un poco de recursos para garantizar un poco más, por ejemplo, el número de casillas. (...) Le explicamos (a la presidenta Sheinbaum) por qué eran importantes temas como la contratación adicional de nuestros supervisores electorales, capacitadores y asistentes electorales, el incremento en los montos para la

FOCOS

Cambio. Por la mañana, Sheinbaum adelantó que solicitaría a los consejeros justificar para qué se requiere una ampliación presupuestal.

El llamado. “El asunto es que expliquen, porque a mí me parece que 7 mil millones de pesos es mucho recurso”, afirmó en su conferencia.

6,219

MILLONES
de pesos es, por ahora, el presupuesto asegurado.



Diálogo. La presidenta Claudia Sheinbaum y los consejeros del INE, ayer, en Palacio Nacional.

ESPECIAL

“Está el recurso de los fideicomisos que la propia reforma del Poder Judicial establece que puede usarse”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

“Le explicamos por qué eran importantes temas como la contratación adicional de nuestros supervisores”

GUADALUPE TADDEI Consejera presidenta del INE

difusión, capacitación mejorada, asistencia jurídica y asistencia técnica para el tema de los cómputos”, puntualizó.

De acuerdo con la consejera presidenta, “encontramos una Presidencia de la República dispuesta a escuchar, abierta, solidaria con el problema, porque es su interés que el proceso electoral salga exitoso”.

Taddei Zavala anticipó que con la ampliación del presupuesto para la elección judicial, programada para el 1 de junio próximo, se abre la posibilidad de ampliar el número de casillas, ya que con el presupuesto actual se prevé instalar sólo 73 mil 850 casillas, lo que representa sólo 43 por ciento de las 172 mil originalmente propuestas.

“Tenemos la garantía en este momento de que va a haber un recurso adicional y eso abre caminos distintos en la aplicación de recursos en el instituto. Eso es la garantía que en este momento nos dan. Hay que así recibirla y así esperarla en el momento en que se definen sus propias posibilidades de depositarse”, declaró la funcionaria, en entrevista, al salir de la reunión.

Para Taddei, esta ampliación presupuestal, de la cual se prevé que se concrete un primer adelanto en este mismo mes, se definirá en reuniones con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, quien también estuvo presente en la reunión de ayer.

“¿Cuánto es lo que tiene disponible el gobierno federal (en materia presupuestal)? En una reunión con la secretaria de Gobernación próxima estaremos definiendo la primera entrega”, dijo la consejera presidenta del INE, quien calificó la reunión con la presidenta Sheinbaum como “altamente exitosa”.

Antes, Sheinbaum Pardo adelantó que solicitaría a los 11 consejeros del INE justificar para qué se requiere una ampliación presupuestal para la elección de jueces, magistrados y ministros del próximo 1 de junio.

“Tienen que explicarlo, uno no puede decir no o sí, está el recurso de los fideicomisos que la propia reforma del Poder Judicial establece que puede usarse para la elección. El asunto es que expliquen, porque a mí me parece que 7 mil millones de pesos es mucho recurso”, afirmó por la mañana en su conferencia de prensa.

La morenista consideró además que los consejeros del INE deben explicar por qué sólo se instalarán 72 mil casillas para la elección, de las 172 mil programadas inicialmente.



Debate. Ministros de la Suprema Corte, en sesión.

LENIA, YASMÍN Y LORETTA COINCIDEN

Presionan ministras para reanudar actividades rumbo a comicios en el PJ

Esquivel Mossa señala que el comité no tiene facultades para frenar el proceso

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra Yasmín Esquivel solicitó al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que ordene al Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación

(PJF) reanudar actividades.

Con esta petición, se sumó a la ministra Lenia Batres, quien antes pidió que los integrantes del grupo fueran removidos, ante el cumplimiento de una sentencia judicial que le instruyó frenar el proceso para elegir a candidatos juzgadores.

En el documento presentado por Esquivel Mossa, resaltó siete puntos donde resaltó que el comité no tiene facultades para tomar esta decisión.

“El comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión”

LEНИA BATRES Ministra de la Corte

Y POR REDUCIR DINERO A PARTIDOS

Claudia confirma: va contra listas de pluris

La presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que impulsará una reforma electoral que buscará reducir los costos de las elecciones, disminuir el financiamiento público de los partidos y eliminar la lista de plurinominales.

La mandataria, en su conferencia matutina de Palacio Nacional, dio a conocer que en el periodo ordinario de sesiones que inicia en febrero sólo impulsará las reformas de no reelección y contra el nepotismo.

Refirió que, en el caso de la reforma electoral, aún no hay una fecha establecida para presentarla, por lo que está previsto organizar mesas de debate para recoger propuestas.

En tanto, adelantó que la iniciativa de reforma tendrá tres objetivos.

En primer lugar, disminuir los costos de las elecciones sin poner en riesgo la transparencia, la legalidad y la legitimidad y, segundo, la disminución del financiamiento a los partidos políticos.

DECISIÓN.

La Corte ordenó al comité del PJ tomar en cuenta siete candidaturas para ocupar cargos en el Tribunal Electoral.

En su escrito, la juzgadora argumentó que el comité evaluador sólo puede recibir expedientes de las personas aspirantes, evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales e identificar a las personas mejor evaluadas que cuenten con los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño del cargo, con la finalidad de integrar los listados respectivos.

Por otra parte, la ministra Batres Guadarrama anunció que pedirá que todos los integrantes del grupo de trabajo sean destituidos.

A pesar de que los miembros de la comisión cumplieron con una suspensión judicial, aseveró que “esta decisión carece de sustento jurídico”.

Asimismo, la ministra, que parece haber confundido el origen de la orden para detener las labores, aseveró que “el comité no era autoridad para efectos del amparo y no tiene representación jurídica para tomar la decisión de suspender el proceso”.

Loretta Ortiz también demostró su apoyo a estas propuestas a través de sus redes sociales.

Aseveró que este proceso es esencial para “democratizar la justicia en el país, por lo que la suspensión obstaculiza el avance hacia un sistema judicial más plural, accesible y representativo”.

Sin embargo, el pleno del alto tribunal no se ha pronunciado al momento sobre este asunto, que discutieron en la sesión privada que se prolongó por varias horas.

“Hoy tomamos conocimiento de que el Comité de Evaluación suspendió, como no hemos hecho pronunciamiento respecto a esta cuestión, sino que únicamente tomamos conocimiento”, comentó la presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández.

Por otro lado, durante la sesión de este jueves, la Corte ordenó al comité tomar en cuenta siete candidaturas para ocupar cargos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, agregó, se contempla generar un esquema donde las minorías puedan tener representación sin las listas plurinominales.

“No estamos de acuerdo con las listas plurinominales. Nosotros creemos que así como hay en varios estados, y por eso hay que analizarlo, puede ser a partir de como se establece en el Senado de la República sin las listas plurinominales”, destacó.

—Eduardo Ortega



Confidencial

El nuevo rol de Videgaray

El excanciller y exsecretario de Hacienda durante el gobierno de Peña Nieto, **Luis Videgaray**, reapareció en la escena pública. Pero no para dar “orientaciones” sobre la revisión del T-MEC, como se especuló, ni para influir en el tema de Venezuela. Videgaray lo hizo desde el ámbito académico internacional. El priista presidió el mes pasado un Panel de Expertos de Alto Nivel que analizó las implicaciones de la Inteligencia Artificial para la economía y el sector financiero. El informe fue encargado por los ministros de Finanzas y los gobernadores de los Bancos Centrales del G7 —aún bajo la presidencia italiana—, con el objetivo de explorar las alternativas ante esa nueva herramienta tecnológica.

La “sensatez” de los coordinadores guindas

Ante los cambios que alista la Cámara de Diputados a la minuta de reforma al Infonavit, el coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que ya fue algo abordado con su par en el Senado, **Adán Augusto López**, y precisamente si no se dio el periodo extraordinario para sacar la reforma es porque los morenistas entraron en “sensatez y a reflexionar que era conveniente detenerlos”. ¿Será?

Preparativos para el Claudiastafest

Todo listo para el Claudiastafest, el acto por los 100 primeros días de gobierno de **Sheinbaum**. La Presidenta adelantó que para amenizar el encuentro en el Zócalo el domingo estará el grupo Legado de Grandeza, ese que hizo el himno a los migrantes. Y las y los diputados y senadores ya tienen su instructivo para acudir. Y es que en la invitación que les hizo llegar Palacio Nacional se les instruyó llegar “única y exclusivamente” en autobuses que serán dispuestos exprofeso para su traslado.

Para atrás la ‘Cuarto Transformación’

Resulta que los vecinos de las colonias Fimesa, en Tultitlán, Estado de México, están a punto de lograr un triunfo. Y es que, gracias a sus protestas y enfrentamientos con la policía, a partir de su inconformidad porque su colonia fue rebautizada —sin consultarles—, como ‘Cuarto Transformación’ y sus calles con frases populares de AMLO, lograron que la medida sea sometida a consulta pública. Ésta, según su abogado, **Iván Fuentes**, comenzará a organizarse el jueves. Los vecinos buscan que sea el instituto electoral mexiquense quien la realice. Por lo pronto ataron ya de manos al municipio para que no haga más nada, incluso si los vecinos quieren seguir arrancando los letreros de calles como Beca Benito Juárez.

Aplauden desde Morena posible aumento al INE

Y el que, extrañamente, celebró la apertura de la Presidenta de analizar la ampliación de presupuesto para la elección judicial fue el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**. A decir del legislador morenista, ello quita argumentos a los “intrigantes” de que el presupuesto sería un obstáculo. Por cierto, dio por cerrada la controversia por los pluris, pues dado que Sheinbaum confirmó que con la reforma electoral busca desaparecer las listas mas no las minorías, el iztapalapense ya anticipó, ahora sí, su voto a favor.

¿Unidad (¿temporal?) de los consejeros?

A pesar de las diferencias que han tenido entre sí, resaltó la presencia de todos los consejeros electorales del INE en la reunión con la presidenta Claudia Sheinbaum para solicitar la ampliación presupuestal para la elección judicial. Habrá que ver si esa unidad se mantiene en las mesas subsecuentes con la secretaría de Gobernación o la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei**, opta por vetar a algunos consejeros o avisarles de último momento de los encuentros, como ya ha ocurrido.

SHEINBAUM PREVÉ COORDINACIÓN CON TRUMP

Acusa Gertz “una conspiración” en EU que permite el tráfico de armas

El titular de la FGR critica al gobierno de Biden por no dar la información necesaria

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero, afirmó que existe “toda una especie de conspiración” para permitir el tráfico de armas de Estados Unidos a México.

El funcionario, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, se refirió al informe del Departamento de Justicia de Esta-

dos Unidos, en el cual se reconoce que 74% de las armas usadas por los grupos criminales en México—de un total de 200 mil al año—proceden de la Unión Americana.

El titular de la FGR calificó este reporte como “preocupante” y “muy grave, pero al mismo tiempo “realista”, ya que representa una de las principales causas de la violencia que se vive en diversas regiones de México.

Puso énfasis en que toda la fuerza de los carteles está en su capacidad de fuego, ya que utilizan “armamentos de calibre 50 y para arriba”, lo que no se había visto nunca.

El fiscal General de la República



Reclamo. Alejandro Gertz, titular de la FGR, ayer, en Palacio Nacional.

comercializa; y a partir del momento de la comercialización, todos los esfuerzos mexicanos para poderle dar seguimiento a las armas que estamos deteniendo aquí, se encuentran con un tope dentro del sistema estadounidense”.

“Los sistemas de control que ellos tienen son de un atraso tal, que la información que nosotros pedimos puede tardar meses en llegar. Es decir, es toda una especie de conspiración para que se pueda penetrar en México esa cantidad de armamento, esto es un asunto realmente muy muy grave”, dijo.

La presidenta Sheinbaum consideró, por su parte, que el reconocimiento del gobierno estadounidense de esta situación es un paso para alcanzar la cooperación y acuerdos necesarios en materia de seguridad binacional.

“Lo reconoce el Departamento de Justicia. Por eso, es tan importante la colaboración. Por eso, nosotros estamos seguros que con el presidente Trump va a haber coordinación y colaboración para distintos temas y en particular para el tema de la seguridad. Y a nosotros nos interesa en particular la entrada de armas de Estados Unidos a México”, señaló.

“Los esfuerzos mexicanos para dar seguimiento a las armas, se encuentran un tope en el sistema de EU”

ALEJANDRO GERTZ MANERO
Fiscal general de la República

tráfico, y por ello vulnerables. Se robó las elecciones desde entonces, pero no logró hacerlo con la última, en la que la oposición no sólo lo derrotó en las urnas, sino que documentó su triunfo y con ello ganó la batalla mediática y diplomática.

Hoy debe tomar posesión de la Presidencia de ese país Edmundo González, pero Maduro resiste hasta el final. Amenaza con detenerlo, acusado de todo tipo de crímenes políticos, y ayer mismo atacó a María Corina Machado, que con un valor inmenso salió de la clandestinidad para encabezar las manifestaciones convocadas la víspera de la toma de posesión. Al momento de escribir esto, no es clara la situación de ninguno de los actores, por lo que no puede hacerse un pronóstico.

Pero si podemos, regresando al tema, decir con claridad que México sí ha sufrido un cambio de régimen en la línea venezolana, aunque con una economía mucho más compleja y desarrollada. Por ello, no parece posible que suframos aquí la destrucción económica que vivió ese país bajo Maduro. Sin embargo, la concentración de poder, la falta de garantías, la facilidad para defraudar en los comicios, ya están con nosotros.

Este mes se cumplen 26 años de la llegada de Chávez a la Presidencia por primera vez. Un cuarto de siglo para poder enfrentar, con posibilidades de éxito, a la punta de ladrones y asesinos que se hicieron del poder arguyendo que lo hacían por los más pobres. Y si hoy mismo se logra algo en Venezuela, será por un grupo de opositores convencidos, valientes, bien organizados.

Lecciones en todo sentido.
¡Fuerza, Venezuela!

Venezuela

Desde hace siete años, una pregunta constante es si México va rumbo a convertirse en Venezuela. La preocupación existía desde la elección de 2018, porque para muchos era claro que López Obrador sí era un peligro para México, algo evidente desde inicios del siglo y aceptado por una parte de los ciudadanos desde la elección de 2006.

Sin embargo, en la ocurrida en 2018 fue mayor la proporción de quienes preferían apostar por un cambio, sin considerar que ese cambio podía ser hacia algo peor de lo conocido. En el gobierno que siguió hubo abundantes reclamos a quienes habíamos calificado a López de peligro, porque, decían, no pasaba nada grave. Al contrario, estaríamos viviendo una gran transformación, que por fin escuchaba y atendía los reclamos de la mayoría.

Hoy debería ser claro que esto no ocurrió. Se trasladaron recursos hacia grandes grupos, pero no para mejorar su situación, sino para garantizar su lealtad. Esos recursos fueron distraídos de funciones elementales del Estado: seguridad, salud, educación; fueron financiados con los ahorros de 25 años, y finalmente fueron cubiertos por el mayor endeudamiento en más de tres décadas. Si además se considera el desplifarro en ocurrencias que sirvieron para distraer y encandilar, pero también para robar, el daño patrimonial ha sido enorme.

Pero nada de eso puede considerarse como “camino a Venezuela”, como sí lo es la destrucción institu-

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Analista

Opine usted:

www.macario.mx

@macariomx



cional, fuerte en los primeros tres años de aquel sexenio, moderada en la segunda parte (debido a la derrota intermedia), y acelerada al máximo en los últimos meses de 2024. Es ahí donde sí puede fundamentarse la preocupación de que México se esté convirtiendo en Venezuela.

Como en aquel país, en los años de Chávez (especialmente a partir de 2002), se eliminó cualquier contrapeso y se concentró el poder en su persona. A la muerte de Chávez, en 2013, fue Maduro quien consiguió ese poder, gracias a los cubanos y a parte de los militares, ya muy involucrados en el narco-

REPORTE DE LA ATF

“Cárteles se arman a través de 5 rutas desde EU”

Los cárteles se han podido reforzar gracias a los canales de tráfico estadounidenses, alertó la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF, por sus siglas en inglés).

En el volumen final de la *Evaluación Nacional del Comercio y Tráfico de Armas de Fuego*, la entidad destacó que entre 2017 y 2023 hubo un aumento de 63% en rastreo de armas delictivas recuperadas en México.

Destacó que en este periodo “cinco rutas de tráfico de armas de Estados Unidos a México representaron 32 por ciento de todas las armas de fuego relacionadas con crímenes rastreadas hasta un comprador”.

La oficina sostuvo que la ruta de Arizona a Sonora fue la más predominante, seguida por las de Texas a Tamaulipas, Texas a Nuevo León, Texas a Chihuahua y Texas a Guanajuato.

“El 82% de las armas de fuego rastreadas en crímenes en México fueron recuperadas en un estado con una presencia dominante de uno o ambos cárteles: el de Sinaloa o el Jalisco Nueva Generación”.

Asimismo, la ATF destacó que aunque las armas de fuego relacio-

FOCOS

Dos grupos. La ATF afirma que “82% de las armas de fuego rastreadas en crímenes en México fue recuperado en un estado con una presencia dominante de los cárteles de Sinaloa o Jalisco Nueva Generación”.

El origen. Y revela en su informe que 43 por ciento del armamento provenía de Texas; 22 por ciento, de Arizona, y 9 por ciento, de California.

63%

AUMENTÓ EL RASTREO
de armas recuperadas en México entre 2017 y 2023.

nadas con crímenes recuperadas en México provienen de todo el país, en 2023, la mayoría procedía principalmente de tres entidades.

El 43 por ciento del armamento provenía de Texas; 22 por ciento, de Arizona, y 9 por ciento, de California.

Finalmente, la oficina señaló que entre 2017 y 2021, la ATF inició mil 11 investigaciones sobre el tráfico de armas de fuego de Estados Unidos a México.

“En éstas se recuperaron y rastrearon hasta un comprador mil 82 armas relacionadas con crímenes. Casi 92 por ciento de estas armas fueron recuperadas en Estados Unidos antes de ser desviadas hacia México”, apuntó.—Pedro Hiriart

EN LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE SHEINBAUM

Destaca Harfuch reducción de 16% en promedio diario de víctimas de homicidio

El titular de la SSPC revela una baja de 35% en los asesinatos en Culiacán, Sinaloa

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

En los primeros 100 días del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, el promedio diario de víctimas de homicidio doloso registró una disminución de 16.3 por ciento, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

El funcionario federal, en la conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, detalló que, entre septiembre y diciembre de 2024, fueron detenidas 7 mil 720 personas por delitos de alto impacto.

561,000

PASTILLAS DE FENTANILo
se han asegurado en diferentes operativos, informa García Harfuch.

Asimismo, puntualizó, se han decomisado más de 66 toneladas de droga, incluyendo mil 168 kilos y 561 mil pastillas de fentanilo y se han incautado más de 3 mil 600 armas de fuego. “La droga asegurada representa más de 60 millones de dosis que no llegarán a las calles”, dijo.

Puso énfasis en que del 1 de octubre de 2024 al 8 de enero de 2025, se han desmantelado 115 laboratorios clandestinos para la elaboración de metanfetaminas en Baja California, Estado de México,

Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Querétaro, Sinaloa y Sonora.

Precisó que allí se aseguraron 148 mil 609 litros y 28 mil 261 kilos de sustancias químicas, 157 reactores de síntesis orgánica, 62 condensadores, 56 destiladores, representando una afectación económica de 27 mil 118 millones de pesos para las organizaciones criminales.

En cuanto a la labor federal contra la violencia en Sinaloa, García Harfuch subrayó que, “en Culiacán, específicamente, la reducción del delito de homicidio, de octubre a diciembre, ha sido de 35%”, además de que “han sido detenidos 43 objetivos prioritarios en este estado y 558 personas que formaban parte de células delictivas”.

Agregó que se han asegurado más de 400 vehículos, varios de ellos blindados, y casi 700 armas de fuego, así como también más de 100 granadas de fuego. “En Sinaloa se ha hecho un esfuerzo muy importante para disminuir la violencia. Todavía hay mucho trabajo por hacer, pero después del incremento de homicidios que se presentó, a partir de diciembre hoy se puede observar una contención en la escalada”.

Al respecto, la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, precisó que en Sinaloa se registró “una ligera contención en la escalada de violencia con un descenso de 13.7%, entre el punto más alto que fue octubre y el mes de diciembre”.

Detalló que entre enero y agosto de 2024, los homicidios diarios en Sinaloa oscilaron entre 1.1 en marzo y abril, los mínimos, hasta 1.7 en enero, que había sido el más alto.

“Esta tendencia cambió radicalmente en septiembre, que se registraron 4.8 homicidios dolosos al día, llegando al punto más alto en octubre con 5.9 víctimas diarias en promedio, noviembre con 5.8 y diciembre con 5.1”, agregó.

De acuerdo con la información presentada, en 2019 se registraron 23.93 casos diarios en promedio y al cierre de 2024 fueron 27.94.



Datos. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, ayer, en conferencia.

“ÚNICO DELITO AL ALZA”, AFIRMA MARCELA FIGUEROA

De 2019 a 2024, la extorsión aumentó 16.8%: SESNSP

El 2024 cerró con la extorsión como el único delito al alza en México, al registrar un aumento de 16.8 por ciento entre 2019 y 2024, informó la titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa.

“En la desagregación por tipo de delito, entre 2019 y 2024, se pueden apreciar reducciones importantes

en la mayoría de estos, con excepción de la extorsión”, dijo.

Cuestionada al respecto, la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que, si bien la incidencia de este delito aumentó en los últimos seis años, en los primeros 100 días de su



ESPECIAL

CDMX. Clara Brugada, jefa de Gobierno, y Pablo Vázquez, jefe de la Policía, ayer.

PARA REDUCIR ÍNDICES DELICTIVOS

Relanzan en CDMX plan de cuadrantes para la seguridad

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de la Ciudad de México relanzó el modelo de seguridad en la capital en busca de reducir los tiempos de respuesta de la policía ante una emergencia, hasta en cinco minutos, fortalecer el vínculo policías-ciudadanos y mantener la reducción de los índices delictivos.

El anuncio lo hizo Clara Brugada, jefa de Gobierno, quien estuvo acompañada de miembros del gabinete de seguridad, encabezados por Pablo Vázquez, jefe de la policía.

Brugada detalló que se incrementó en 20% el número de cuadrantes de la policía, al pasar de 947 a mil 11, es decir, 164 más, los cuales estarán distribuidos según la incidencia delictiva y densidad poblacional.

La nueva estrategia es en realidad una actualización del sistema de cuadrantes, implementado en 2019.

Además se reforzarán 10 de los cuadrantes prioritarios, en los que se destinarán no sólo más policía sino más recursos.

La mandataria capitalina dijo que esto significa más cercanía con la policía y mayor prevención y seguridad.

En su oportunidad, el secretario de Seguridad Ciudadana señaló que el modelo ha demostrado ser eficaz para delimitar las responsabilidades geográficas, facilitar la identificación de zonas de riesgo y reducir los tiempos de respuesta de la policía.

EN SU SALIDA DE LA FISCALÍA

SUBRAYA ULISES LARA EN INFORME CASOS DE CÁRTEL INMOBILIARIO

Ulises Lara rindió ayer un informe de labores, en lo que fue su último acto como encargado de despacho de la fiscalía de la Ciudad de México, en el que destacó las acciones contra el *cártel inmobiliario*, que según su indagatoria, integran panistas de la capital.

Además dijo que en su gestión se sancionó a 517 funcionarios de la dependencia por diversos actos de corrupción, 103 de los cuales fueron destituidos por el Consejo de Honor y Justicia de la Dependencia.

El informe se da en vísperas de que asuma la nueva titular de la fiscalía Bertha María Alcalde. —David S. Vela

“Damos un paso más, actualizando los cuadrantes en función de indicadores clave como la densidad poblacional, incidencia delictiva, y tasa de llamadas al 911, para garantizar una operación más precisa”, dijo el secretario Vázquez.

Agregó que se pretende realizar encuentros periódicos con vecinos para escuchar sus inquietudes, mejorar los análisis delictivos y planificar patrullajes estratégicos y, una vez identificados los problemas específicos de seguridad, se diseñarán estrategias personalizadas al territorio, para resolverlos.

para reducir la incidencia de este delito. “Estamos desarrollando una serie de ajustes a las leyes secundarias, incluida la Ley de Procedimientos Penales, para que las personas puedan denunciar sin necesidad de que sea directamente a la fiscalía. Pueden denunciar a un número que se va a instalar. Ese es el objetivo de esta estrategia, que tiene que ver también con procedimientos jurídicos o normas jurídicas”, explicó.—E. Ortega

La tormenta del 10 de enero

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rivapalacio@ejcentral.com

@rivapalacio



Para varios países latinoamericanos, este viernes se volvió un problema. Hoy se espera que Nicolás Maduro rinda protesta para su tercer periodo como presidente de Venezuela, tras cinco meses de acusaciones de fraude electoral que dividió a la región y, al mismo tiempo, realineó regímenes. La toma de posesión de Maduro partió a América Latina en tres: el eje bolivariano que construyeron Hugo Chávez y Fidel Castro, al que se sumaron los dictadores Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, de Nicaragua; Xiomara Castro, de Honduras, y Luis Arce, de Bolivia, las democracias de derecha

e izquierda en el hemisferio, y México, en la confusión de la falsa neutralidad.

Esta composición no se puede explicar en la geometría política clásica, que en los últimos años ha sido sepultada por los populismos, que no es una ideología sino un concepto polisémico que abrigan líderes carismáticos que movilizan masas a partir de un discurso maniqueo que se reduce a la lucha entre el bien y el mal. Bajo este prisma se puede entender que presidentes de izquierda como Luiz Inácio Lula da Silva, de Brasil; Gabriel Boric, de Chile, y Gustavo Petro, de Colombia, cuestionen la legalidad y legitimidad del supuesto triunfo de Maduro en las elecciones de julio pasado. En ese bloque estaba el expresidente Andrés Manuel López Obrador, quien se sumó al reclamo de ese grupo de pedirle a Maduro que mostrara las boletas electorales que confirmaran su victoria.

Maduro no presentó nada, como tampoco lo hizo el órgano que prometió hacerlo, el Consejo Nacional Electoral, integrado por el oficialismo, que sin boletas en la mano le asignó 6.4 millones de votos, contra 5.3 de su opositor Edmundo González. La oposición reclamó de inmediato e hizo públicas 83.5% de las actas computadas, que le daban la victoria 2 a 1 a González, 67% contra 30%. El Centro Carter, que fue invitado oficialmente como observador electoral, afirmó que las elecciones no se adecuaron a los parámetros

y estándares internacionales de integridad electoral, por lo cual no podía ser considerada como democrática.

El 30 de julio, días después de su triunfo en las elecciones, la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que debían evitarse las especulaciones sobre los comicios venezolanos y esperar a que el Consejo Nacional Electoral transparentara los resultados, pero aquella prudencia se evapó en estos meses. Su posición actual es que “le corresponde a las y los venezolanos, no a México, definir”. Se olvidó de la transparencia que exigió y anunció hace días que enviaría una representación de su gobierno a la toma de posesión. La polémica que desató está subiendo.

Lula y Petro, como Sheinbaum, tendrán en sus embajadores representantes oficiales. Se le ha criticado a la mexicana que lo haga, pero el abordaje realizado está equivocado. Un gobierno puede mantener una representación diplomática sin que necesariamente signifique que está de acuerdo con su política interna. Si así fuera, ningún país con régimen despótico tendría misiones diplomáticas de países democráticos, como, también podría argumentarse, naciones republicanas y monárquicas no tendrían relaciones bilaterales. Boric fue un paso más allá. Retiró a su embajador en Caracas para no tener ningún representante en esa toma de posesión, aunque no rompió relaciones.

La enorme diferencia entre

Sheinbaum y Lula y Petro es la explicación del porqué tendrán una representación a ese nivel. Lula, desde un principio, mantuvo la política de no reconocer la victoria de Maduro o la de González, y buscar una intermediación junto con México y Colombia, que no llegó a ningún lado. Petro dijo que no asistiría a la investidura de Maduro porque no reconoce que fueron elecciones libres y por la violación de los derechos humanos del régimen venezolano. En los tres últimos días, Maduro ordenó redadas y actos de represión contra opositores, activistas y ha detenido a más de 150 extranjeros, a los que acusa de “mercenarios”. Sheinbaum se tragó todo: elecciones bajo sospecha y violaciones a los derechos humanos.

Sheinbaum se refugió en la cantaleta elástica y moldeable de que respeta la autodeterminación de los pueblos, que utilizó a contentillo el régimen obradorista al que pertenece. López Obrador, sin embargo, entendió cómo se estaba moviendo el abanico y se sumó a la intermediación propuesta por Lula, anticipando quizás que iba a morir de inanición. Sheinbaum no ha tenido esos reflejos, y lo único que ha mantenido es la línea política que trazó su antecesor, una apuesta por las dictaduras y los populistas de izquierda, donde se ubican prominentemente Maduro y el cubano Miguel Díaz-Canel.

A Cuba lo financió con la contratación de doctores y maestros, grava para sus obras faraónicas que pagó pero nunca pudo desembarcar, y sustituyó

el petróleo ruso y venezolano con casi 500 mil barriles de petróleo que aún se desconoce si pagó Díaz-Canel. En el caso de Venezuela, los lazos fueron más profundos. Durante la pandemia del coronavirus utilizó el aeropuerto de Toluca para establecer un puente aéreo con Caracas, a donde enviaba medicinas, alimentos y dinero, y llegaban operadores políticos ecuatorianos y bolivianos, o políticos de gobiernos afines perseguidos por la justicia en su país.

Sheinbaum no fue parte de todo ese tipo de andamiajes, pero la herencia política de López Obrador la ha asumido con mayor entusiasmo. En este camino, la probable investidura de Maduro este 10 de enero la dejó alineada con ese pequeño bloque latinoamericano, que es por donde late su corazón y como piensa su cabeza, al llamar a los regímenes despóticos de Venezuela y Cuba gobiernos “progresistas”, equiparándolos con Brasil, Chile o Colombia, incluso.

La postura de Sheinbaum con Venezuela levantó las alertas en algunas oficinas en Washington, que probablemente se incrementarán cuando Donald Trump asuma la Presidencia. Este miércoles el internacionalista Fausto Pretelín recordó en *El Economista* una plática que tuvo con Marco Rubio, el próximo secretario de Estado, severo crítico del régimen de Maduro, que le dijo que no comprendía la admiración que despertaban en López Obrador los dictadores latinoamericanos. Sheinbaum, rebasando a su mentor por el extremo izquierdo, ha ido más allá.

Rictus
@monerorictus



AVANZA TAMBIÉN EN EL SENADO

Ley para deportar migrantes por delitos menores, a un paso de aprobarse en EU

Con apoyo de los demócratas, habría tolerancia cero contra los indocumentados

WASHINGTON, DC
CORRESPONSAL

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
nacional@elfinanciero.com.mx

Con un nuevo apoyo de los demócratas, una iniciativa de ley promovida por los republicanos que busca endurecer los castigos y facilitar la deportación de migrantes que cometen delitos avanzó este jueves a su aprobación final en el Senado, luego de que pasó cómodamente en la Cámara de Representantes.

Con 84 votos a favor, incluidos 33 demócratas, la Cámara alta aprobó el voto del cierre de debate de la llamada Iniciativa de ley *Laken Riley*, en recordatorio de la estudiante de enfermería de Georgia asesinada por un inmigrante indocumentado, a fin de que el proyecto de ley pueda ser llevado a voto final este viernes.

“La ley *Laken Riley* presenta al Senado una elección simple: ¿está dispuesto a permitir que los delin-



Anuncio. El senador republicano John Thune, ayer, en conferencia.

¿Está dispuesto a permitir que los delincuentes inmigrantes ilegales anden libres por nuestro país?

JOHN BARRASSO Líder de la mayoría republicana del Senado

cuentes inmigrantes ilegales anden libres por nuestro país? ¿O quiere salvar vidas estadounidenses?”, dijo el líder de la mayoría del Senado, John Barrasso, antes de la votación.

Al igual que durante el debate

en la Cámara baja, la mayoría de los demócratas del Senado apoyaron la propuesta de ley, a pesar de que antes de las elecciones tendían a rechazar todas las propuestas republicanas de endurecimiento migratorio.

“Este es un tema importante. Debíramos tener un debate y enmiendas”, dijo el líder de los demócratas en el Senado, Charles Schumer. Sorpresivamente, sus colegas John Fetterman, de Pensilvania, y Rubén Gallego, de Arizona, no sólo votaron a favor, sino que copatrocinaron el proyecto de ley.

Vanessa Cárdenas, directora de America’s Voice, una organización de defensa de la comunidad de migrantes, lamentó que los demócratas hayan interpretado que las elecciones de noviembre fueron un referendo de las políticas migratorias.

De ser finalmente aprobada por el Congreso y promulgada, la ley *Laken Riley* obligaría a las agencias migratorias federales a detener y procesar con fines de deportación final a todos los migrantes que cometan cualquier tipo de delito, con lo cual el gobierno federal perdería la discrecionalidad para decidir cuáles delitos son deportables.

La ley se basa en el caso de Laken Riley, de 22 años, quien fue asesinada en febrero pasado por José Ibarra, un inmigrante venezolano que previamente había sido arrestado por robar en una tienda y que había sido puesto en libertad bajo palabra.

7,094

HOMICIDIOS DOLOSOS
se registraron del día 1 de la gestión de Claudia Sheinbaum al 8 de enero pasado.

RESPECTO DE 2023-2024

Suben 3.9% asesinatos de octubre a enero

Del 1 de octubre de 2024 al 8 de enero de 2025, los primeros 100 días del actual gobierno, hubo 3.9 por ciento más homicidios dolosos, en relación con el mismo lapso de 2023-2024.

Según datos del gobierno, inscritos en el Informe de Seguridad, en esta administración se rompió la racha a la baja que venía registrando la administración de López Obrador.

Del 1 de octubre de 2021 al 8 de enero de 2022 hubo 7 mil 400 homicidios dolosos, mientras que en el mismo lapso de 2022-2023 fueron 7 mil 495. Asimismo, en el lapso entre 2023 y 2024, se contabilizaron 6 mil 829. Finalmente, del pasado 1 de octubre al 8 de enero fueron 7 mil 94.

—David Saúl Vela

Sheinbaum: inicio despolarizante

Durante los primeros tres meses de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, las encuestas registraron un fenómeno de convergencia partidaria en el respaldo popular, acaso un efecto de despolarización. Me explico.

De acuerdo con la encuesta nacional de El FINANCIERO, publicada el pasado martes 6 de enero, el nivel de aprobación ciudadana a la Presidenta fue de 78 por ciento en diciembre, 9 puntos más que en el mes previo y 8 más que el 70 por ciento inicial del mes de octubre, según la serie de sondeos de este diario.

Al arranque de su gestión, en el mes de octubre, la Presidenta contaba con el apoyo casi absoluto de quienes simpatizan con su partido (96%), así como con una mayoría entre las personas apartidistas (60%), pero con solamente una quinta parte del apoyo de las oposicionistas (21%). Un escenario un tanto polarizado en torno a las líneas partidarias.

Para diciembre, sin embargo, el respaldo a la Presidenta creció entre apartidistas y se duplicó entre oposicionistas, en lo que parece un efecto de despolarización que nos lleva a plantear un escenario de

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx
@almorenoal



genuina luna de miel.

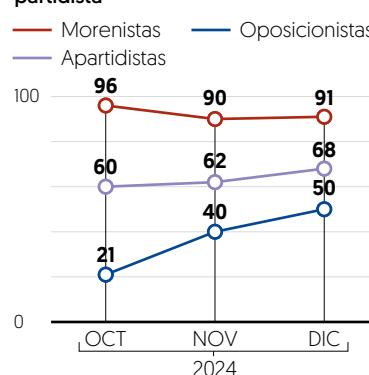
¿Qué produjo este efecto despolarizante, si acaso lo podemos llamar así?

Pueden ser varias cosas, pero entre ellas podemos listar por lo menos tres: las expectativas que ha generado la Presidenta, el factor Trump y el optimismo que prevalece entre la opinión pública hacia adelante.

Las expectativas que ha gene-

Convergiendo

Porcentaje de aprobación a la presidenta Sheinbaum por segmento partidista



rado la Presidenta son bastante favorables: de acuerdo con la encuesta publicada el lunes en estas páginas, 36 por ciento de las personas entrevistadas dijo que el gobierno de Sheinbaum hasta ahora ha sido mejor de lo que esperaban, y 42 por ciento lo describió como “justo como lo esperaban”. Solamente 16 por ciento lo describió por debajo de sus expectativas. Quizá no sea la regla para todas las personas que no simpatizan con la ‘4T’, pero, como sugiere el sondeo, no es raro escuchar a opositores decir que le dan el beneficio

de la duda a Sheinbaum.

Por otro lado está el factor Trump. En un contexto políticamente polarizado como el mexicano hasta 2024, Trump parece ser un factor que lleva a cerrar filas en torno al gobierno nacional. Ya la Presidenta está dando señales de ello, respondiendo a las declaraciones del republicano relativas a los aranceles, a la deportación y, más recientemente, a la provocación de cambiar el nombre del golfo de México. Más lo que se acumule.

Trump, quien tomará posesión como presidente de Estados Unidos el 20 de enero, ha sido descrito como un factor de incertidumbre, acaso de amenaza, que, no obstante, abre la oportunidad al gobierno de Sheinbaum para construir una narrativa de unidad nacional.

Quizás el efecto despolarizante entre los grupos partidarios que se observó en diciembre tenga un poco que ver con eso. De ser así, podría extenderse más allá de la denominada luna de miel, y se pudiera convertir en un factor de unidad ante el líder del país vecino, sumando a tirios y troyanos.

Hay quien piensa que Trump es un contrapeso a la ‘4T’, y quizás por ello la oposición podría subirse al vagón del trumpismo. Si vemos las encuestas, sin embargo, esa parece una estrategia potencialmente costosa en términos de apoyo popular.

Habrá que dar seguimiento y ver cómo evoluciona todo, pero es muy probable que la presidenta Sheinbaum cuente en estos momentos con la ventaja del *rally round the flag*, la tendencia de la gente a cerrar filas en torno a su líder ante amenazas del exterior.

El tercer aspecto mencionado tiene que ver con un impresionante optimismo que las encuestas están documentando entre la población mexicana hacia adelante, especialmente en el rubro económico.

De acuerdo con la encuesta que publicó El FINANCIERO el pasado jueves 2 de enero, 87 por ciento de las personas entrevistadas dijo que este año será muy bueno o bueno, una cifra récord en lo que va de la década, mientras que 66 por ciento dio la misma respuesta respecto a las expectativas económicas, también un récord.

Lo más interesante es que ese optimismo se expresa a través de líneas partidarias: tanto morenistas como opositores, así como apartidistas, expresan optimismo en proporciones mayoritarias. El optimismo actual también parece ser un factor de unidad.

Sean estas u otras las razones para entender el fenómeno descrito, las encuestas muestran que en los primeros tres meses de gestión gubernamental hubo un patrón de despolarización. Ya veremos si continúa o no.

En el medio siglo de reformas electorales que vivió México antes de 2018 hubo de todo. Por la insuficiencia de todas juntas, por las virtudes y los defectos en esa manera de acordar la disputa por el poder, el país está en la antesala de un riesgoso cambio electoral.

En el discurso oficial se pretende, en pocas palabras, hacer más democrática a una democracia que al mismo tiempo es presumida como la mejor del mundo, cito esto con nulo sarcasmo. Sin conocer el documento final que el Congreso ha de aprobar, van algunos apuntes.

Es cuestionable la añoranza que tiende a pensar que el viejo régimen un día entendió que tenía que abrirse so riesgo de cosas peores: matanzas como las del 68 o el 71, represión a movimientos insurgentes, asesinato de líderes sociales, y un largo etcétera.

Sí, hubo una decisión de apertura; pero también resistencias dentro del propio sistema, y recelo desde fuera del mismo, sobre las reformas que pretendían, en principio, hacer más "representativo" al Congreso, y, convenientemente, más presentable al hegemónico PRI-gobierno.

Ninguna reforma escapó a críticas. Por insuficiente, por parcial, porque se marginaba a la izquierda, porque se acordaba cupularmente, porque poderes fácticos imponían letras chiquitas de intereses grandotes, porque

La mal llamada reforma electoral

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



era venganza contra funcionarios u organismos...

¿Se puede decir, empero y con los matices que cada quien guste, que a final de cuentas todas y cada una de las modificaciones al marco electoral ensancharon las posibilidades, antes que limitarlas, de las oposiciones?

El hecho de que a la postre con ese sistema construido trecho a trecho todas las fuerzas pudieron ganar estados, peso en el Congreso y eventualmente la Presi-

dencia es visto como la prueba de que las reformas funcionaron. Hasta ahora.

La reforma electoral inminente, ha adelantado la presidenta Claudia Sheinbaum, pretende dos cosas: cancelar la posibilidad nepotista en el traspaso de poder, y modificar la representación plurinominal legislativa.

Sobre lo primero ya habrá tiempo de discutir si es Constitucional cancelar a una persona la posibilidad de aspirar a ser votado. Morena siempre ha visto eso como derecho quasi sagrado. Y la condición de cónyuge, o padres-hijos, no debería cancelar derechos.

Sin ingenuidad hay que decirlo: no porque existan los Gallardo de SLP (y bastantes casos en presidencias municipales), todas las personas deben ver mutilado el derecho a aspirar a un puesto. El movimiento donde varias familias destacan en la administración lo sabe de sobra.

El tema importante, sin embargo, es otro. Será interesante revisar los detalles de la propuesta sheinbaumiana de modificar el acceso a curules o escaños por la vía plurinominal. A la espera de lo específico, es lo genérico lo que debería preocupar desde ya, y mucho.

La reforma judicial podría ser el mejor ejemplo, el más flagrante, para no estar sino temeroso frente a una propuesta de cambio en las reglas electorales que provenga de Palacio Nacional.

En pocas palabras: para la Presidenta y quienes le acompañan en el gobierno y en el partido –incluye las mayorías en el Congreso y las gubernaturas guindas–, la reforma judicial se trata de quitar a juegadores en quienes no confían y sustituirlos por aliados. Punto.

Y para ello quienes hoy ostentan el poder no se sonrojan al hacer distinciones entre propios y extraños, ni en insinuar intervenciones.

Si no fuera de suyo preocupa esta marcha a tontas y locas para elegir por voto popular, de manera improvisada, en tan corto tiempo, sin dinero para el INE, a la Corte, a la mitad de los titulares de los juzgados y a un poderoso cuerpo disciplinario, con las dudas genuinas sobre la equidad del ejercicio bastaría para rechazar el mismo.

¿Alguien cree de verdad que habrá cancha pareja, que en Morena no movilizarán a sus huestes para apropiarse de los puestos en disputa, que el gobierno será imparcial, que el INE (no se rían) es lo que era? La judicial es el me-

jer ejemplo para decirle no a una reforma electoral.

El gobierno de Sheinbaum, como el de su antecesor, no ve en las oposiciones a gente con calidad democrática. Es decir, sólo Morena es una fuerza que además de legal, es legítima. Quienes militan en ideas contrarias, puede que sean lo primero, pero no lo segundo.

"Que me digan qué país en Europa no busca –ellos tienen régimen parlamentario, muchos de ellos...– tener la mayoría, o sea, un proyecto político busca tener la mayoría en los Congresos", dijo la Presidenta el 6 de enero al defender que estamos en una democracia.

Tiene razón salvo un punto. Esos intentos por acaparar poder tienen en la ley su límite. A la hora de usar padrones de programas sociales, funcionarios y recursos gubernamentales para operar elecciones, Morena no conoce fronteras.

Hoy desde el gobierno, Morena quiere, según se ha adelantado, también bajarle el financiamiento a los partidos. ¿Hace falta argumentar que eso es muy conveniente para el oficialismo?

Por todo ello, hoy cualquier reforma reducirá posibilidades de pluralidad, a diferencia de que, "haigan sido como haigan sido", las anteriores las ampliaban.

De no ver un cambio en la injerencia del gobierno en las elecciones, tendremos sí o sí una mal llamada reforma electoral.

SE DISCUTIRÁ EN FEBRERO

Anticipa Monreal 20 modificaciones a la reforma a la Ley del Infonavit

Entre los ajustes está la eliminación del candado que impedía auditar al instituto

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La reforma a las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a la Ley Federal del Trabajo que remitió el Senado a la Cámara de Diputados tendrán modificaciones de fondo, adelantó Ricardo Monreal, coordinador de Morena.

"Yo les digo que tendrá modificaciones serias y profundas la minuta que proviene del Senado en materia de Infonavit; cuando menos una veintena de los artículos

modificados a la ley y estaremos en aptitud de discutirla los primeros días de febrero".

La reforma aprobada por el Senado al cierre del primer periodo ordinario de sesiones comprende que el gobierno tenga preponderancia en los órganos de decisión del instituto. Es decir, en la Comisión de Vigilancia el gobierno pasó de tener tres a cinco representantes de nueve, mientras que sindicatos y empresas pasaron de tres a dos representantes. En el Comité de Auditoría y Transparencia el gobierno pasó de uno a tres representantes de cinco.

Al director del Infonavit, Octavio Romero, también se le otorgó derecho de veto en las decisiones. Además, se propone la creación de una empresa filial al Infonavit para garantizar el acceso a la vivienda.

Entre las modificaciones que Monreal adelantó es que se mantenga el carácter tripartito.

"La representación tripartita se mantiene, en los órganos de dirección. Ya no en los órganos de administración, no en direcciones administrativas, que no es facultad de ellos. Y se establece con toda claridad que todos los representantes de trabajadores y representantes de empresarios no percibirán ninguna compensación económica".

Además, se eliminaría el candado de que el Infonavit no sería auditado: "Es decir, aquella que decía que nadie podía auditar al Infonavit, esa se suprime. Y se establece que la Auditoría Superior de la Federación tiene la posibilidad y la facultad de auditar al instituto".

Esta podría ser la primera reforma que se saque en el segundo periodo ordinario de sesiones.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro indicó que se busca que no haya "decisiones arbitrarias. O sea, no se escapará a todo el proceso de transparencia, de rendición de cuentas y de manejo claro de los recursos que están en la subcuenta y que son de los trabajadores y de los prestadores y de los empresarios".

Descartó que ante estos cambios generen una "confrontación" con Adán Augusto López, presidente de la Jucopo en el Senado.



Reclamo. Venezolanos en México, ayer, al protestar contra Nicolás Maduro.

SE MANIFESTAN EN LA EMBAJADA

Venezolanos en México claman: "Libertad, libertad"

Cientos de venezolanos acudieron ayer a la embajada de su país en México para reclamar la toma de protesta de Nicolás Maduro.

El mensaje era claro: libertad para el pueblo venezolano y rechazo al régimen de Maduro.

Edson Martínez, contacto de la oposición venezolana en México y quien organizó la movilización, aseveró que el propósito era sumar el apoyo de los mexicanos en contra del "fraude de Maduro".

"De manera honesta, con cancha en contra, de subida y disparaja, con el árbitro en contra, hemos metido una goliza enorme de vo-

tos contra este sistema tirano sin una bala. Los únicos que disparan son ellos", aseveró.

Asimismo, Martínez lamentó la postura contradictoria de la presidenta, Claudia Sheinbaum, que dice que respeta la decisión de los sudamericanos al mismo tiempo que valida al régimen de Maduro.

Los gritos de apoyo eran constantes. "Venezuela fuerte hasta el final!", "¡gloria, bravo pueblo!", "¡libertad, libertad, libertad!".

—Pedro Hiriart

Extracto. Lea la crónica completa en: www.elfinanciero.com.mx



creditos de mil a 10 mil pesos, de los cuales, siendo exagerados, se recuperaron aproximadamente sólo 3 o 4 millones. He ahí el resultado de la gran estrategia y la mala operación de los directivos.

VAYA CINISMO

Con estos resultados, en diciembre de 2023 despidieron a más de 200 personas, muchas de ellas demandaron y lograron cobrar su liquidación conforme a la ley. Incluso el propio Francisco, quien reclamaba una liquidación de 500 mil pesos, cerró un acuerdo por un monto no especificado.

Mariza también fue liquidada, ¡ver para creer! Leticia, la directora de Finanzas, en enero del 23 anunció su separación por estar en contra de prácticas ilegales solicitadas por los Pozo, exigió una liquidación de 1 millón de pesos y después de las negociaciones regresó en marzo de 2024 con un sueldo por honorarios de casi 100 mil pesos, sueldo que ha cobrado desde esa fecha, un monto mayor a su sueldo anterior.

¿CÓMPlices?

En enero de 2024 inició como director general Fernando Pozo, quien prometió enderezar el barco y sanear a la empresa; la realidad es que fue omiso ante todas las irregularidades de las gestiones de Mariza, Francisco y Leticia, encubrió hallazgos claros de los saqueos, no permitió que auditores externos revisaran a la sociedad y, con total torpeza, generó muchas demandas laborales, de proveedores por falta de pago, problemas fiscales y del IMSS.

Su hermano y Enrique Vilatela movieron "sus palancas" logrando varias reuniones con Ana Laura Hernández, directora de Supervisión de Sofipos; Esther Ramírez, vicepresidenta, e incluso el presidente de la CNBV, Jesús de la Fuente y es así como, pese a registros contables incorrectos y en consecuencia información falsa presentada a las autoridades y publicada en su página, siguieron operando al amparo de la CNBV y lograron aumentar su captación en 15 mdp más y seguían en busca de más inversionistas, con la supuesta promesa de la inyección de capital a Auxi por más de 100 mdp.

¿NADIE PAGARÁ EN LA CNBV O SHCP POR ESTE FRAUDE?

Pues documenté que Jesús de la Fuente no podía ser el director de la CNBV por no cumplir con los requisitos del puesto y Rogelio Ramírez de la O siempre se hizo de la vista gorda con este tema, los acosos y las acusaciones de violación y ahora ya se va bien tranquilo.

Seguro me dirán que ellos no son responsables, sino (1) los **ahorradore**s que meten más de 25 mil udis, pues en las sofipos sólo están cubiertas hasta 25 mil udis. Luego el (2) **consejo de administración**, (3) **los directores**, (4) **asambleas** y (5) los supervisores, léase la CNBV. Pero con estos reguladores omisos y corruptos, ¿qué fue primero, el huevo o la gallina?

Los ahorradores pueden seguir el camino de los de Ficrea y demandar a la CNBV para que les pague.

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

□ Opine usted:
lumendoza@icloud.com

𝕏 @lumendoz



Los trapos sucios de Auxi al amparo de la CNBV

Luego de años y muchos robos, por fin en la CNBV revocaron a la sofipo Auxi; el pero es que ahora quieren encubrir el robo a los ahorradore (principalmente de Monterrey) y la estafa a inversionistas extranjeros. ¡Así como lo están leyendo!

CAFÉ CON PIQUETE

En noviembre de 2020, Fernando y Gonzalo Pozo concretaron la compra de las acciones de la sofipo Auxi con las familias Rabinovitz y Litchi (dueños) y aportaron capital quesque para sanear a la financiera; aunque se anuncian como banqueros de amplia trayectoria, su sofipo Auxi paso de valer 350 mdp a 40 mdp.

Como directora pusieron a Mariza Rodriguez, quesque una eminencia; en realidad, amigos muy cercanos.

REDOBLE DE TAMBORES

Mariza resultó no sólo ser incompetente, sino la artífice principal de la quiebra de Auxi; lo que está en duda si fue por ignorancia o por conveniencia, ya que autorizó pagos absurdos a empresas y a personas físicas que nunca dieron entregables ni resultados.

Contrató a Leticia Martínez como directora de Finanzas y a Francisco Durán como director Comercial, quienes



recurrieron a los principales ahorradore (la totalidad en Monterrey) para que convirtieran sus ahorros en capital, con la condición de que los Pozo recompraran sus acciones en un año.

Así es como convirtieron más de 180 mdp de ahorros a capital, dinero del que aún hoy en día adeudan más o menos 130 mdp a personas que en su mayoría son de la tercera edad e incluso algunos ya fallecieron o están enfermos de gravedad y su familia sigue reclamando sus ahorros.

Tal cual denuncié en este mismo espacio, querían hacer en Libertad Servicios Financieros, aunque de acuerdo con la regulación no está permitido que el dinero de los ahorradore se pueda capitalizar.

mediante contratos de prestación de servicios, contratación de familiares y compra de insumos y mobiliario, básicamente, saquearon a la sociedad.

Como parte de la recuperación del capital regulatorio que la CNBV exige, los Pozo

FINANCIEROS RICOS, AHORRADORES ESTAFADOS

Como ya leyeron, desde 2020 los Pozo aportaron capital, pero además déjenme decirles que también trajeron a inversionistas extranjeros, en su mayoría, quienes aportaron más de 150 mdp, dinero que, sumado al de los clientes que depositaron ahorros, fue malgastado y dilapidado.

Mariza, quien fue removida en 2023 por instrucciones de la CNBV, ganaba alrededor de 250 mil pesos mensuales y en bonos de éxito, sí leyó bien, bonos de éxito, aproximadamente 5 mdp, más vales de gasolina, presupuesto ilimitado para desayunos y comidas con clientes, con empleados, con los Pozo, con accionistas y demás reembolsos que su directora de Finanzas le autorizaba.

Ah, y hablando de gastos, todos los viáticos de los Pozo y sus familias, así como de accionistas, iban patrocinados por la financiera.

Tampoco podemos dejar de lado la designación del consejo de administración sobre Enrique Vilatela, exfuncionario de la CNBV, que logró conseguir acuerdos en la comisión para que ciertas operaciones no fueran observadas.

MODUS OPERANDI

En Auxi apostaron al microcrédito, préstamos pequeños a la gente trabajadora de bajos ingresos con tasas extremadamente altas (según por una buena experiencia en otros países). Y es así como Francisco Durán "descubrió" un esquema innovador para dar créditos a mujeres trabajadoras "Credimujer" (esquema que copió de otras empresas del mercado) y es así como contrató hasta 300 personas entre promotores, supervisores, gerentes regionales, etc... obvio, entre los mejores puestos habían amigos y conocidos.

El objetivo era crear 15 sucursales. El presupuesto autorizado por Leticia fue de 500 mil pesos por sucursal, monto que en algunos casos fue mayor, ya que Francisco, gracias a la protección de Mariza y Leticia, tuvo total libertad para firmar lo que quisiera.

Llegaron a colocar más de 13 mdp en

**FOX NFL**

EN VIVO

MAÑANA**3:30 PM**

FOX SPORTS FS PREMIUM

DOMINGO**3:30 PM****6:30 PM**

FOX SPORTS



SUSCRÍBETE

*HORARIOS CDMX

#NFLXFSMX